

# **Presupuesto Nacional 2025 - 2029**



## **Tomo II Planificación y evaluación Información institucional**

Incisos de la Administración Central

**Proyecto de Ley**





Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

# Planificación Estratégica Período 2025 – 2029

## Incisos de la Administración Central



## A. Presentación

El Tomo II del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional contiene la información relativa a la Planificación Estratégica para el período 2025 – 2029.

Los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos siguiendo los lineamientos metodológicos definidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

En las Rendiciones de Cuentas correspondientes se presentarán los estados demostrativos que permitan mostrar, a través de los indicadores de desempeño y sus correspondientes metas, el grado de cumplimiento de los objetivos programados.

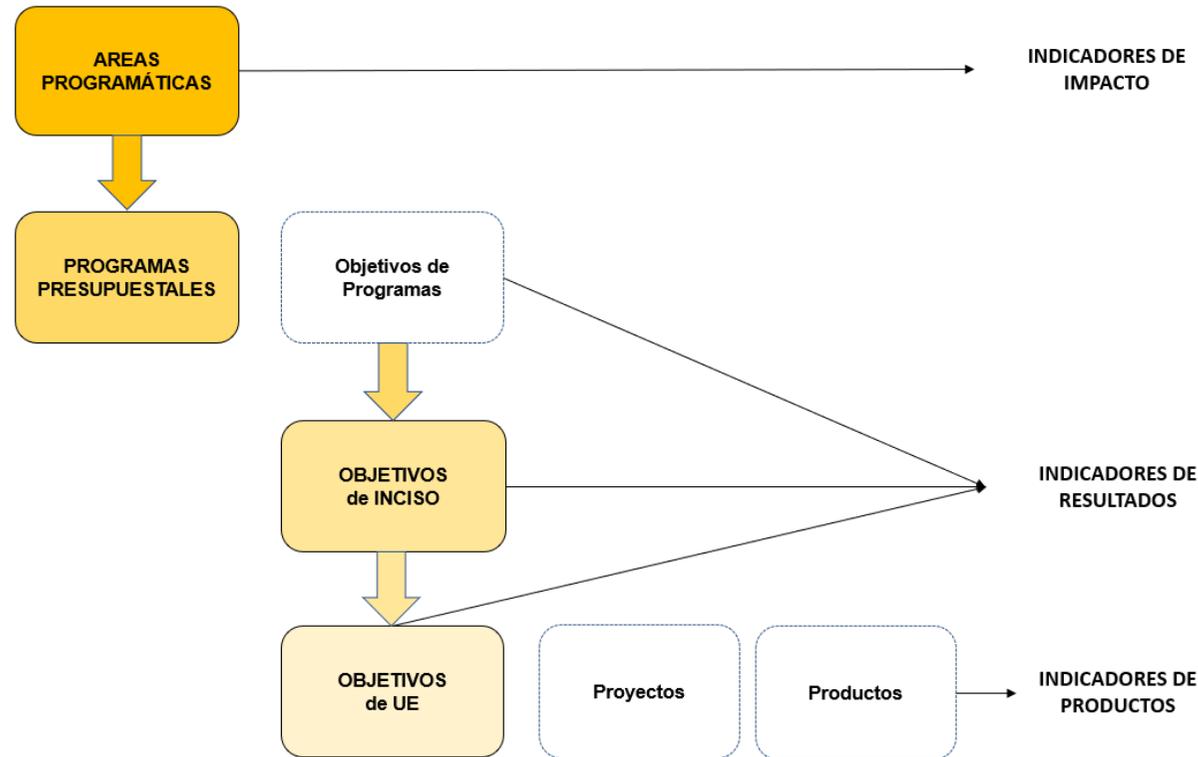
## B. Planificación Estratégica: hacia un Presupuesto por Resultados

La propuesta metodológica para el período quinquenal 2025-2029 busca operacionalizar la Gestión Presupuestaria Orientada a Resultados (PpR). Esta estrategia de gestión pública se enfoca en mejorar la efectividad del gasto, vinculando explícitamente la asignación de recursos con los resultados que se pretenden alcanzar para la población.

Dicha propuesta se fundamenta en la norma constitucional que exige la presentación de un presupuesto por Programa (artículo 214 literal A) y se apoya en los sistemas de información presupuestales disponibles. Su finalidad es articular de manera clara y coherente la planificación estratégica institucional con la programación presupuestal, transformando la presupuestación en una herramienta para generar valor público. Esta lógica sistémica se puede representar en el siguiente esquema:



### ESQUEMA METODOLÓGICO 2025-2029



En este marco, la Planificación Estratégica (PE) se inscribe en un ciclo continuo de gestión pública que articula la planificación, presupuestación, implementación y evaluación. Este proceso dinámico se proyecta hacia el futuro para definir objetivos estratégicos y resultados esperados, mientras que la evaluación de la gestión analiza el desempeño pasado y el cumplimiento de dichos objetivos. Este enfoque sistémico busca mejorar la efectividad del gasto y, al articular la planificación con los resultados, promueve la mejora continua y la rendición de cuentas para la generación de valor público.

A continuación, se presenta una definición de los principales conceptos utilizados en la propuesta metodológica.

### Áreas Programáticas (AP)

Las AP representan las funciones del Estado que, por su continuidad en el tiempo, trascienden los períodos de gobierno. Constituyen un componente clave dentro del enfoque de gestión orientada a resultados, ya que organizan el accionar del Estado en torno a las funciones sustantivas y finalidades estratégicas del gasto público.

Su función principal es estructurar el presupuesto en términos de propósitos públicos, permitiendo alinear la planificación con las prioridades nacionales de desarrollo. La asignación presupuestal de las AP refleja la finalidad última del gasto, es decir, qué problema se está abordando con los recursos asignados. Esto permite visibilizar la función social del presupuesto, facilitar el análisis del esfuerzo del Estado por tipo de política pública, y generar condiciones para evaluar la eficiencia, eficacia y equidad del gasto. Además, concentra los esfuerzos del gobierno en la obtención de resultados prioritarios para la sociedad, facilitando y estimulando la vigilancia ciudadana sobre la toma de decisiones del gobierno.

Es un instrumento de lectura del presupuesto que permite al Parlamento y a la opinión pública analizarlo y evaluarlo desde una óptica diferente, enriqueciendo el debate y contribuyendo de manera constructiva a la definición de las políticas públicas. De este modo, la presentación del presupuesto a través de las AP se constituye en un elemento adicional de transparencia, permitiendo observar la materialización de los propósitos de gasto del gobierno.

#### AREAS PROGRAMÁTICAS

- |   |   |
|---|---|
| 1. Administración de Justicia                   | 13. Salud                                       |
| 2. Asuntos Legislativos                         | 14. Seguridad Pública                           |
| 3. Ciencia, Tecnología e Innovación             | 15. Servicios Públicos Generales                |
| 4. Regulación, Control y Transparencia          | 16. Trabajo y Empleo                            |
| 5. Cultura y Deporte                            | 17. Vivienda                                    |
| 6. Defensa Nacional                             | 18. Energía                                     |
| 7. Desarrollo Productivo                        | 19. Protección Social                           |
| 8. Educación                                    | 20. Seguridad Social                            |
| 9. Infraestructura, Transporte y comunicaciones | 21. Administración Financiera                   |
| 10. Medio ambiente y recursos naturales         | 22. Transferencia a los Gobiernos Subnacionales |
| 12. Registros e información oficial             |   |

### **Programa presupuestal**

Unidad operativa de asignación de recursos en cumplimiento de los literales A) y B) del artículo 214 de la Constitución de la República, mediante la cual se distribuyen los gastos de funcionamiento, remuneraciones e inversiones en cada Inciso.

Cada programa presupuestal debe estar orientado a la producción de bienes y servicios públicos que contribuyan a la obtención de resultados concretos para la sociedad. En ese sentido, constituye el instrumento clave para traducir los objetivos estratégicos de la política pública en asignaciones presupuestarias con sentido programático.

La definición aplicada se base en la metodología establecida desde el Presupuesto Nacional 2010-2014, que concibe al programa presupuestal como entidad transversal con un objetivo asociado, permitiendo vincular recursos, productos y resultados de manera coherente. Se procura así fortalecer el enfoque de la planificación orienta a resultados, dotando de contenido estratégico a la estructura programática.

### **Objetivo de Programa**

Los objetivos de los Programas constituyen declaraciones cualitativas, claras y precisas, de los resultados que se espera alcanzar mediante el desarrollo coordinado de acciones financiadas con los créditos asignados al programa. Un objetivo de Programa puede estar vinculado con uno o más Objetivos de Inciso.

### **Objetivos de Inciso**

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que el Inciso espera alcanzar en el mediano plazo. Deben estar alineados con la misión institucional, los cometidos sustantivos y los objetivos del Programa al cual contribuyen. Se enmarcan en las prioridades estratégicas de política de gobierno y de la disponibilidad del crédito presupuestal asignado en el Presupuesto. Todos los objetivos de Inciso conforman el Plan Estratégico del Inciso. Es deseable que cada objetivo cuente con al menos un indicador y su respectiva meta anual (valor esperado del indicador), lo que permite monitorear y evaluar su cumplimiento. Los objetivos de Inciso pueden ser sustantivos o de gestión y dar lugar a la formulación de uno o más objetivos de unidad ejecutora.

### **Objetivos de unidad ejecutora (UE)**

Expresan los resultados que la UE espera obtener en el mediano plazo. Deben estar alineados con su misión, cometidos sustantivos y con los objetivos definidos por el Inciso. Asimismo, deben mantener coherencia con las prioridades estratégicas de política y con el crédito presupuestal asignado. Todos los objetivos de UE conforman el Plan Estratégico de la UE. Al igual que los objetivos de Inciso, es deseable que cada objetivo cuente con al menos un indicador y una meta anual asociada (valor esperado del indicador) que permita dar seguimiento al grado de avance en su cumplimiento.

## Productos

Los productos son los bienes o servicios que el Inciso o la UE proporciona a usuarios externos como resultado de la combinación de diversos insumos. En términos estrictos, esta definición corresponde a los productos finales o externos, es decir, aquellos destinados a terceros (usuarios, beneficiarios) y cuya generación y provisión son responsabilidad directa del organismo. La identificación precisa de estos productos resulta clave tanto para la asignación de recursos como para los procesos de seguimiento y Rendición de Cuentas. En contraposición, existen también productos intermedios o internos, que son utilizados dentro del propio organismo para apoyar la generación de los productos finales, sin ser entregados directamente a los usuarios externos.

## Proyectos

Desde una perspectiva presupuestal, los proyectos constituyen el instrumento mediante el cual se asignan recursos dentro de cada programa presupuestal. La ejecución de estos recursos permite la generación de productos definidos. Los proyectos pueden ser de dos tipos: proyectos de inversión (orientados a la creación o mejora de infraestructura, equipamiento u otros activos duraderos) o de funcionamiento (enfocados en el desarrollo de actividades corrientes necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales).

## Indicadores

Los indicadores son una herramienta que permiten medir cuantitativamente distintas dimensiones de la gestión institucional, en particular el desempeño y los resultados obtenidos en la cadena de generación del valor público. De forma general, se pueden distinguir dos tipos de indicadores:

- Indicadores de resultados: miden la capacidad de la Institución o Programa para contribuir a la resolución de los problemas públicos abordados mediante los objetivos estratégicos. Al reflejar el progreso hacia el cumplimiento de estos objetivos, los indicadores de resultados funcionan como una “señal de alerta” que permiten identificar desvíos, ajustar estrategias y fortalecer la toma de decisiones. Este tipo de indicadores abarca distintas etapas de la cadena de valor público: insumos (recursos físicos, humanos y financieros utilizados); procesos (actividades ejecutadas para transformar los insumos); productos (bienes o servicios entregados a usuarios o beneficiarios) y resultados (efectos o impactos esperados derivados de la entrega de los productos). Entre ellos, los indicadores de producto y resultados son los más relevantes para monitorear el avance hacia el logro de los objetivos, ya que permiten establecer vínculos directos entre los bienes y servicios provistos y los cambios generados en la realidad social.
- Indicadores de desempeño: evalúan la eficiencia, eficacia, calidad y economía en el uso de los recursos institucionales. Incluyen las siguientes dimensiones: a) Eficacia - grado de cumplimiento de los objetivos, considerando su cobertura, focalización y logros obtenidos; b) Eficiencia – relación entre los recursos utilizados y los bienes o servicios generados, buscando maximizar la producción con el menor uso de recursos posibles; c) Calidad - respuesta institucional a las necesidades de la población, considerando aspectos como oportunidad, cobertura, precisión, continuidad, cobertura, comodidad y trato recibido; d) Economía - capacidad de utilizar los recursos financieros de manera adecuada, minimizando costos sin afectar la calidad ni los resultados.

## C. Contenido del presente tomo

**Informe Institucional:** se presenta la Planificación Estratégica quinquenal de cada uno de los Incisos de la Administración Central y de los Organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República. Se elabora siguiendo el esquema metodológico presentado anteriormente (Áreas programáticas, Programas presupuestales, Objetivos de Inciso, Objetivos de Unidades Ejecutoras, Indicadores y Productos). Para cada organismo se presenta, además, su misión y visión, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>1</sup>.

A continuación, se presentan algunas aclaraciones en relación al contenido del Tomo:

- **Planificación Estratégica quinquenal**

A efectos de facilitar el análisis de las prioridades estratégicas para el período 2025–2029, se solicitó a los Incisos identificar los programas presupuestales vinculados a sus cometidos, cuyos objetivos y acciones contribuyan de manera significativa a su cumplimiento. De este modo, se asegura el foco en intervenciones que impliquen cambios transformadores y resultados prioritarios a alcanzar durante el período.

Los objetivos e indicadores incorporados en el SPE buscan reflejar los resultados más relevantes desde el punto de vista estratégico y presupuestal; no obstante, ello no implica que constituyan la planificación completa del organismo, sino que representan los aspectos más significativos a los efectos del proceso presupuestario.

En línea con este criterio de priorización y con el propósito de evitar redundancias, se solicitó que la planificación se concentre a nivel de Inciso, mostrando en el Tomo únicamente los Objetivos Estratégicos sustantivos junto con sus indicadores correspondientes. En los casos en que existían indicadores de resultado o desempeño a nivel de Unidad Ejecutora, que complementaban los presentados a nivel de Inciso para los objetivos estratégicos sustantivos, la OPP los incorporó en el Tomo dentro de la información correspondiente al Inciso.

Solo en aquellas situaciones en que la Unidad Ejecutora desempeñe un rol que justifique una planificación propia —por ejemplo, cuando ejecuta líneas de acción sustantivamente distintas o contribuye de manera autónoma al logro de los objetivos institucionales— se habilitó la formulación de objetivos a nivel de UE en el marco del SPE.

---

<sup>1</sup> Sistema informático desarrollado por OPP.

Los siguientes organismos presentan sus planes estratégicos a nivel de UE: Presidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Economía y Finanzas.

Los objetivos, indicadores y metas incorporados en este tomo, es presentada por cada Inciso/UE; la OPP brinda asesoramiento técnico y compila la información para su presentación, pero en ningún caso define las prioridades ni qué indicadores se utilizan para su seguimiento.

- **Vigencia de Programas y objetivos**

Los nuevos Programas presupuestales tienen vigencia a partir del año 2026. Los Programas presupuestales que se mantienen vigentes se visualizan con vigencia desde el año 2011 o desde su creación hasta 2030. Esto obedece a que, si bien el presupuesto tiene vigencia hasta 2029, se deja planteado 2030 ya que presupuestalmente la asignación de créditos presupuestales se replica del año anterior. En su oportunidad la planificación estratégica será revisada.

- **Indicadores**

En los casos en que los Objetivos (Inciso o UE) se presentan sin sus respectivos indicadores, esto puede responder a 2 situaciones: No se han definido aún indicadores para el objetivo en cuestión y se prevé incorporarlos para las próximas rendiciones de cuentas. Los indicadores definidos no reunieron los requisitos para ser validados, y por tanto quedaron ingresados al sistema para su posterior revisión.

- **Metas**

En los casos de que el campo “Meta” figure con valor S/D (sin datos) esto puede responder a que se carece de mediciones previas que permitan estimar el valor meta para años futuros.

En estos casos se trabajará en los próximos meses con las contrapartes de los Incisos para avanzar en la definición de los valores metas del período quinquenal.

En el presente tomo se incluyen las metas (valores esperados del indicador) para los años 2025 a 2029 cuando estos fueron definidos.

- **Línea base**

Cuando el campo “Línea Base” figura con valor 0, esto puede responder a 2 situaciones:

- Se trata de un indicador nuevo, para el cual no se cuenta con información histórica.
- Se trata de un indicador cuyo valor para el año 2024 (o último valor) fue 0 (cero).





Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

## INCISO 02

# PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**NOTA:** La Planificación Estratégica Quinquenal 2025–2029 prioriza objetivos e indicadores estratégicos de las Unidades Ejecutoras del Inciso, enfocados en cambios transformadores y resultados clave para el presupuesto. En este sentido, el Tomo detalla únicamente los Programas Presupuestales con objetivos sustantivos de las Unidades y sus indicadores correspondientes. La OPP asesora y compila la información, siendo las prioridades definidas por el Organismo.



**MISIÓN**

Orientar, formular y asegurar el cumplimiento de las políticas de Estado, brindando el asesoramiento y apoyo necesarios para una eficaz toma de decisiones.

**VISIÓN**

No ingresado

**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.	2015 - 2030	011 - Secretaria Nacional del Deporte
CULTURA Y DEPORTE	283 - Deporte federado	Promover, en conjunto con las federaciones uruguayas, el desarrollo del deporte en todo el país, en especial con niños, jóvenes y mujeres, a través del fortalecimiento institucional y la profesionalización de su gobernanza	2015 - 2030	011 - Secretaria Nacional del Deporte
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas	2021 - 2030 2010 - 2030	007 - Instituto Nacional de Estadística 008 - Oficina Nacional del Servicio Civil
EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad	2015 - 2030	011 - Secretaria Nacional del Deporte
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	2010 - 2030	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	372 - Caminería Departamental	Realizar obras viales en caminos departamentales, y tramos de rutas nacionales en su atravesamiento por áreas urbanas o desvíos de transporte de carga en áreas urbanas así como accesos a instalaciones de operación logística	2016 - 2030	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
PROTECCIÓN SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	2020 - 2030	011 - Secretaria Nacional del Deporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público	2010 - 2030	007 - Instituto Nacional de Estadística

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral	2010 - 2030	007 - Instituto Nacional de Estadística
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	2015 - 2030	011 - Secretaria Nacional del Deporte
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	481 - Política de Gobierno	Determinación y aplicación de la política de gobierno	2010 - 2030	001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes 003 - Casa Militar 004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	483 - Políticas de RRHH	Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH	2010 - 2030	008 - Oficina Nacional del Servicio Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	484 - Política de Gobierno Electrónico	Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	2010 - 2030	010 - Agen.p/Des.del Gob. de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	2010 - 2030	008 - Oficina Nacional del Servicio Civil
TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS SUBNACIONALES	492 - Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales	Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.	2020 - 2030	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 282 Deporte comunitario**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 02: Promover la participación ciudadana en el deporte comunitario</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Promover la participación ciudadana en el deporte comunitario estimulando la inversión en infraestructura y la oferta deportiva en todo el territorio	

**UE 011 - Secretaria Nacional del Deporte**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer al deporte y la actividad física en el sistema educativo</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Desde la visión sistémica del deporte y la actividad física, detectamos la necesidad de contribuir con la ampliación del tiempo pedagógico en complementariedad con el sistema educativo y de mejorar la calidad de las formaciones de recursos humanos del ámbito deportivo y educacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Oferta de actividad física en educación primaria y secundaria.	Duplicar la propuesta existente de las Escuelas de Deporte en complemento al horario escolar junto con Intendencias Departamentales y organizaciones de la sociedad civil.	(Cantidad de opciones deportivas existentes al final del período definido/cantidad de opciones existentes al principio del mismo período) * 100	Porcentaje	2025 - 2029	100	2025	120
						2026	140
						2027	160
						2028	180
						2029	200

<b>Objetivo sustantivo de UE: Garantizar el derecho de acceso a la práctica de deporte y actividad física en todo el territorio nacional</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Garantizar el derecho de acceso a la práctica de deporte y actividad física en todo el territorio nacional, con énfasis en infancias y adolescencias y en clave de igualdad de género.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cantidad de usuarios	Aumento de, al menos, 30% de usuarios de servicios de actividad física y deporte ofrecidos por la Secretaría Nacional del Deporte.	(Cantidad de usuarios al final del período definido/cantidad de usuarios base definida) * 100	Porcentaje	2025 - 2029	100,00	2025	130,00
						2026	130,00
						2027	130,00
						2028	130,00
						2029	130,00

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 283 Deporte federado**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 02: Fortalecer el deporte federado</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fortalecer el deporte federado con organización de eventos internacionales en el país e impulsando mecanismos de apoyo al deporte de alto rendimiento	

**UE 011 - Secretaria Nacional del Deporte**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el ecosistema del deporte de competencia</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Profesionalizar la gestión de las Entidades Deportivas Dirigentes (EDD) en clave de igualdad de género. Reestructurar el programa Gol manteniendo sus prestaciones fundamentales y ampliando su impacto en el fútbol femenino y en las ligas barriales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Potenciar integración femenina	Incremento del porcentaje de integrantes mujeres en Comisiones Directivas de EDD a, al menos, 25% del total —actualmente representan el 11% del total de integrantes de las Comisiones Directivas—.	$(\text{Cantidad de mujeres en Comisiones directivas de EDD} / \text{total de integrantes de comisiones directivas de EDD}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	11	2025	15
						2026	18
						2027	20
						2028	22
						2029	25

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 343 Formación y Capacitación**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 02: Ejecutar políticas de formación y capacitación de servidores públicos</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Ejecutar políticas de formación y capacitación de servidores públicos	

**UE 008 - Oficina Nacional del Servicio Civil**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Profesionalizar a los/as funcionarios/as públicos/as a través de la formación en ejes temáticos estratégicos, asegurando el acceso a la capacitación en todo el territorio nacional</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Profesionalizar a los/as funcionarios/as públicos/as a través de la formación en ejes temáticos estratégicos, asegurando el acceso a la capacitación en todo el territorio nacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de funcionarios civiles de la Administración Central que prestan funciones en el interior, que participaron de alguna instancia de formación	Porcentaje de funcionarios civiles de la Administración Central que prestan funciones en el interior, que participaron de alguna instancia de formación	(Cantidad de funcionarios de la Administración Central que prestan funciones en el interior que participaron en alguna instancia de formación/ Total de funcionarios de la Administración Central que prestan funciones en el interior) *100	Porcentaje	2025 - 2029	5	2025	5
						2026	15
						2027	25
						2028	35
						2029	50

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 02: Promover calidad y oportunidad de información oficial a la ciudadanía</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Promover calidad y oportunidad de información oficial a la ciudadanía	

**UE 007 - Instituto Nacional de Estadística**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso y la reutilización de la información estadística</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Este objetivo estratégico busca brindar a la población más y mejores herramientas para el uso de la información estadística generada por el INE.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cantidad de productos/herramientas de visualización de datos se producen o implementan anualmente	Este indicador mide el incremento de herramientas y productos estadísticos que se disponibilizan a la población facilitando el acceso e interpretación de la información estadística generada.	Cantidad de productos/herramientas de visualización de datos se producen o implementan anualmente	Unidades	2025 - 2029	0	2025	S/D
						2026	5
						2027	5
						2028	5
						2029	5
Capacidad de uso del laboratorio de microdatos del INE.	Este indicador mide la capacidad del INE para brindar acceso a microdatos estadísticos a través del Laboratorio de microdatos.	Capacidad de uso del laboratorio de microdatos del INE = Cantidad de solicitudes viables de acceso a laboratorio de microdatos aceptadas / cantidad de cupos disponibles del laboratorio de microdatos.	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	S/D
						2026	50
						2027	60
						2028	75
						2029	100
Tasa de archivos de microdatos publicados anualmente con documentación técnica completa.	La publicación de microdatos sobre distintas áreas de interés permite democratizar el acceso a la información para una mejor toma de decisiones.	Tasa de archivos de microdatos publicados anualmente con documentación técnica completa = Cantidad de archivos de microdatos publicados / total de las operaciones estadísticas realizadas que requieren publicación *100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	100
						2026	100
						2027	100
						2028	100
						2029	100

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 481 Política de Gobierno**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 02: Adoptar políticas contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Adoptar políticas contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 02: Asesorar al Poder Ejecutivo en la formulación y evaluación de las políticas, planes de desarrollo y presupuestos públicos.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Asesorar al Poder Ejecutivo en la formulación y evaluación de las políticas, planes de desarrollo y presupuestos públicos.	

**UE 004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Asesorar al Poder Ejecutivo en la formulación y evaluación de las políticas, planes de desarrollo y presupuestos públicos.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Asesorar al Poder Ejecutivo en la formulación y evaluación de las políticas, planes de desarrollo y presupuestos públicos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Diseño e implementación de guías de planes y estrategias integrales de alcance nacional (sectoriales o multisectoriales), que faciliten la ejecución y monitoreo de políticas públicas.	Diseño e implementación de guías de planes y estrategias integrales de alcance nacional (sectoriales o multisectoriales), que faciliten la ejecución y monitoreo de políticas públicas.	Repositorio de planes y estrategias implementado.	No corresponde	2025 - 2026	0	2025 2026	S/D 1
Grado de aplicación de las guías de planes y estrategias integrales de alcance nacional (sectoriales o multisectoriales) que faciliten la ejecución y monitoreo de políticas públicas.	Grado de aplicación de las guías de planes y estrategias integrales de alcance nacional (sectoriales o multisectoriales), que faciliten la ejecución y monitoreo de políticas públicas.	Porcentaje de planes desarrollados en función de las guías / total de planes presentados.	Porcentaje	2027 - 2029	0	2027 2028 2029	25 50 75

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 481 Política de Gobierno**

**UE 004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Coordinar el diseño y/o la ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo prioritarios.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Coordinar el diseño y/o la ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo prioritarios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Documento elaborado en el marco del diálogo social de propuesta para el sistema de protección social entregado al Poder Ejecutivo.	Documento elaborado en el marco del diálogo social de propuesta para el sistema de protección social entregado al Poder Ejecutivo.	Cumple / No cumple.-	Unidades	2025 - 2029	0	2025	1
						2026	1
						2027	S/D
						2028	S/D
						2029	S/D

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 02: Contribuir a la mejora de la gestión de los Organismos de la Administración Pública.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Contribuir a la mejora de la gestión de los Organismos de la Administración Pública.	

**UE 004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la mejora de la gestión, la calidad de la inversión y los resultados de los Organismos de la Administración Pública, así como en su difusión de manera transparente.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Contribuir a la mejora de la gestión, la calidad de la inversión y los resultados de los Organismos de la Administración Pública, así como en su difusión de manera transparente.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Grado de cumplimiento de compromisos de gestión por parte de las empresas públicas.	Grado de cumplimiento de compromisos de gestión por parte de las empresas públicas.	(Valor de cumplimiento de CG anual de Empresa i/ Valor acordado de CG anual de Empresa i) * 100	Porcentaje	2025 - 2029	73,17	2025	85
						2026	85
						2027	86
						2028	86
						2029	86

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 481 Política de Gobierno**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 02: Coordinar y gestionar las políticas públicas en materia de riesgos, prevención y atención a emergencias y desastres.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Coordinar y gestionar las políticas públicas en materia de riesgos, prevención y atención a emergencias y desastres.	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 02: Desarrollar la seguridad vial en todo el país.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Desarrollar la seguridad vial en todo el país.	

**UE 001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la seguridad vial en todo el país impulsando conductas de convivencia armónica de todos los usuarios de la vía pública y posicionando a la UNASEV como referente en la materia generando mecanismos de control, supervisión, divulgación y monitoreo en el desarrollo y cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad Vial 2025-2029.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Desarrollar la seguridad vial en todo el país impulsando conductas de convivencia armónica de todos los usuarios de la vía pública y posicionando a la UNASEV como referente en la materia generando mecanismos de control, supervisión, divulgación y monitoreo en el desarrollo y cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad Vial 2025-2029	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Nivel de cumplimiento del PNSV (Plan Nacional de Seguridad Vial) 2025-2029	Porcentaje de cumplimiento del PNSV sobre un total de 100%	Fórmula de cálculo: (acciones cumplidas/acciones totales) *100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	10
						2026	30
						2027	60
						2028	80
						2029	100

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 481 Política de Gobierno**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 02: Diseñar, fortalecer, implementar y monitorear las políticas públicas en materia de drogas.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Diseñar, fortalecer, implementar y monitorear las políticas públicas en materia de drogas.	

**UE 001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer y expandir el Sistema Integral de Atención, Tratamiento y Acompañamiento de Trayectorias, garantizando cobertura, calidad técnica y articulación interinstitucional, con enfoque de derechos y equidad.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fortalecer y expandir el Sistema Integral de Atención, Tratamiento y Acompañamiento de Trayectorias, garantizando cobertura, calidad técnica y articulación interinstitucional, con enfoque de derechos y equidad - JND	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cantidad de dispositivos de tratamiento comunitario y/o enfocados a la atención y tratamiento de personas con derechos vulnerados, en los departamentos en los que se identifica la necesidad	Cobertura territorial del Sistema. Desarrollar antes de diciembre del 2029, al menos 10 dispositivos de tratamiento comunitario y/o enfocados a la atención y tratamiento de personas con derechos vulnerados, en los departamentos en los que se identifica la necesidad.	Número	Unidades	2025 - 2029	0	2025	1
						2026	3
						2027	5
						2028	7
						2029	10

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 02: Fortalecer la eficiencia gubernamental mediante el monitoreo sistemático de políticas públicas</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fortalecer la eficiencia gubernamental mediante el monitoreo sistemático de políticas públicas	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 02: Potenciar y coordinar la oferta y demanda de Cooperación Internacional</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Potenciar y coordinar la oferta y demanda de Cooperación Internacional	

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 481 Política de Gobierno**

**UE 001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la participación multiactor y multinivel en el sistema nacional de cooperación internacional para la promoción del desarrollo sostenible.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fortalecer la participación multiactor y multinivel en el sistema nacional de cooperación internacional para la promoción del desarrollo sostenible AUCI	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Número de becas difundidas y gestionadas por AUCI	Se contabilizarán las becas difundidas y gestionadas por AUCI (no se incluyen las becas exclusivamente de difusión).	Número	Unidades	2025 - 2029	0	2025	400
						2026	410
						2027	420
						2028	430
						2029	440
Número de iniciativas de cooperación en ejecución/ aprobadas/en negociación con participación de gobiernos subnacionales/OSC/academia/ sector privado	Se contabilizarán las iniciativas de cooperación internacional registradas en el SICI-Uy que se encuentren en estado de ejecución, aprobadas o en negociación, y que incluyan expresamente la participación de los actores mencionados en el indicador, identificados mediante los filtros de gestión de iniciativas del sistema bajo los siguientes agrupadores: gobiernos departamentales, organizaciones de la sociedad civil, institutos universitarios y sector privado nacional.	Número	Unidades	2025 - 2029	0	2025	45
						2026	45
						2027	45
						2028	45
						2029	45

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 481 Política de Gobierno**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 02: Promocionar y coordinar las políticas públicas con enfoque en DDHH.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Promocionar y coordinar las políticas públicas con enfoque en DDHH.	

**UE 001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Impulsar políticas públicas con enfoque DDHH mediante liderazgo y seguimiento, mejorando su seguimiento y evaluación, con énfasis en la territorialidad y descentralización.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Impulsar políticas públicas con enfoque DDHH mediante liderazgo y seguimiento, mejorando su seguimiento y evaluación, con énfasis en la territorialidad y descentralización	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
% de ministerios con planes DDHH aprobados y en ejecución	Impulsar políticas públicas con enfoque DDHH mediante liderazgo y seguimiento. Medio: Informes semestrales y actas del Consejo Directivo Supuesto: Recursos disponibles	ministerios con planes DDHH aprobados y en ejecución/ total de ministerios planificados	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	20
						2026	40
						2027	60
						2028	80
						2029	100

<b>Objetivo sustantivo de UE: Profundizar la búsqueda de detenidos desaparecidos en predios militares.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Profundizar la búsqueda de detenidos desaparecidos en predios militares.	

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 483 Políticas de RRHH**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 02: Desarrollar capacidades para la gestión humana en el Estado</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Desarrollar capacidades para la gestión humana en el Estado	

**UE 008 - Oficina Nacional del Servicio Civil**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la comunicación y accesibilidad en los procesos de reclutamiento y selección de los concursos en la Administración Central a través de la innovación, garantizando la transparencia y promoviendo la eficiencia en los tiempos de ejecución así como el cumplimiento de las normas vigentes.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fortalecer la comunicación y accesibilidad en los procesos de reclutamiento y selección de los concursos en la Administración Central a través de la innovación, garantizando la transparencia y promoviendo la eficiencia en los tiempos de ejecución así como el cumplimiento de las normas vigentes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de llamados a concurso gestionados por la ONSC, que incluyeron reserva por acciones afirmativas en el total de llamados publicados de la Administración Central.	Porcentaje de llamados a concurso gestionados por la ONSC, que incluyeron reserva por acciones afirmativas en el total de llamados publicados de la Administración Central.	$(\text{Cantidad de llamados de la AC con reserva por acciones afirmativas} / \text{Cantidad total de llamados de la AC}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	10	2025	10
						2026	20
						2027	40
						2028	100
						2029	100
Promedio de días del proceso de reclutamiento y selección en los concursos gestionados por la ONSC	Promedio de días del proceso de reclutamiento y selección en los concursos gestionados por la ONSC	Cantidad de días corridos promedio de cada proceso de reclutamiento y selección	Día	2025 - 2029	100	2025	100
						2026	90
						2027	80
						2028	75
						2029	75

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 484 Política de Gobierno Electrónico**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 02: Promover las mejores prácticas de gobierno digital en la gestión pública</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Promover las mejores prácticas de gobierno digital en la gestión pública	

**UE 010 - Agen.p/Des.del Gob. de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la capacidad de detección de amenazas y de respuesta a incidentes en el ciberespacio nacional</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: El universo de organismos es todo el sector público. Se considera un conjunto de 8 medidas proactivas que todo organismo debería adoptar. Cada medida adoptada por un organismo suma un punto al indicador.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Promedio de medidas proactivas para la gestión de la ciberseguridad adoptadas por los organismos	El universo de organismos es todo el sector público. Se considera un conjunto de 8 medidas proactivas que todo organismo debería adoptar, el cual se detalla en el PME (Plan de Monitoreo y Evaluación). Cada medida adoptada por un organismo suma un punto al indicador.	Cantidad de medidas adoptadas / organismos del sector público  Las medidas posibles son las siguientes: 1. Tener el responsable de seguridad de la información de la entidad designado, y haberlo comunicado a AGESIC. 2. Adherir al programa GSOC (Centro de Operaciones de Seguridad de Gobierno, por su sigla en inglés) del CERTuy. 3. Adherir al programa WAF (Firewall de Aplicaciones Web, por su sigla en inglés) del CERTuy. 4. Haber realizado una auditoría de acuerdo con el Marco de Ciberseguridad de Uruguay en los últimos 2 años. 5. Haber implementado un plan de concientización para todos sus colaboradores en los últimos 2 años. 6. Haber realizado un escaneo de vulnerabilidades o un Hackeo Ético en el último año. 7. Contar con Disaster Recovery Plan (DRP) y haberlo probado al menos 1 vez en los últimos 2 años. 8. Número de nuevos servicios centralizados y monitoreados de ciberseguridad del CERTuy al que adhiere la entidad, con un máximo de 3.	-	2025 - 2029	1,75	2025	1,90
						2026	2,05
						2027	2,20
						2028	2,40
						2029	2,60

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 484 Política de Gobierno Electrónico**

**UE 010 - Agen.p/Des.del Gob. de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Reducir brechas de adopción de servicios digitales de gobierno por parte de organismos y la ciudadanía en general</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Abarca trámites realizados por los ciudadanos tanto por canal web como por medio del canal móvil. Al finalizar el año, el numerador es la suma de todos los trámites y servicios finalizados correctamente en línea. Los trámites y servicios activos abarcan a todos los que estuvieron en algún momento del año iniciados o en ejecución.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Tasa de deserción en los trámites iniciados en la modalidad en línea	Tasa de deserción en los trámites iniciados en la modalidad en línea	El porcentaje de deserción se calcula a partir del porcentaje de trámites reportados que tienen "traza de finalización registrada".	Porcentaje	2025 - 2025	28	2025	15

<b>Objetivo sustantivo de UE: Reducir la brecha de adopción de servicios digitales en el sector salud</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Usuarios que tuvieron eventos clínicos registrados en la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN), los cuales contienen al menos 2 campos correspondientes a las secciones definidas como obligatorias o recomendadas en el estándar Resumen Internacional de Pacientes (IPS).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de eventos clínicos registrados en la HCEN	Usuarios que tuvieron eventos clínicos registrados en la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN), los cuales contienen al menos tres (3) campos correspondientes a las secciones definidas como obligatorias o recomendadas en el estándar Resumen Internacional de Pacientes (IPS). Un documento clínico electrónico es la representación digital de un evento clínico o asistencial. Los campos de un documento clínico electrónico deben corresponderse con secciones definidas como obligatorias o recomendadas en el estándar IPS, tales como: (i) diagnóstico, (ii) medicación, (iii) procedimiento, (iv) alergias (v) vacunas, y (vi) dispositivos médicos	Numerador: Cantidad de usuarios de salud diferentes con al menos tres (3) campos correspondientes a las secciones definidas como obligatorias o recomendadas en el estándar IPS. Denominador: Cantidad de usuarios de salud diferentes con al menos un evento clínico registrado en HCEN.	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	0 15 30 33 35

**Área Programática 22 - TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS SUBNACIONALES**

**Programa 492 Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 02: Apoyar a los gobiernos subnacionales en el marco de las políticas de descentralización.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Apoyar a los gobiernos subnacionales en el marco de las políticas de descentralización.	

**UE 004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo territorial mediante el fortalecimiento de las políticas de descentralización y las capacidades de los gobiernos subnacionales, alineados con las prioridades nacionales.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Contribuir al desarrollo territorial mediante el fortalecimiento de las políticas de descentralización y las capacidades de los gobiernos subnacionales, alineados con las prioridades nacionales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Metodología diseñada para implementar en territorio prioridades nacionales generando alianzas con Instituciones rectoras de alcance nacional.	Metodología diseñada para implementar en territorio prioridades nacionales generando alianzas con Instituciones rectoras de alcance nacional.	Cumple =1 / No cumple = 0	Unidades	2025 - 2025	0	2025	1
Grado de participación en los instrumentos que se diseñen.	Grado de participación en los instrumentos que se diseñen.	Porcentaje de gobiernos subnacionales que se presentan / totalidad de los gobiernos subnacionales (19 Intendencias) relacionados con el alcance.	Porcentaje	2026 - 2029	0	2026 2027 2028 2029	30 50 70 85



Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

## INCISO 03

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**NOTA:** La Planificación Estratégica Quinquenal 2025–2029 prioriza objetivos e indicadores estratégicos de las Unidades Ejecutoras del Inciso, enfocados en cambios transformadores y resultados clave para el presupuesto. En este sentido, el Tomo detalla únicamente los Programas Presupuestales con objetivos sustantivos de las Unidades y sus indicadores correspondientes. La OPP asesora y compila la información, siendo las prioridades definidas por el Organismo.



### MISIÓN

Preparar, dirigir, ordenar y ejecutar la Política de Defensa Nacional aprobada por el Poder Ejecutivo, preservando, en el marco de la Constitución y las Leyes, la soberanía y la independencia del Estado uruguayo, conservando la integridad del territorio y sus recursos estratégicos y la paz de la República, contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social.

### VISIÓN

Ser una institución profesionalizada en materia de defensa, mediante una gestión eficaz y eficiente de los recursos, que permita dotarla del equipamiento y los recursos humanos entrenados y orientada a mantener la paz, resguardar la soberanía del Estado y preservar el territorio.

### ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	201 - Justicia Militar	Ejecutar la administración de la Justicia Militar	2010 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría de Estado
DEFENSA NACIONAL	300 - Defensa Nacional	Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.	2010 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría de Estado 003 - Estado Mayor de la Defensa 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	2010 - 2030	004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas	2010 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	2016 - 2030	018 - Comando General de la Armada
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	367 - Política e infraestructura aeronáutica	Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica	2010 - 2030	041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio	2010 - 2030	004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
PROTECCIÓN SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	2020 - 2030  2025 - 2029	001 - Dirección General de Secretaría de Estado 034 - Dirección General de los Servicios  035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral	2010 - 2030	004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	2010 - 2030	033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
SEGURIDAD PÚBLICA	460 - Prevención y represión del delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	2010 - 2030	018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	2010 - 2030	004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SEGURIDAD PÚBLICA	463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	2025 - 2030	023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	2025 - 2030  2020 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría de Estado  035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.	2010 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea

**Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL**

**Programa 300 Defensa Nacional**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 03: Defensa Nacional</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Brindar protección integral de la soberanía, a través del fortalecimiento y mejora de las capacidades militares.	

**UE 018 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Ejercer el Control Funcional del Espacio Marítimo, Fluvial y Lacustre de la República Oriental del Uruguay</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Minimizar la ocurrencia de actividades que violan la normativa nacional e internacional vigente, así como otras actividades que puedan producirse en perjuicio de los intereses nacionales, mediante la optimización de la vigilancia y respuesta correspondiente con los medios de superficie, aéreos y terrestres disponibles, operando con el apoyo de sensores, sistemas de información e inteligencia naval, integradas como un sistema de conocimiento del entorno marítimo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de buques Infringiendo Aguas de Jurisdicción Nacional	Respuesta a buques en infracción en Aguas de Jurisdicción Nacional	(Respuestas efectivas/ Infracciones detectadas en Aguas de Jurisdicción Nacional)*100	Porcentaje	2025 - 2029	50	2025	85
						2026	85
						2027	85
						2028	85
						2029	85

<b>Objetivo sustantivo de UE: Proteger la vida humana en el mar</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Minimizar la pérdida de vidas asistiendo a las personas que se encuentren en peligro en el área de responsabilidad marítima y dirigir el sistema nacional de búsqueda y rescate en el mar.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Eficacia de la Respuesta SAR	Indica el porcentaje de medios de rescate que se hacen presente respecto al número de medios de rescate desplegados.	(Número de medios de rescate que se hacen presente dentro de las primeras 4 horas / Número medios de rescate desplegados)*100	Porcentaje	2025 - 2029	70	2025	95
						2026	95
						2027	95
						2028	95
						2029	95

**Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL**

**Programa 300 Defensa Nacional**

**UE 023 - Comando General de la Fuerza Aérea**

**Objetivo sustantivo de UE: Defensa Aeroespacial Nacional**

Vigencia 2025 a 2029

Descripción: Potenciar la capacidad de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Horas de vuelo en apoyo a la Defensa Aeroespacial Nacional	El indicador refleja las horas de vuelo realizadas en apoyo a las Defensa Aeroespacial Nacional.	Total de horas de vuelo en apoyo a la Defensa Aeroespacial Nacional	Hora	2025 - 2029	2.500	2025	2.500
						2026	2.500
						2027	2.500
						2028	2.500
						2029	2.500
Operatividad de aeronaves de la FAU	El indicador indica el porcentaje de aeronaves en condiciones pertenecientes al inventario de la Fuerza Aérea Uruguaya.	(Aeronaves operativas/Flota total de aeronaves de la F.A.U.)*100	Porcentaje	2025 - 2029	35,00	2025	35,00
						2026	35,00
						2027	35,00
						2028	35,00
						2029	35,00

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 03: Fomentar el Desarrollo Productivo</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fomentar el Desarrollo Productivo a través de la industria militar y naval.	

**UE 004 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la Industria Militar</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores de crecimiento.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Producción anual de explosivos	Determinar lo producido referente a explosivos en el país desarrollado por la Planta de Explosivos del Servicio de material y Armamento.	Cantidad de explosivos producidos medidos en kilogramos.	Kilogramo	2025 - 2029	1.200.000	2025	1.200.000
						2026	1.200.000
						2027	1.200.000
						2028	1.200.000
						2029	1.200.000

<b>Objetivo sustantivo de UE: Información, actualización y registro de armas a través del Registro Nacional de Armas</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Mantener el registro actualizado de importaciones, exportaciones, comercialización, fabricación y posesión de armas de fuego y municiones, y mantener a disposición de autoridades políticas y la ciudadanía información relevante contenida en el Registro de Armas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Control de guías de armas	Supervisar el proceso de regularización de las armas en el país.	(Cantidad de guías de posesión de armas emitidas por primera vez para armas vendidas en el ejercicio) / (Cantidad de armas importadas en el ejercicio)*100	Porcentaje	2025 - 2029	70	2025	70
						2026	70
						2027	70
						2028	70
						2029	70

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 018 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo económico y social del país mediante actividades de la industria naval</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Contribuir al desarrollo económico y social del país mediante actividades de Industria Naval, formación y capacitación de la gente de mar, con estudios hidrográficos y oceanográficos en apoyo a proyectos de infraestructura portuaria y vías navegables, con servicios especiales en apoyo a actividades de carácter económico de interés nacional, así como otras medidas de control que garanticen una cadena de comercio marítimo internacional seguro y eficiente.	

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 03: Seguridad de la Navegación</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Desarrollar las medidas preventivas para mantener una Navegación Segura.	

**Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 03: Desarrollar y mantener la infraestructura</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica.	

**UE 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Ejecutar la Política Aeronáutica Civil de la República</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Administrar y operar instalaciones de aeropuertos y aeródromos manteniendo actualizados los registros aeronáuticos del caso. Proporcionar los servicios de tránsito aéreo. Suministrar las comunicaciones y ayudas para la navegación aérea. Proporcionar servicios de información aeronáutica (AIS). Entender en todos los asuntos relacionados con la construcción y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica y servicios de tierra conexos. Certificar las empresas aéreas, talleres aeronáuticos y escuelas de vuelo para que cumplan con las exigencias nacionales e internacionales en la materia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de permisos de sobrevuelos autorizados respecto a los solicitados	Refleja el porcentaje de solicitudes de permisos de sobrevuelo y cuántas de ellas fueron efectivamente autorizadas.	$(\text{Número de permisos autorizados} / \text{Número de permisos solicitados}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	65,00	2025	70,00
						2026	75,00
						2027	80,00
						2028	85,00
						2029	90,00
Variación de los ingresos totales respecto al año anterior	El indicador refleja el cambio porcentual de los ingresos obtenidos respecto al año anterior.	$(\text{Ingresos totales del año} - \text{Ingresos totales del año anterior} / \text{Ingresos totales del año anterior}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	34,00	2025	70,00
						2026	75,00
						2027	80,00
						2028	85,00
						2029	90,00

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 03: Contribuir a la preservación del medio ambiente</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Contribuir a la preservación de la fauna y la flora autóctona y a la protección de la calidad de los espacios marítimos, terrestres y aéreos.	

**UE 004 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Protección del Medio ambiente en jurisdicción del Ejército Nacional</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Contribuir a la preservación y mantenimiento de los recursos naturales en áreas bajo jurisdicción del Ejército Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Áreas protegidas	Áreas bajo la jurisdicción del Servicio de Parque del Ejército con el propósito de proteger montes nativos y exóticos.	(Áreas de monte nativo y exótico preservadas por el SE.PA.E. / Áreas bajo jurisdicción del SE.PA.E.)*100	Porcentaje	2025 - 2029	60	2025	60
						2026	60
						2027	60
						2028	60
						2029	60

**UE 018 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Proteger el medio ambiente marino</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Minimizar las acciones contaminantes a través de medidas regulatorias, de control y combate de la polución provenientes de buques, plataformas, instalaciones, aeronaves y artefactos navales bajo jurisdicción nacional; y dirigir el Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Respuestas a incidentes de contaminación	Respuestas a incidentes de contaminación	(Número de respuestas inmediatas a incidentes de contaminación/ Número Incidentes de contaminación)*100	Porcentaje	2025 - 2029	70	2025	70
						2026	70
						2027	70
						2028	70
						2029	70

**Área Programática 13 - SALUD**

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 03: Gestionar acciones para garantizar la atención integral</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Garantizar la atención integral de la Salud a los beneficiarios de Sanidad Militar.	

**UE 033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Continuar fortaleciendo el Primer Nivel de Atención ampliando la red de atención descentralizada.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: - Continuar la política estratégica de aperturas y fortalecimientos de Centros de Atención Periféricas con la finalidad de que nuestros usuarios puedan acceder más fácilmente a la atención en salud en el primer nivel. - Continuar con el Sistema de tele consulta y fortalecimiento de la telemedicina para optimizar la atención de los usuarios del interior del país.	

**Área Programática 13 - SALUD**

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

**UE 033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la calidad de la atención sanitaria brindada a los usuarios de la D.N.S.FF.AA.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: - Adecuar el promedio en los tiempos de demora de acceso a las consultas en policlínicas en el HC y DGAP. - Implementar al menos 10 actividades por año dirigidas a la promoción y prevención de salud de los usuarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Tiempo de espera en Ginecología	Tiempo de espera para obtener consulta en Ginecología.	Suma de los tiempos de espera de los pacientes atendidos en Ginecología /Número total de pacientes atendidos en Ginecología	Día	2025 - 2029	21	2025 2026 2027 2028 2029	15 15 15 15 15
Tiempo de espera en Medicina General	Tiempo de espera para obtener consulta en policlínica de Medicina General.	Suma de los tiempos de espera de los pacientes atendidos en Medicina General / Número total de pacientes atendidos en Medicina General	Día	2025 - 2029	10	2025 2026 2027 2028 2029	9 9 9 9 9
Tiempo de espera en Pediatría	Tiempo de espera para obtener consulta en policlínica de Pediatría.	Suma de los tiempos de espera de los pacientes atendidos en Pediatría/ Número total de pacientes atendidos en Pediatría)	Día	2025 - 2029	18	2025 2026 2027 2028 2029	16 16 16 16 16

**Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA**

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 03: Desarrollar estrategias de prevención del delito</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Prevención, disuasión y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.	

**UE 018 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mantener el orden público en el espacio de jurisdicción de la Armada</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Contribuir al mantenimiento del orden público y minimizar la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, en playas, costas, accesos internos de agua, islas, puentes internacionales, recintos e instalaciones portuarios, así como apoyar los esfuerzos nacionales para neutralizar el mercado y tráfico de drogas ilegales, armas, personas, y otro tipo de delitos transnacionales, que usen rutas marítimas, fluviales o lacustres para ingresar o salir del territorio nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Eficacia de investigación de delitos	Porcentaje de la eficacia de investigación de delitos	$(\text{Número de personas procesadas} / \text{Número de personas detenidas en el año}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	30	2025	38
						2026	38
						2027	38
						2028	38
						2029	38
Procedimientos Investigación Policial	Porcentaje de procedimiento de investigación policial por la Armada	$(\text{Nº de procedimientos Investigación Policial efectuados por la Armada durante el año} / \text{Delitos denunciados en Jurisdicción de la Armada Nacional}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	60	2025	70
						2026	70
						2027	70
						2028	70
						2029	70

**Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA**

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**UE 023 - Comando General de la Fuerza Aérea**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mantener el orden público en el espacio de jurisdicción de la Fuerza Aérea</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Contribuir al mantenimiento del orden público mediante la prevención y represión de actividades ilícitas que atenten contra el Espacio Aéreo Nacional empleando los recursos disponibles de la Fuerza.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Efectivos de Policía Aérea Nacional en Aeropuertos	El indicador refleja el número anual de efectivos de Policía Aérea Nacional en Aeropuertos del país.	Cantidad total de Efectivos P.A.N. asignados a realizar controles en Aeropuertos.	Personas	2025 - 2029	349	2025	349
						2026	349
						2027	349
						2028	349
						2029	349

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 03: Custodiar establecimientos carcelarios</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Contribuir con las políticas de Seguridad mediante la custodia de establecimientos carcelarios.	

**UE 004 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la gestión de la privación de libertad</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Apoyo a la Gestión de la privación de libertad, a requerimiento del Mando Superior y de acuerdo a la normativa habilitante, mediante la ejecución de la guardia perimetral de establecimientos carcelarios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Tasa de egresos por fuga en perímetro custodiado por el Ejército Nacional	Ejercer la custodia del perímetro exterior de establecimientos carcelarios bajo jurisdicción exclusiva del Ejército Nacional, a los efectos de evitar fugas de la población privada de libertad.	(Número de fugas registradas por el perímetro exterior de los establecimientos carcelarios custodiados exclusivamente por el Ejército Nacional / Promedio de población privada de libertad en esos establecimientos)*1000	Por mil	2025 - 2029	2,00	2025	1,60
						2026	1,60
						2027	1,60
						2028	1,60
						2029	1,60

**Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA**

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

**UE 018 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la gestión de la privación de libertad</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Apoyo a la Gestión de la privación de libertad, a requerimiento del Mando Superior y de acuerdo a la normativa habilitante, mediante la realización de la guardia perimetral de establecimientos carcelarios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Tasa de egresos por fuga en perímetro custodiado por la Armada Nacional	Ejercer la custodia del perímetro exterior de establecimientos carcelarios bajo jurisdicción exclusiva de la Armada Nacional, a los efectos de evitar fugas de la población privada de libertad.	(Número de fugas registradas por el perímetro exterior de los establecimientos carcelarios custodiados exclusivamente por la Armada Nacional/ Promedio de población privada de libertad en esos establecimientos)*1000	Por mil	2025 - 2029	1	2025	0
						2026	0
						2027	0
						2028	0
						2029	0

**UE 023 - Comando General de la Fuerza Aérea**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la gestión de la privación de libertad</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Apoyo a la gestión de la privación de libertad, por requerimiento del Mando Superior y de acuerdo a la normativa habilitante, mediante la ejecución de la guardia perimetral de establecimientos carcelarios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Efectivos asignados a la custodia perimetral de establecimientos carcelarios	Indica la cantidad de efectivos asignados a la custodia perimetral de establecimientos carcelarios.	Número de efectivos desplegados en tareas de custodia perimetral de establecimientos carcelarios durante el período de referencia.	Personas	2025 - 2029	50	2025	50
						2026	50
						2027	50
						2028	50
						2029	50

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 03: Coordinar políticas de defensa</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Desarrollar las políticas de defensa en coordinación con la política exterior del país. Contribuir a la misma mediante las Áreas de Control Integrado (ACI), misiones de paz (ONU), agregadurías militares y presencia en la Antártida.	

**UE 001 - Dirección General de Secretaría de Estado**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Facilitar pasaje de personas y bienes en los puntos de Frontera</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Coordinar procedimientos entre los distintos organismos nacionales y extranjeros públicos y privados que intervienen en la operativa fronteriza, asegurando la prestación de los servicios en forma ininterrumpida, y cumpliendo la normativa en materia de circulación de personas y bienes.	

**UE 004 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional mediante el apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de ONU y en tareas de asistencia humanitaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Apoyo en Misiones de mantenimiento de la Paz de ONU (Contingente)	Promedio de efectivos pertenecientes a contingentes que actualmente se encuentran desplegados en Misiones Operativas de Paz representando a Uruguay.	Promedio anual de efectivos desplegados en Misiones Operativas de Paz donde Uruguay aporta contingentes.	Personas	2025 - 2029	998	2025	998
						2026	998
						2027	998
						2028	998
						2029	998
Efectivos del Ejército Nacional en Misiones Operativas de Paz donde Uruguay no aporta contingentes	Cantidad de efectivos en Oficinas de DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, Grupo C.O.E. en M.O.P. sin considerar efectivos pertenecientes a contingentes en Naciones Unidas.	Cantidad de efectivos en Oficinas de DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, Grupo C.O.E. en M.O.P. donde Uruguay no aporta contingentes, acorde a las necesidades de la Organización de las Naciones Unidas.	Personas	2025 - 2029	20	2025	20
						2026	20
						2027	20
						2028	20
						2029	20

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 018 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a mantener la presencia del Estado en el Continente Antártico</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Contribuir al Programa Antártico Nacional mediante el despliegue permanente de personal técnico, con personal para investigación científica, y proveyendo el abastecimiento logístico necesario para cumplir con el requisito de autosuficiencia del tratado antártico.	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al fomento de las relaciones de cooperación y confianza mutua con los países de intereses en común</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fomentar las relaciones de cooperación y confianza mutua con los países de la región y con los países de interés mediante reuniones de coordinación entre los Estados Mayores Navales; desarrollo de ejercicios Navales Combinados; intercambios en materia formativa y operacional; así como las visitas a puertos llevadas a cabo por los buques de la Armada.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Contribuir al fomento de las relaciones de cooperación y confianza mutua	Indica el número de puertos extranjeros a los que arriba el Capitán Miranda (y otros Navíos) como Embajada Itinerante del Estado.	Cantidad de puertos extranjeros visitados por Navíos de la Armada en actividades de índole diplomática.	Unidades	2025 - 2029	16	2025	9
						2026	9
						2027	9
						2028	9
						2029	9
Relaciones de Cooperación y Confianza mutua	Países con los cuales la Armada ha mantenido relaciones bilaterales	Cantidad de países con los cuales la Armada ha mantenido relaciones bilaterales (a través de cursos, simposios, reuniones de Estado Mayor, ejercicios u operaciones).	Unidades	2025 - 2029	4	2025	9
						2026	9
						2027	9
						2028	9
						2029	9

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 018 - Comando General de la Armada**

**Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional** Vigencia 2025 a 2029

Descripción: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional mediante el apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la paz de ONU y en tareas de asistencia humanitaria.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Apoyo en Misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU	Promedio anual de efectivos de Armada desplegados por todo concepto en Misiones donde Uruguay aporta contingentes.	Promedio anual de efectivos de Armada desplegados por todo concepto en Misiones donde Uruguay aporta contingentes.	Unidades	2026 - 2029	0	2026	10
						2027	10
						2028	10
						2029	10

**Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la presencia del Estado en los Espacios Marítimos de Interés** Vigencia 2025 a 2029

Descripción: Propender a tener presencia en las aguas adyacentes y en la plataforma continental reclamada por Uruguay, y mantener presencia como Autoridad Marítima Nacional en las estructuras nacionales y en la Organización Marítima Internacional (OMI), así como en los Organismos Binacionales e Internacionales que tienen injerencia en la regulación de los Espacios Fluviales, Lacustres y Marítimos Nacionales y de interés.

**UE 023 - Comando General de la Fuerza Aérea**

**Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a mantener la presencia del Estado en el Continente Antártico** Vigencia 2025 a 2029

Descripción: Contribuir al Programa Antártico Nacional mediante el despliegue permanente de personal técnico, con personal para investigación científica, y proveyendo el abastecimiento logístico necesario para cumplir con el requisito de autosuficiencia del Tratado Antártico.

**Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional** Vigencia 2025 a 2029

Descripción: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional mediante el apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la paz de O.N.U y en tareas de asistencia humanitaria.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Efectivos de Fuerza Aérea en Misiones Operativas de Paz donde Uruguay no aporta contingente	Indica la cantidad de efectivos desplegados en Misiones de Paz donde Uruguay no aporta contingentes.	Cantidad de efectivos en Oficinas de DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, Grupo C.O.E. en M.O.P. donde Uruguay no aporta contingentes, acorde a las necesidades de la Organización de las Naciones Unidas.	Personas	2025 - 2029	1	2025	1
						2026	1
						2027	1
						2028	1
						2029	1

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 03: Brindar asistencia social</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Desarrollar y potenciar la red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos.	

**UE 034 - Dirección General de los Servicios**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Tramitar solicitudes presentadas al Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Efectuar, en coordinación con Organismos Públicos y Privados, las gestiones de tramitación de solicitudes de soluciones habitacionales presentadas ante el Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas por el personal en actividad y en situación de retiro del Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Soluciones habitacionales tramitadas	Indica el porcentaje de soluciones habitacionales tramitadas sobre las presentadas.	(Cantidad de soluciones habitacionales tramitadas/Cantidad de soluciones habitacionales presentadas)*100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	50
						2026	50
						2027	50
						2028	50
						2029	50





Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

# INCISO 04

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**NOTA:** La Planificación Estratégica Quinquenal 2025–2029 prioriza objetivos e indicadores estratégicos del Inciso, enfocados en cambios transformadores y resultados clave para el presupuesto. En este sentido, el Tomo detalla únicamente los Programas Presupuestales con objetivos sustantivos del Inciso y sus indicadores correspondientes. La OPP asesora y compila la información, siendo las prioridades definidas por el Inciso.



### MISIÓN

El Ministerio del Interior tiene como misión mantener el orden y la seguridad pública, protegiendo el libre ejercicio de los derechos y libertades de los habitantes del país, siendo auxiliar de la Justicia y garante de los derechos humanos de todos los ciudadanos.

### VISIÓN

El Ministerio del Interior será un organismo altamente técnico y profesionalizado que abordará la seguridad desde una óptica integral en la cual la prevención, disuasión y represión del delito sean fundamentales, colaborando con la Justicia y estando al servicio de la sociedad para mantener una adecuada convivencia entre los habitantes del país.

### ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas	2010 - 2030	029 - Dirección Nacional de la Educación Policial
PROTECCIÓN SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	2020 - 2030	001 - Secretaría del Ministerio del Interior
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	422 - Registro de Empresas	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado	2010 - 2030	001 - Secretaría del Ministerio del Interior
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	2021 - 2030 2010 - 2030	002 - Dirección Nacional de Migración 031 - Dirección Nacional de Identificación Civil
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	2011 - 2030 2016 - 2030	030 - Dirección Nacional de Sanidad Policial 034 - Dirección Nacional de Asuntos Sociales



Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	2010 - 2030  2025 - 2030	001 - Secretaría del Ministerio del Interior 026 - Instituto Nacional de Rehabilitación  004 - Jefatura de Policía de Montevideo 005 - Jefatura de Policía de Artigas 006 - Jefatura de Policía de Canelones 007 - Jefatura de Policía de Cerro Largo 008 - Jefatura de Policía de Colonia 009 - Jefatura de Policía de Durazno 010 - Jefatura de Policía de Flores 011 - Jefatura de Policía de Florida 012 - Jefatura de Policía de Lavalleja 013 - Jefatura de Policía de Maldonado 014 - Jefatura de Policía de Paysandú 015 - Jefatura de Policía de Río Negro 016 - Jefatura de Policía de Rivera 017 - Jefatura de Policía de Rocha 018 - Jefatura de Policía de Salto 020 - Jefatura de Policía de Soriano 021 - Jefatura de Policía de Tacuarembó 022 - Jefatura de Policía de Treinta y Tres
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	2025 - 2030  2010 - 2030	004 - Jefatura de Policía de Montevideo  023 - Dirección Nacional de Policía Caminera
SEGURIDAD PÚBLICA	463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	2010 - 2030	001 - Secretaría del Ministerio del Interior 024 - Dirección Nacional de Bomberos
SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	2021 - 2030  2020 - 2030	025 - Dirección Nal. de Asist. y Seg. Social Policial  034 - Dirección Nacional de Asuntos Sociales

**Área Programática 13 - SALUD**

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 04: Atención integral de la salud</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Garantizar el acceso a la atención integral de la salud física y mental, de las personas beneficiarias del sistema de Sanidad Policial en el marco de las políticas del programa integral nacional de salud	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de Policías Ejecutivos con control de salud integral vigente (bianual)	Indicar qué grado de aplicación tiene la herramienta del control de salud integral para la detección precoz de factores de riesgo de salud física y mental.	$(\text{Total de policías ejecutivos con control de salud integral vigente a nivel nacional} / \text{Total de policías ejecutivos}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	5	2025	15
						2026	35
						2027	55
						2028	75
						2029	85

**Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA**

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 04: Auxiliar de la Justicia</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Promedio quinquenal móvil del porcentaje de personas formalizadas y/o condenadas en operaciones de macrotráfico	Se considera el promedio quinquenal móvil del porcentaje de personas formalizadas y/o condenadas en operaciones de macrotráfico respecto a las personas detenidas	Promedio quinquenal móvil (Cantidad de personas formalizadas y/o condenadas en operaciones de macrotráfico / Cantidad de personas detenidas en operaciones de macrotráfico)*100	Porcentaje	2025 - 2029	73,08	2025 2026 2027 2028 2029	75,00 75,00 75,00 75,00 75,00
Violencia doméstica y asociados: Porcentaje de denuncias comunicadas a la Justicia	Son los eventos en el SGSP de Violencia Doméstica (VD) y Asociados comunicados a la Justicia.	(Cantidad de denuncias de VD y Asociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VD y Asociados)*100	Porcentaje	2025 - 2029	99,20	2025 2026 2027 2028 2029	100,00 100,00 100,00 100,00 100,00
Violencia doméstica y asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	Para el numerador se contarán los eventos en el SGSP con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de Violencia Doméstica (VD) y Asociados así como aquellos incumplimientos verificados.	(Medidas cautelares o de coerción con Violencia Doméstica (VD) y Asociados con informe de seguimiento e incumplimiento / Denuncias con medidas cautelares o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2025 - 2029	96,30	2025 2026 2027 2028 2029	100,00 100,00 100,00 100,00 100,00

**Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA**

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 04: Prevención, disuasión y represión del delito</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cantidad de armas incautadas registradas en el SGSP	La búsqueda en el SGSP incorpora todas las armas que en algún momento hayan estado en estado de incautada en el marco de cualquier delito o falta, sin importar si posteriormente la persona fue procesada ni la situación actual del arma. También se incluyen las armas incautadas a víctimas de delitos, no solo a autores, así como aquellas retiradas a funcionarios policiales que las utilizaron en procedimientos, de acuerdo con la normativa reglamentaria vigente.	Cantidad de armas incautadas registradas en el SGSP	Unidades	2025 - 2029	3.663	2025 2026 2027 2028 2029	3.847 4.039 4.241 4.453 4.676
Porcentaje de homicidios a mujeres por violencia basada en género en el ámbito doméstico con medidas de protección	Mide el porcentaje de homicidios a mujeres por VBG con medidas cautelares o de coerción de acercamiento vigentes en el ámbito doméstico con su victimario	(Homicidios a mujeres por VBG con medidas cautelares o de coerción de acercamiento vigentes en el ámbito doméstico con su victimario / Homicidios a mujeres por VBG en el ámbito doméstico)*100	Porcentaje	2025 - 2029	11,00	2025 2026 2027 2028 2029	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
Porcentaje de víctimas letales por VDG en el Programa de Tobilleras Electrónicas	Considera la relación entre las Víctimas letales en Programa de Tobilleras Electrónicas y las Víctimas monitoreadas por el Programa de Tobilleras Electrónicas	(Víctimas letales en Programa de Tobilleras Electrónicas / Víctimas monitoreadas por el Programa de Tobilleras Electrónicas)*100	Porcentaje	2025 - 2029	0,02	2025 2026 2027 2028 2029	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00

**Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA**

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 04: Gestión de privación de la libertad</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Custodiar y promover la rehabilitación de las personas privadas de libertad, en el marco del respeto y cumplimiento de las disposiciones internacionales en materia de derechos humanos, de la Constitución y de la ley	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Promedio de horas mensuales por PPL´s en actividades educativas (formal y no formal) y laborales	Promover el acceso a actividades educativas (formales y no formales) y laborales que generen la incorporación de hábitos y competencias para la rehabilitación	Cantidad total de horas que realizaron las PPL´s en actividades educativas y laborales en las UIPPL / Promedio de PPL´s alojadas en la UIPPL	Porcentaje	2025 - 2029	58,50	2025 2026 2027 2028 2029	60,00 60,00 60,00 60,00 60,00
Promedio quinquenal móvil de las tasas de homicidios de las PPL´s	Se considera el promedio quinquenal móvil de las tasas de homicidios de las personas privadas de libertad cada 100.000 PPL´s.	Promedio quinquenal móvil ((Cantidad de personas fallecidas por homicidios dentro de las UIPPL´s / Promedio anual de PPL´s)*100.000)	Unidades	2025 - 2029	121,57	2025 2026 2027 2028 2029	121,57 121,57 121,57 121,57 121,57
Promedio quinquenal móvil de las tasas de suicidios de las PPL´s	Se considera el promedio quinquenal móvil de las tasas de suicidio de las personas privadas de libertad cada 100.000 PPL´s	Promedio quinquenal móvil ((Cantidad de personas fallecidas por suicidios dentro de las UIPPL´s / Promedio anual de PPL´s)*100.000)	Unidades	2025 - 2029	93,09	2025 2026 2027 2028 2029	93,09 93,09 93,09 93,09 93,09
Tasa de las PPL´s hospitalizadas por incidentes violentos o lesiones autoinfligidas	Tasa de las personas privadas de libertad hospitalizadas por incidentes violentos o lesiones autoinfligidas cada 10.000 PPL´s.	(Cantidad de personas hospitalizadas por incidentes violentos o lesiones autoinfligidas dentro de las UIPPL´s / Promedio anual de PPL´s)*10.000	Unidades	2025 - 2029	92,33	2025 2026 2027 2028 2029	92,33 92,33 92,33 92,33 92,33





Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

**INCISO 05**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**NOTA:** La Planificación Estratégica Quinquenal 2025–2029 prioriza objetivos e indicadores estratégicos de las Unidades Ejecutoras del Inciso, enfocados en cambios transformadores y resultados clave para el presupuesto. En este sentido, el Tomo detalla únicamente los Programas Presupuestales con objetivos sustantivos de las Unidades y sus indicadores correspondientes. La OPP asesora y compila la información, siendo las prioridades definidas por el Organismo.



## MISIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas tiene como misión la conducción de la política económica a ser desarrollada por el Poder Ejecutivo. En particular, debe velar por la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de la República. Para eso implementará políticas públicas coordinadas y consistentes, con el seguimiento de su ejecución y la difusión de información relevante para la población sobre sus resultados. Su cometido fundamental es lograr la estabilidad de las condiciones macroeconómicas para el progreso del trabajo y las inversiones en el país, velando por el mantenimiento y mejora de las condiciones ambientales. En este sentido, debe trabajar por la sostenibilidad, responsabilidad y transparencia de las finanzas públicas.

## VISIÓN

Ser un agente positivo y determinante para la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del país, promoviendo una economía vibrante que brinde a todos los individuos oportunidades a nivel personal y social que les permita desarrollar plenamente su mayor potencial.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	488 - Administración Financiera	Determinar y aplicar las políticas de Administración Financiera, incluyendo el registro, pago y control de la ejecución del Presupuesto Nacional	2020 - 2030	001 - Dir.Gral.Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas 002 - Contaduría General de la Nación 004 - Tesorería General de la Nación
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Innovación, Investigación y Desarrollo Experimental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la innovación, investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental y su divulgación.	2023 - 2030	001 - Dir.Gral.Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	241 - Fomento a la investigación académica	Fortalecer la producción nacional de conocimiento científico-tecnológico	2010 - 2030	001 - Dir.Gral.Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	2010 - 2030 2021 - 2030	001 - Dir.Gral.Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas 006 - Dirección Nacional de Zonas Francas
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal	2015 - 2030	001 - Dir.Gral.Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.	2019 - 2030	001 - Dir.Gral.Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	2015 - 2030	001 - Dir.Gral.Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral	2010 - 2030	009 - Dirección Nacional de Catastro
REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	260 - Control de la gestión	Realizar actividades de auditoría, control, investigación, y propuesta de correctivos tendientes a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo tanto la hacienda pública, como los derechos de consumidores e inversores en beneficio	2010 - 2030	003 - Auditoría Interna de la Nación
REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	261 - Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	2010 - 2030	001 - Dir.Gral.Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	481 - Política de Gobierno	Determinación y aplicación de la política de gobierno	2015 - 2030	001 - Dir.Gral.Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas 002 - Contaduría General de la Nación
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	489 - Recaudación y Fiscalización	Asegurar la recaudación de los recursos del Estado y fiscalizar el tránsito de mercaderías en concordancia con la normativa aduanera vigente en el ámbito nacional e internacional	2010 - 2030	005 - Dirección General Impositiva 007 - Dirección Nacional de Aduanas
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	490 - Diseño y control de la Política Económica	Diseñar, implementar y realizar el seguimiento de la política económica, con énfasis en materia productiva, salarial, social, fiscal, tributaria y de gestión de deuda	2010 - 2030	001 - Dir.Gral.Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	491 - Regulación de los juegos de azar	Regular, administrar y controlar los juegos de azar	2010 - 2030	008 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	2010 - 2030	009 - Dirección Nacional de Catastro
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	2010 - 2030	002 - Contaduría General de la Nación

**Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 260 Control de la gestión**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 05: Eficiencia en la gestión pública y la rendición de cuentas y mayor transparencia en los sectores público y privado.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la eficiencia en la gestión pública y la rendición de cuentas, así como a la promoción de una mayor transparencia en los sectores público y privado, con un enfoque centrado en la ciudadanía y orientado al beneficio de la sociedad, mediante la implementación continua de innovaciones tecnológicas y la reingeniería de procesos"	

**UE 003 - Auditoría Interna de la Nación**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Controlar el cumplimiento de las obligaciones relativas a titularidad y beneficiarios finales.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Comprende las actividades de fiscalización del cumplimiento del Registro de entidades emisoras de participaciones patrimoniales al portador (Ley 18.930), la identificación de titulares de participaciones patrimoniales al portador en las Sociedades Anónimas y en Comandita por Acciones (Ley 19.288) y la Identificación del Beneficiario Final y de los Titulares de Participaciones Nominativas (Ley 19.484).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Actuaciones de fiscalización	Controlar el cumplimiento de las obligaciones relativas a titularidad y beneficiarios finales.	(Actuaciones de Fiscalización efectuadas/ Fiscalizaciones proyectadas) *100	Porcentaje	2025 - 2029	75	2025	75
						2026	80
						2027	80
						2028	85
						2029	85

<b>Objetivo sustantivo de UE: Controlar el funcionamiento de Sociedades Anónimas Abiertas</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Comprende las actividades de control relacionadas al funcionamiento de las Sociedades Anónimas abiertas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Fiscalizaciones a S.A. abiertas	Comprende las actividades de control relacionadas al funcionamiento de las Sociedades Anónimas abiertas.	(Fiscalizaciones efectuadas/ Total Sociedades Anónimas abiertas) *100	Porcentaje	2025 - 2029	60	2025	70
						2026	70
						2027	72
						2028	74
						2029	75

**Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 260 Control de la gestión**

**UE 003 - Auditoría Interna de la Nación**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Controlar la legalidad de Sociedades Anónimas y de Sociedades con Acciones Simplificadas</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Comprende las actividades relacionadas con el control de legalidad de constitución, reforma, transformación, fusión, escisión y disolución de las sociedades anónimas. Controlar el funcionamiento de las sociedades con Acciones Simplificadas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Atención demanda de los controles	Comprende las actividades relacionadas con el control de legalidad de constitución, reforma, transformación, fusión, escisión y disolución de las sociedades anónimas. Controlar el funcionamiento de las sociedades con Acciones Simplificadas.	(Controles de legalidad efectuados/ Controles de legalidad demandados)*100	Porcentaje	2025 - 2029	87	2025	88
						2026	89
						2027	89
						2028	90
						2029	90

**Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 260 Control de la gestión**

**UE 003 - Auditoría Interna de la Nación**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Controlar la legalidad y funcionamiento de Cooperativas</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Comprende las actividades de control de legalidad y de funcionamiento de las Cooperativas, relacionadas a la inscripción, fiscalización de Asambleas, realización de auditorías, visación de estados financieros y expedición de certificado de situación regular de cumplimiento de obligaciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Asambleas fiscalizadas	Comprende las actividades de control de legalidad y de funcionamiento de las Cooperativas, relacionadas a la inscripción, fiscalización de Asambleas, realización de auditorías, visación de estados financieros y expedición de certificado de situación regular de cumplimiento de obligaciones.	(Asambleas fiscalizadas/ Asambleas comunicadas en tiempo y forma) *100	Porcentaje	2025 - 2029	100	2025 2026 2027 2028 2029	100 100 100 100 100
Certificados de regularidad	Comprende las actividades de control de legalidad y de funcionamiento de las Cooperativas, relacionadas a la inscripción, fiscalización de Asambleas, realización de auditorías, visación de estados financieros y expedición de certificado de situación regular de cumplimiento de obligaciones.	(Certificados de regularidad emitidos/ solicitud de certificados) *100	Porcentaje	2025 - 2029	100	2025 2026 2027 2028 2029	100 100 100 100 100
Visación de Estados Financieros de cooperativas	Comprende las actividades de control de legalidad y de funcionamiento de las Cooperativas, relacionadas a la inscripción, fiscalización de Asambleas, realización de auditorías, visación de estados financieros y expedición de certificado de situación regular de cumplimiento de obligaciones.	(Estados Financieros informados/ Estados Financieros ingresados) *100	Porcentaje	2025 - 2029	84	2025 2026 2027 2028 2029	84 86 88 89 90

**Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 260 Control de la gestión**

**UE 003 - Auditoría Interna de la Nación**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer y dar sostenibilidad al Registro de Estados Contables (REC)</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Refiere a las actividades tendientes a fortalecer y dar sostenibilidad al Registro de Estados Contables (REC), con actividades de control de cumplimiento para mejorar	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Actuaciones de fiscalización	Refiere a las actividades tendientes a fortalecer y dar sostenibilidad al Registro de Estados Contables (REC), con actividades de control de cumplimiento para mejorar la cantidad y calidad de los balances registrados.	(Actuaciones de Fiscalización efectuadas/ Fiscalizaciones proyectadas) *100	Porcentaje	2025 - 2029	80	2025	80
						2026	80
						2027	85
						2028	85
						2029	90
Estados contables registrados	Refiere a las actividades tendientes a fortalecer y dar sostenibilidad al Registro de Estados Contables (REC), con actividades de control de cumplimiento para mejorar la cantidad y calidad de los balances registrados.	Número de estados contables registrados	Unidades	2025 - 2029	4.200	2025	5.000
						2026	5.000
						2027	5.100
						2028	5.100
						2029	5.200

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover el Sistema de Auditoría Interna Gubernamental</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Comprende las actividades relacionadas a promover el Sistema de Auditoría Interna, ejerciendo la superintendencia técnica de todas las Unidades de Auditoría	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Organismos incluidos al sistema de auditoría interna gubernamental SIAIGU	Comprende las actividades relacionadas a promover el Sistema de Auditoría Interna, ejerciendo la superintendencia técnica de todas las Unidades de Auditoría Interna que actúen en el sistema de auditoría interna gubernamental	(Cantidad de organismos incluidos al SIAIGU / Cantidad de organismos que reportan información a la AIN) * 100	Porcentaje	2025 - 2029	100	2025	100
						2026	100
						2027	100
						2028	100
						2029	100

**Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 260 Control de la gestión**

**UE 003 - Auditoría Interna de la Nación**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover la actuación de las Unidades de Auditoría Interna conforme a las normas dictadas por AIN</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Refiere a las actividades dirigidas a promover que la actuación de la UAIs se realice de acuerdo a lo establecido en las NAIGUS y en las Normas Técnicas dictadas por AIN.	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover mejoras al sistema de control interno.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Se promoverá la mejora al sistema de control interno de: i) de organismos del Estado, ii) personas públicas no estatales, organismos privados que manejan fondos públicos o administren bienes del Estado y personas jurídicas cualquiera sea su naturaleza y finalidad en las que el Estado participe directa o indirectamente.	

**Programa 261 Protección derechos de los consumidores**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 05: Relaciones de consumo</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Asegurar un adecuado funcionamiento de las relaciones de consumo y competencia, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos y atendiendo las demandas de los consumidores	

**UE 001 - Dir.Gral.Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fomentar una cultura organizacional basada en la innovación, el trabajo colaborativo y la orientación a resultados</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fortalecer la capacidad de articulación de acciones colaborativas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Canasta base del sistema de información de precios al consumidor	Se relevará mediante consulta pública los hábitos de consumo.	1 - Consulta pública realizada 0 - Consulta pública no realizada	-	2026 - 2026	0	2026	1

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 05: Favorecer una mejor inserción internacional del país</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Favorecer una mejor inserción internacional del país	

**UE 006 - Dirección Nacional de Zonas Francas**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Posicionar al Régimen de Zonas Francas en el Uruguay como seguro y estable jurídicamente.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Posicionar al Régimen de Zonas Francas en el Uruguay como seguro y estable jurídicamente, que sea percibido por la región y el mundo como relevante, ágil y robusto, incentivando la instalación de nuevas inversiones, diversificando la matriz productiva, generando empleo e incrementando las exportaciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Evaluación de proyectos para nuevos desarrolladores, ampliación o modificación de los ya existentes.	Evaluación de proyectos para nuevos desarrolladores, ampliación o modificación de los ya existentes.	Cantidad de proyectos presentados y evaluados en el año	Unidades	2025 - 2029	0	2025	1
						2026	1
						2027	1
						2028	1
						2029	1

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 05: Promoción de la inversión</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Promover la inversión, incrementar las oportunidades de trabajo digno, mejoras en la producción, la productividad y el clima de negocios.	

**UE 001 - Dir.Gral.Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Brindar apoyo estratégico y operativo a la conducción del Ministerio</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Garantizar la información oportuna y precisa para la toma de decisiones estratégicas en materia económica, financiera, fiscal y de política pública.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Casos de revisión y/o actualización de normativa vinculada a la promoción de intercambio internacional informados	Se revisará la intervención de los técnicos autorizados por el MEF en los expedientes cuya temática sea la normativa vinculada a la promoción de intercambio internacional	Revisión realizada = 1, En caso contrario 0	-	2025 - 2029	0	2025	1
						2026	1
						2027	1
						2028	1
						2029	1

**UE 006 - Dirección Nacional de Zonas Francas**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Optimizar la gestión y control de los procesos logísticos en Zona Nueva Palmira</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Optimización en la gestión y control de los diferentes procesos logísticos en la Zona Nueva Palmira, como destacado centro de logística de la Hidrovía.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de avance ponderado anual de obras aprobadas hasta 2022 en Zona Nueva Palmira	Porcentaje de avance ponderado anual de obras aprobadas hasta 2022 en Zona Nueva Palmira medidas por metro cuadrado. Optimizar la gestión y control de los procesos logísticos en Zona Nueva Palmira.	Sumatoria (Área de cada obra iniciada en año 2022 en m2 * avance de cada obra) / Total área en m2 del total de obras iniciadas en 2022	Porcentaje	2025 - 2026	96	2025	98
						2026	100

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 421 Sistema de información territorial**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 05: Sistema de información territorial</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Facilitar el acceso a información actualizada contenida en un sistema nacional de información territorial a través de los distintos medios disponibles	

**UE 009 - Dirección Nacional de Catastro**

<b>Objetivo sustantivo de UE: INTEROPERABILIDAD</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Vínculos con la DGR y otros organismos estratégicos. Desarrollo de software, coordinación y planificación del alcance junto con Agesic. Establecer contacto con DGI, BPS, MGAP, CONGRESO INTENDENTES, IDE Expediente digital APIA	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Interoperabilidad	Tareas que conforman los objetivos específicos que responden a un determinado porcentaje de realización	Porcentaje de tareas o actividades realizadas por año dentro del 100 % del objetivo estratégico.	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	10
						2026	25
						2027	25
						2028	25
						2029	15

<b>Objetivo sustantivo de UE: MAPA DINÁMICO</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Cotejar y ajustar el PARCELARIO URBANO del Geocatastro Instalar NUEVA VERSIÓN para mejorar el visor. Disponibilizar en geocatastro los datos del Observatorio	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Actualizaciones	Actualización de la cartografía, del Portal y de Valores de Suelo Urbano y Rural	Porcentaje de tareas cumplidas respecto al total.	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	30
						2026	10
						2027	10
						2028	30
						2029	20

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 421 Sistema de información territorial**

**UE 009 - Dirección Nacional de Catastro**

<b>Objetivo sustantivo de UE: OBSERVATORIO</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Creación de un Observatorio de valores, que permita permanente actualización de valores de suelo tanto urbano como rural así como valores de mejoras, incorporando nuevas tecnologías (IA)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Actualizaciones	Establecer directrices e indicadores y metodología a utilizar Establecer una nueva metodología para obtener nuevos valores de suelo Publicar los Valores Actualizados Análisis de forma masiva mediante procesamiento de datos espaciales Procesar datos mediante fotografías aéreas vía drones y aplicación de I.A.	Porcentaje de tareas realizadas del total del objetivo estratégico	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	20 25 25 15 15

<b>Objetivo sustantivo de UE: REINGENIERÍA</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Desarrollar el Nuevo Sistema de Gestión Catastral Integrado. Desarrollar nuevas aplicaciones para ejecutar la interoperabilidad entre distintos organismos. Definir nuevos algoritmos de cálculo de los valores catastrales. Incorporar nuevos instrumentos tecnológicos para el mantenimiento y la actualización de la información mediante IA. Implementar el ingreso de la totalidad de los trámites en forma digital.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Procesos	Tareas y procedimientos que involucran cambios en la base de datos catastral. NUEVO MODELO de datos catastral en base a la unidad catastral Sistema informático que standariza y disponibiliza la documentación de todas las unidades catastrales Definir NUEVOS algoritmos de calculo de los valores catastrales	Porcentaje de tareas realizadas	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	18 28 5 25 24

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 05: Equilibrio fiscal</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Asegurar la sostenibilidad fiscal y la consistencia de las políticas públicas, por medio de la mejora en la eficiencia del gasto público, promoviendo una mayor transparencia por medio de la rendición de cuentas en el sector público	

**UE 005 - Dirección General Impositiva**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo y sostenibilidad del modelo de gestión de cumplimiento tributario, mediante el impulso al desarrollo del talento humano y la actualización de la infraestructura tecnológica y edilicia, a fin de asegurar la continuidad operativa, la innovación y la mejora continua.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo y sostenibilidad del modelo de gestión de cumplimiento tributario, mediante el impulso al desarrollo del talento humano y la actualización de la infraestructura tecnológica y edilicia, a fin de asegurar la continuidad operativa, la innovación y la mejora continua.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cobertura de funcionarios capacitados para el desarrollo de los nuevos procesos de trabajo del MGCT	Cobertura de funcionarios capacitados para el desarrollo de los nuevos procesos de trabajo del MGCT	(Cantidad de funcionarios capacitados para el desarrollo de nuevos procesos de trabajo requeridos para el desarrollo del MGCT/ Cantidad de funcionarios que requieren ser preparados para nuevos procesos de trabajo) *100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	S/D
						2026	S/D
						2027	85
						2028	90
						2029	95

<b>Objetivo sustantivo de UE: Modernizar la gestión institucional, mediante la implementación de un modelo de gestión de cumplimiento tributario basado en riesgos (MGCT), que permita identificar y evaluar los factores que afectan el cumplimiento, aplicar tratamientos diferenciados y optimizar la asignación de recursos, con el propósito de incrementar la efectividad y eficiencia de las acciones de la administración, y mejorar la conducta de cumplimiento.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Modernizar la gestión institucional, mediante la implementación de un modelo de gestión de cumplimiento tributario basado en riesgos (MGCT), que permita identificar y evaluar los factores que afectan el cumplimiento, aplicar tratamientos diferenciados y optimizar la asignación de recursos, con el propósito de incrementar la efectividad y eficiencia de las acciones de la administración, y mejorar la conducta de cumplimiento.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Eficacia de los nuevos tratamientos	Eficacia de los nuevos tratamientos: Proporción de contribuyentes que mejoran su conducta luego de haber sido objeto de tratamientos, medida como reducción de brechas de incumplimiento.	(Cantidad de contribuyentes alcanzados por tratamientos que redujeron su brecha de incumplimiento/ Cantidad de contribuyentes alcanzados por tratamientos) *100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	S/D
						2026	S/D
						2027	20
						2028	40
						2029	50

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**UE 005 - Dirección General Impositiva**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la experiencia de cumplimiento tributario, mediante la ampliación del uso de declaraciones prellenadas, la simplificación de trámites y la reducción de requerimientos de información redundante, con el fin de disminuir los costos de cumplimiento en tiempo, recursos y complejidad para los contribuyentes.</b>	Vigencia 2025 a 2029
---	----------------------

Descripción: Mejorar la experiencia de cumplimiento tributario, mediante la ampliación del uso de declaraciones prellenadas, la simplificación de trámites y la reducción de requerimientos de información redundante, con el fin de disminuir los costos de cumplimiento en tiempo, recursos y complejidad para los contribuyentes.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cobertura de contribuyentes activos con acceso a declaraciones precargadas	Cobertura de contribuyentes activos con acceso a declaraciones precargadas de IVA, IRAE, IRPF e IASS con acceso a declaración prellenada	$(\text{Contribuyentes activos obligados a IVA, IRAE, IRPF e IASS con acceso a declaración prellenada} / \text{Total de contribuyentes activos obligados para esos impuestos}) \times 100$	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	S/D
						2026	30
						2027	50
						2028	70
						2029	90
Utilización de los nuevos servicios de precarga	Utilización de los nuevos servicios de precarga	$(\text{Declaraciones precargadas confirmadas sin ajustes o con ajustes de menor entidad} / \text{declaraciones precargadas confirmadas}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	S/D
						2026	30
						2027	40
						2028	50
						2029	60

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 489 Recaudación y Fiscalización**

**UE 007 - Dirección Nacional de Aduanas**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desplegar un control efectivo, inteligente y ágil</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Desplegar un control con los más altos niveles de efectividad en la detección de amenazas e ilícitos a partir de un análisis de riesgo integral en todas las operaciones aduaneras. Este control, a su vez, permite una circulación ágil del comercio exterior y del tránsito de pasajeros.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Eficacia a posteriori	Promedio ponderado de los indicadores Eficacia de inspecciones y Eficacia de auditorías de oficinas.	Indicador de Eficacia de inspecciones: 100* (Nro. de Inspecciones a Empresas (cerradas) reliquidadas/ Total de Inspecciones a Empresas (cerradas)) realizadas por todos los equipos Indicador de Eficacia de auditorías de oficinas: 100* (Nro. de Auditorías de oficina (cerradas) reliquidadas/ Total de Auditorías de oficina (cerradas)) realizadas por todos los equipos	Porcentaje	2025 - 2029	0,0	2025	75,0
						2026	75,0
						2027	75,0
						2028	75,0
						2029	75,0

<b>Objetivo sustantivo de UE: Innovar en soluciones y gestión aduaneras</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Innovar sistemáticamente en todas las dimensiones de las actividades aduaneras, en todas sus unidades organizativas. A través del rediseño de los procesos involucrados, se impulsan mejoras con impacto en el control, en las operaciones de comercio exterior, en el tránsito de pasajeros, y/o en la eficiencia en el uso de los recursos de la DNA.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cumplimiento de Proyectos Estratégicos de la DNA	Este indicador representa el nivel de innovación de las iniciativas presentadas	Se calcula sumando los puntajes asignados a cada idea propuesta, de acuerdo su impacto esperado.	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	90
						2026	90
						2027	90
						2028	90
						2029	90

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 490 Diseño y control de la Política Económica**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 05: Sostenibilidad fiscal</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Velar por la sostenibilidad fiscal	

**UE 001 - Dir.Gral.Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Brindar apoyo estratégico y operativo a la conducción del Ministerio</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Garantizar la información oportuna y precisa para la toma de decisiones estratégicas en materia económica, financiera, fiscal y de política pública.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Monitor de mercados financieros e informe de indicadores relevantes del mercado internacional y local	Se releva información financiera que se dispone para la toma de decisiones de los responsables de política económica	1- se realizaron al menos 50 informes; 0 - se realizaron menos de 50 informes	Unidades	2025 - 2029	0	2025	1
						2026	1
						2027	1
						2028	1
						2029	1

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 491 Regulación de los juegos de azar**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 05: Juegos de azar</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Optimizar la fiscalización y comercialización de los juegos de azar mediante innovación tecnológica y modernización operativa, promoviendo la transparencia, la legalidad y el beneficio social	

**UE 008 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Reestructurar la comercialización del Juego de la Lotería Nacional</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Reestructurar la comercialización de la lotería a través de la mejora en la gestión comercial, apuntando a la disminución de la devolución y por ende al incremento de las ventas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Devoluciones en el Juego de Lotería	Analizar el comportamiento de la devolución de los billetes de lotería en relación a la cantidad total emitida.	$(\text{Total de billetes de lotería devueltos} / \text{Total de emisiones de billetes de Lotería}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	80	2025	80
						2026	75
						2027	70
						2028	65
						2029	60

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 491 Regulación de los juegos de azar**

**UE 008 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Ampliar el sistema de fiscalización a los actuales y futuros juegos</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Ampliar el sistema de fiscalización contribuyendo a que la UE cumpla con sus objetivos respecto de las funciones encomendadas de Control, Regulación y Fiscalización garantizando la transparencia de los juegos bajo su órbita. Aportar un enfoque sistemático y metódico en los procesos de gestión y control en aplicación de las normas que regulan la actividad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Fiscalización de Juegos	Cantidad de fiscalizaciones realizadas en el año.	(Cantidad de Fiscalizaciones realizadas en el año/ Cantidad de Fiscalizaciones planificadas en el año) *100	Porcentaje	2025 - 2029	70	2025	70
						2026	75
						2027	80
						2028	85
						2029	90

<b>Objetivo sustantivo de UE: Proyectar transformaciones para mejorar el nivel de control de los juegos aprovechando la tecnología</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Protección de los derechos del consumidor mediante el control proactivo de los juegos, proyectando transformaciones que hagan posible un mayor y mejor control.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Control de Juegos	Cantidad de apuestas por sorteo controladas en el año.	(Suma de apuestas controladas en todos los sorteos/ Suma de apuestas realizadas en todos los sorteos) *100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	85
						2026	87
						2027	90
						2028	93
						2029	95

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 05: Fortalecer la imagen institucional del Servicio de Garantía de Alquileres (SGA)</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fortalecer el SGA haciendo énfasis en la satisfacción de la ciudadanía	

**Área Programática 21 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**Programa 488 Administración Financiera**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 05: Eficiencia del gasto público.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Mejorar la eficiencia del gasto público.	

**UE 001 - Dir.Gral.Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fomentar una cultura organizacional basada en la innovación, el trabajo colaborativo y la orientación a resultados</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fortalecer la capacidad de articulación de acciones colaborativas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Compromisos de gestión institucional cumplido	Se evaluará el grado de cumplimiento de los compromisos institucionales del año	1 - se cumplió el compromiso; 0 - No se cumplió el compromiso	Unidades	2025 - 2029	0	2025	1
						2026	1
						2027	1
						2028	1
						2029	1

<b>Objetivo sustantivo de UE: Impulsar una transformación digital inclusiva y sostenible</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Digitalización y mejoras de procesos claves, haciendo uso de tecnologías emergentes y adoptando herramienta de automatización e interoperabilidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Procesos digitalizados y/o rediseñados	Número de procesos que se rediseñan o se digitalizan	Cantidad de procesos digitalizados	Unidades	2025 - 2029	0	2025	5
						2026	5
						2027	5
						2028	5
						2029	5

**Área Programática 21 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**Programa 488 Administración Financiera**

**UE 001 - Dir.Gral.Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Velar por el cumplimiento normativo y la representación adecuada del Estado</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Desarrollar una gestión jurídica sólida y proactiva que asegure la defensa institucional en los ámbitos jurisdiccionales y administrativos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cantidad de juicios en los que intervienen técnicos del MEF como porcentaje del total de juicios donde el MEF sea responsable de representar al Estado.	Se revisará la intervención de los técnicos autorizados por el MEF en los juicios en el que este Ministerio representa al Estado.	1- en 100% de los juicios actúan técnicos del MEF 0 - en menos del 100% de los juicios actúan técnicos del MEF	Unidades	2025 - 2029	0	2025	1
						2026	1
						2027	1
						2028	1
						2029	1

**UE 004 - Tesorería General de la Nación**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Automatizar el flujo de fondos para optimizar la gestión financiera del Estado</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Implementar una herramienta que permita planificar, ejecutar y controlar de forma automática o semiautomática los ingresos y egresos del Estado, con el objetivo de reducir errores humanos, aumentar la trazabilidad y mejorar la oportunidad de los pagos, garantizando la disponibilidad financiera. Esto se logrará a través de la integración del sistema de Flujo de Fondos con los sistemas fuente que generan la información financiera relevante.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Grado de integración con los sistemas fuente que alimentan el flujo de fondos	Grado de integración con los sistemas fuente que alimentan el flujo de fondos	(Cantidad de sistemas fuente integrados al flujo de fondos/ Cantidad total de sistemas fuente) x 100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	20
						2026	40
						2027	60
						2028	80
						2029	100

**Área Programática 21 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**Programa 488 Administración Financiera**

**UE 004 - Tesorería General de la Nación**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejora en la gestión de las disponibilidades del Gobierno</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fortalecer la Cuenta Única del Tesoro (CUT) mediante la centralización de los fondos públicos y el cierre progresivo de las cuentas bancarias que operan fuera del esquema de la CUT, con el fin de optimizar el uso de los recursos financieros del Estado.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cierre neto de cuentas bancarias	Neto de cuentas cerradas	Cantidad de cuentas bancarias cerradas – Cantidad de cuentas abiertas	Unidades	2025 - 2029	29	2025	15
						2026	18
						2027	20
						2028	20
						2029	24

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 05: Transparencia y rendición de cuentas en el sector público.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en el sector público.	

**UE 001 - Dir.Gral.Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Brindar apoyo estratégico y operativo a la conducción del Ministerio</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Garantizar la información oportuna y precisa para la toma de decisiones estratégicas en materia económica, financiera, fiscal y de política pública.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Balance estructural y resultado fiscal	Se presentará en ocasión de Rendición de Cuentas, en el Informe Económico Financiero el Balance Estructural y Resultado Fiscal de acuerdo a la metodología de cálculo que se desarrollará	1 - Se presentó Balance estructural y resultado fiscal 0 - No se presentó Balance estructural y resultado fiscal	Unidades	2025 - 2029	0	2025	1
						2026	1
						2027	1
						2028	1
						2029	1

**Área Programática 21 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**Programa 488 Administración Financiera**

**UE 004 - Tesorería General de la Nación**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la atención ciudadana y la transparencia institucional mediante el fortalecimiento de los servicios digitales de la Tesorería</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Optimizar los servicios digitales existentes de la Tesorería mediante la simplificación de procesos, mejoras en la usabilidad de las plataformas y una mayor difusión de la información en la web, con el fin de incrementar la preferencia ciudadana por los canales en línea y, con ello, mejorar la eficiencia, la atención al usuario y la transparencia en la gestión.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Revisión y mejora de trámites en línea e instructivos disponibles en la web	Revisión y mejora de trámites en línea e instructivos disponibles en la web	Porcentaje de avance anual	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	100
						2026	100
						2027	100
						2028	100
						2029	100



Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

## INCISO 06

# MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**NOTA:** La Planificación Estratégica Quinquenal 2025–2029 prioriza objetivos e indicadores estratégicos del Inciso, enfocados en cambios transformadores y resultados clave para el presupuesto. En este sentido, el Tomo detalla únicamente los Programas Presupuestales con objetivos sustantivos del Inciso y sus indicadores correspondientes. La OPP asesora y compila la información, siendo las prioridades definidas por el Inciso.



## MISIÓN

Representar al Estado uruguayo ante la comunidad internacional, promoviendo y defendiendo su soberanía y sus intereses políticos, económicos, comerciales, culturales, ambientales y de derechos humanos; protegiendo a los nacionales en el exterior; y contribuyendo a la paz, la integración regional, la cooperación internacional y el desarrollo sostenible.

## VISIÓN

Un Ministerio que articula la proyección internacional de Uruguay mediante una diplomacia profesional, innovadora y orientada a resultados, con capacidad de adaptación a un entorno dinámico, fortaleciendo la presencia del país en el mundo y contribuyendo al bienestar de su población, incorporando la igualdad de género como principio transversal de su acción.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	2010 - 2030	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas	2010 - 2030	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	2010 - 2030	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales	2010 - 2030	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.	2010 - 2030	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos	2010 - 2030	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<p><b>Objetivo sustantivo del Inciso 06: Ampliar la inserción económica internacional de Uruguay, promoviendo el acceso a nuevos mercados, atracción de inversiones y fortalecimiento de alianzas estratégicas que favorezcan el desarrollo productivo y el bienestar nacional.</b></p>	<p>Vigencia 2025 a 2029</p>
<p>Descripción: Uruguay impulsará una agenda de inserción económica internacional basada en la diversificación de mercados, la atracción de inversiones y el fortalecimiento de cadenas de valor estratégicas. Se buscará mejorar las condiciones de acceso a mercados, negociar nuevos acuerdos y actualizar instrumentos comerciales, con especial atención a Asia y otras regiones de alto potencial. Se consolidará la modernización de la agenda externa del MERCOSUR y se fomentará el uso de la marca país como herramienta de promoción comercial. Se trabajará estrechamente con sectores productivos y exportadores, generando sinergias público-privadas que favorezcan el desarrollo económico y social del país.</p>	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medi	Vigencia	Valor	Año	Valor
<p>Número de representantes del sector privado propuestos o incorporados al Consejo de Dirección de Uruguay XXI con apoyo de Cancillería.</p>	<p>Registra la cantidad de representantes del sector privado que, como resultado de gestiones o apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, hayan sido propuestos o incorporados al Consejo de Dirección de Uruguay XXI.</p>	<p>Número de representantes.</p>	<p>Unidades</p>	<p>2025 - 2029</p>	<p>0</p>	<p>2025 2026 2027 2028 2029</p>	<p>5 5 5 5 5</p>

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Apertura y puesta en funcionamiento de dos nuevas embajadas en el Sudeste Asiático —una en Filipinas y otra en Tailandia—, incrementando la presencia diplomática de 3 a 5 representaciones en la región.	Mide el fortalecimiento de la presencia diplomática de nuestro país en el Sudeste Asiático mediante la apertura de dos nuevas embajadas. Actualmente existen embajadas en Indonesia, Malasia y Vietnam. La meta es ampliar la red con nuevas sedes en Filipinas y Tailandia, contribuyendo al fortalecimiento de las relaciones bilaterales, la promoción del comercio e inversiones, la cooperación política y cultural, y la asistencia a nacionales en el exterior. Se prevé su apertura en los años 2028 y 2029.	Número total de embajadas operativas en el Sudeste Asiático.	Unidades	2028 - 2029	3	2028 2029	4 5
Número de gestiones realizadas para promover el inicio o conclusión de negociaciones comerciales en curso, generar nuevos espacios de diálogo con socios estratégicos y fomentar la inversión extranjera.	Mide la cantidad de gestiones anuales encaminadas a fortalecer y diversificar la inserción económica internacional de Uruguay. Incluye acciones para: 1) Promover el lanzamiento y/o finalización de negociaciones comerciales (bienes, servicios, certificaciones religiosas, orgánicas, ambientales, acuerdos de inversión, facilitación aduanera y doble tributación); 2) Participar en iniciativas y realizar gestiones ante organismos económicos internacionales (comercio digital, energías renovables, hidrógeno verde, buenas prácticas, facilitación de comercio, restricciones no arancelarias, entre otros); 3) Coordinar y fomentar la participación en ferias comerciales y misiones empresariales en el exterior; 4) Organizar misiones empresariales extranjeras en Uruguay para promover la captación de inversiones.	Número total de gestiones realizadas en el período.	Unidades	2025 - 2029	12	2025 2026 2027 2028 2029	15 15 15 15 15

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 06: Promover el desarrollo social, educativo, comercial, ambiental y de infraestructura en las zonas de frontera.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Se fortalecerá la cooperación con los países vecinos para el desarrollo social, educativo, ambiental y económico de las zonas de frontera, con énfasis en la integración física y logística. Se avanzará en la implementación del Plan Nacional de Fronteras, en la mejora de la infraestructura de conectividad y en proyectos de desarrollo sustentable, incluyendo la gestión conjunta de recursos hídricos transfronterizos. Asimismo, se fomentará el rol de Uruguay como hub logístico regional, mejorando áreas de control integrado y dinamizando la circulación de personas y bienes, contribuyendo a la integración y al desarrollo equilibrado del territorio.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cantidad de instancias regionales con participación de Uruguay, realizadas en el marco de la ejecución de proyectos vinculados a la gestión sostenible de cuencas y acuíferos transfronterizos.	Mide el número de instancias regionales realizadas en el marco de proyectos orientados a la gestión y uso sostenible de cuencas y acuíferos transfronterizos. Permite evaluar el compromiso de Uruguay en la cooperación internacional para la gestión integrada y sustentable de recursos hídricos compartidos, contribuyendo al desarrollo ambiental y socioeconómico de las regiones fronterizas.	Número total de instancias regionales registradas en el período.	Unidades	2025 - 2029	3	2025 2026 2027 2028 2029	6 6 6 6 6
Número de acuerdos y propuestas presentadas en coordinación con las Delegaciones Nacionales ante Comisiones Mixtas.	Mide la cantidad de acuerdos, iniciativas y propuestas que se presentan como resultado de la coordinación con las Delegaciones Nacionales ante Comisiones Mixtas. Incluye tanto propuestas formales como acuerdos propuestos en reuniones o comunicaciones oficiales.	Número de acuerdos y propuestas presentadas en el año.	Unidades	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	6 8 10 10 12
Número de instancias de articulación y apoyo técnico realizadas para el desarrollo de infraestructura portuaria.	Mide la cantidad de instancias formales de coordinación, articulación y apoyo técnico realizadas durante el año, destinadas a promover el desarrollo, modernización y optimización de la infraestructura portuaria nacional.	Cantidad de instancias de articulación y apoyo técnico realizadas.	Unidades	2025 - 2029	2	2025 2026 2027 2028 2029	4 4 4 4 4

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 06: Fortalecer el vínculo entre el Estado uruguayo y su diáspora, promoviendo la protección de derechos y la integración cultural.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Se profundizará la relación con la diáspora uruguaya mediante la modernización de los servicios consulares, la simplificación de trámites y la atención a las necesidades de las comunidades en el exterior. En este marco, se pondrá en marcha la Ventanilla Única Consular, como herramienta para centralizar y agilizar gestiones, mejorando la calidad y accesibilidad de los servicios. Se fomentará la participación de los uruguayos en el extranjero en iniciativas culturales, científicas y económicas, impulsando redes de talentos y proyectos estratégicos. Se reforzarán los Consejos Consultivos y Asociaciones de Uruguayos/as, se promoverán acuerdos de seguridad social y se facilitará el retorno de quienes deseen reintegrarse al país, fortaleciendo su vínculo con la sociedad uruguaya.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Implementación de la Ventanilla Única Consular.	Mide el grado de avance en la puesta en marcha de la Ventanilla Única Consular, sistema destinado a mejorar la eficiencia y calidad de la gestión de trámites consulares. Este indicador refleja la implementación progresiva durante todo el quinquenio, con el objetivo de que el sistema esté completamente operativo al 31/12/2029.	$(\text{Número de etapas completadas} / \text{número total de etapas previstas para la implementación}) \times 100$	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	S/D S/D S/D S/D 100
Porcentaje de implementación de la visa electrónica y del válido de regreso electrónico.	Mide el grado de la puesta en marcha efectiva de los trámites electrónicos para la visa (e-visa) y el válido de regreso a la República, reflejando la disponibilidad completa de ambos servicios en línea para los usuarios.	$(\text{Número de documentos electrónicos operativos} / 2) \times 100$	Porcentaje	2025 - 2025	0	2025	100
Puesta en marcha del pasaporte diplomático, oficial y título de identidad y de viaje con chip.	Mide la implementación operativa de los pasaportes diplomáticos, oficiales y los títulos de identidad y de viaje con chip, asegurando que el sistema esté completamente funcional y disponible para su emisión durante el año 2026.	Estado de implementación = 1 si los 3 documentos están operativos; 0 si alguno no está implementado.	-	2026 - 2026	0	2026	1

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 06: Impulsar la cooperación internacional, la diplomacia cultural, científica, digital y medioambiental como instrumentos de influencia positiva.</b>	Vigencia 2025 a 2029
---	----------------------

Descripción: Se fortalecerá el papel de Uruguay como receptor y oferente de cooperación internacional, potenciando la cooperación Sur-Sur, triangular, regional y multilateral. Se promoverán alianzas estratégicas que faciliten el desarrollo sostenible, la transferencia de conocimiento y la innovación. Se consolidará una agenda de diplomacia cultural, científica, digital, deportiva y gastronómica, contribuyendo al posicionamiento de la marca país, a la proyección de la identidad cultural y a la promoción de industrias creativas y de base tecnológica. La diplomacia medioambiental tendrá un rol central en la gobernanza climática y en el impulso de soluciones sostenibles para la región y el mundo.

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Número de acciones de Diplomacia Cultural que promuevan la exportación de bienes y servicios de las industrias creativas.	Mide la cantidad de acciones de diplomacia cultural orientadas específicamente a la promoción internacional y exportación de bienes y servicios de las industrias creativas uruguayas, contribuyendo a la inserción internacional y al desarrollo socioeconómico del sector.	Número de acciones de DC con enfoque exportador en industrias creativas en el año.	Unidades	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	4 6 8 11 13
Número de proyectos de cooperación presentados bajo modalidades Sur-Sur, triangular, horizontal y/o circular en instancias bilaterales y/o multilaterales.	Mide la cantidad de proyectos de cooperación internacional presentados por el país bajo modalidades Sur-Sur, triangular, horizontal y/o circular, en el marco de reuniones, foros o mecanismos bilaterales y multilaterales. Este indicador permite evaluar el impulso y la diversificación de la cooperación internacional, así como la participación activa en espacios de negociación y concertación.	Número total de proyectos presentados en el período.	Unidades	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	2 2 2 2 2
Porcentaje de acciones de Diplomacia Cultural con participación mayoritaria de mujeres.	Mide el porcentaje de acciones de diplomacia cultural (DC) en las que la mayoría de las personas protagonistas, artistas o creadoras son mujeres, promoviendo la equidad de género y visibilizando el aporte femenino en la cultura.	$(\text{Número de acciones de DC con } \geq 50\% \text{ de mujeres} / \text{número total de acciones de DC}) \times 100$	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	30 35 40 50 50

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 06: Posicionar a Uruguay como actor confiable en la promoción del diálogo, la paz, la igualdad de género y la construcción de consensos globales.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Uruguay consolidará su rol histórico como país comprometido con el derecho internacional, la solución pacífica de controversias y el multilateralismo. Se fortalecerá la participación en foros regionales y globales, así como en operaciones de paz de Naciones Unidas y mecanismos de diplomacia preventiva, mediación y construcción de consensos incorporando la perspectiva de género. Se promoverá el uso del territorio nacional como sede de diálogos y negociaciones y se impulsarán capacidades en mediación y gestión de conflictos. Además, se aportará a la agenda global en seguridad alimentaria, cambio climático, inteligencia artificial y derechos humanos, reafirmando a Uruguay como un socio confiable y un proveedor de soluciones frente a desafíos internacionales.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Avance en la elaboración del Plan de Igualdad de Género 2025–2030	Mide el grado de cumplimiento del cronograma de elaboración del Plan de Igualdad de Género 2025–2030, incluyendo fases clave como diagnóstico, participación, redacción, validación, ejecución y evaluación anual.	$(N^{\circ} \text{ de hitos cumplidos} / \text{Total de hitos planificados}) \times 100$	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	40 60 S/D S/D 100
Cantidad de eventos internacionales de alto nivel realizados en Uruguay por año.	Mide el número de conferencias, cumbres y reuniones de alto nivel organizadas en Uruguay, evidenciando la capacidad del país para atraer y coordinar encuentros internacionales de relevancia.	Número de eventos internacionales de alto nivel realizados en Uruguay en el año.	Unidades	2025 - 2029	1	2025 2026 2027 2028 2029	S/D S/D S/D S/D 13





Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

## INCISO 07

# MINISTERIO GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

**NOTA:** La Planificación Estratégica Quinquenal 2025–2029 prioriza objetivos e indicadores estratégicos del Inciso, enfocados en cambios transformadores y resultados clave para el presupuesto. En este sentido, el Tomo detalla únicamente los Programas Presupuestales con objetivos sustantivos del Inciso y sus indicadores correspondientes. La OPP asesora y compila la información, siendo las prioridades definidas por el Inciso.



### MISIÓN

Definir, ejecutar políticas y normativas que fomenten la producción y el comercio sostenible del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, haciendo un uso y manejo responsable de los recursos naturales.

Salvaguardar y mejorar el estatus sanitario, animal, vegetal y la inocuidad de los alimentos con foco en el concepto de una sola salud.

Impulsar el desarrollo inclusivo y sostenible en las cadenas agropecuarias, agroindustriales y pesqueras, propiciando mejores condiciones de vida para la población rural, generando conciencia agropecuaria.

### VISIÓN

Ser un organismo reconocido por la generación y aplicación de políticas agropecuarias eficientes, que articulando entre; los distintos actores de las cadenas productivas y en el marco de un modelo de desarrollo sostenible, protejan y mejoren el status sanitario y fitosanitario de la producción nacional, el bienestar animal, la calidad e inocuidad de nuestros productos, el cuidado del medio ambiente, y el desarrollo de la población rural, en beneficio del bienestar general de la ciudadanía.

### ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	2010 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	2010 - 2030  2016 - 2030	002 - Dir. Nal. de Rec. Acuáticos (Ex-INAPE) 007 - Dirección General de Desarrollo Rural 008 - Dirección General Forestal  009 - Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	2010 - 2030	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección General de Desarrollo Rural
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio	2010 - 2030	003 - Dirección General de Recursos Naturales
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	2010 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 07: Gestión sostenible del recurso agua en la producción agropecuaria a través de la implementación de un Plan Nacional de Riego.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Continuar el desarrollo del riego de cultivos extensivos, aprovechando las oportunidades de aumento de la competitividad del sector agropecuario nacional, garantizando el uso sostenible de los recursos naturales y una mayor adaptación a la variabilidad climática actual y a los cambios climáticos futuros.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de área regada de cultivos extensivos de secano sobre el área total de cultivos extensivos	Las chacras a ser regadas (exceptuando las áreas de arroz, hortifruticultura y pasturas) son aquellas donde se desarrolla la agricultura extensiva. El indicador representa la fracción de la agricultura extensiva que es regada. Fuente: información declarada en DGRN.	Superficie de agricultura extensiva de secano regada (con permiso de riego) en hás, dividido la superficie en hás. de agricultura extensiva (con planes de uso del suelo).	Porcentaje	2025 - 2029	5	2025 2026 2027 2028 2029	5 6 7 8 9

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 07: Mantener y mejorar el status sanitario animal a través de un programa de política sanitaria orientado al control de la garrapata.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Mediante un sensible aumento de la producción de la actual Hemovacuna, que protege a los terneros recién nacidos con la enfermedad transmitida por la garrapata "tristeza parasitaria", se propone incrementar la cantidad de terneros vacunados en 200.000 por año a partir de 2026, y hasta alcanzar el 100% de cobertura de la población en Zona de Riesgo.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Eficacia de la Hemovacuna al cabo de la fase 1 de vacunación	Al final de cada año se realiza un recuento de cuantos terneros inmunizados con la Hemovacuna sobrevivieron a la enfermedad transmitida por la garrapata, en comparación con los valores históricos de terneros no inmunizados.	Porcentaje de terneros inmunizados que sobreviven a la enfermedad transmitida por la garrapata.	Porcentaje	2025 - 2029	85	2025	85
						2026	85
						2027	85
						2028	85
						2029	85
Terneros inmunizados con la Hemovacuna proporcionada por la Dir. Gral. Serv. Ganaderos	Al final de cada año, se realiza el recuento de todos los terneros efectivamente inmunizados con la Hemovacuna. Nota: 1 ternero que nace en zona que no tiene riesgo de garrapata no requiere vacuna. Zona de riesgo 1.000.000 de animales = Población objetivo	Recuento anual.	Unidades	2025 - 2029	200.000	2025	200.000
						2026	400.000
						2027	600.000
						2028	800.000
						2029	1.000.000

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

<p><b>Objetivo sustantivo del Inciso 07: Fortalecer la transformación sostenible de los sistemas agroalimentarios con foco en la ganadería de cría, acuicultura y manejo regional de plagas en horticultura</b></p>	<p>Vigencia 2025 a 2029</p>
<p>Descripción: La transformación sostenible de los sistemas agroalimentarios comprende la diversificación de la matriz agroalimentaria nacional, el fomento de la generación de empleo, y la dinamización de las economías regionales, que en este caso específico se propone fortalecer a través de:</p> <p>a) la mejora de la productividad de la ganadería de cría, a través de la puesta en marcha de un programa de extensión rural que ponga énfasis en la mejora de los indicadores reproductivos, a través de tecnologías de proceso, enfoque sistémico de las unidades productivas y la mejor gestión del campo natural, y</p> <p>b) el desarrollo de la acuicultura a través del fortalecimiento de capacidades técnicas, el acceso a insumos, la asistencia en gestión, el monitoreo ambiental y sanitario, y la articulación con actores públicos y privados.</p> <p>c) la continuidad de las propuestas de manejo de regional de plagas en fruticultura (desde el 2013) y horticultura (desde 2018) a través de la escalabilidad territorial y numérica de predios participantes de los Programas de Manejo Regional de Plagas en Horticultura y Fruticultura de Hoja Caduca.</p>	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
<p>Tasa de procreo vacuno de productores beneficiarios</p>	<p>Es el indicador central de eficiencia productiva de los sistemas criadores, determinando la capacidad anual de venta de animales. Población objetivo: 1000 productores con actividad de cría, particularmente en las regiones norte, noreste y este del país, que representan aprox. un 9% de los productores ganaderos entre 100 y 1250 há,</p>	<p>Relación entre la cantidad de terneros destetados y el total de vacas de cría. La LB se calculará entre 2025 y 2026</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>2025 - 2029</p>	<p>0</p>	<p>2025 2026 2027 2028 2029</p>	<p>0 0 3 6 9</p>

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Familias Rurales que se incorporen a los Planes de Manejo Regional de Plagas en Horticultura y Fruticultura de Hoja Caduca.	El manejo regional de plagas supone una mejora en la sostenibilidad del sistema productivo granjero: dimensión ambiental (reduce el impacto ambiental del uso de agroquímicos), social (reduce o evita los residuos y la manipulación de agroquímicos en la producción de alimentos) y económica (menor dependencia de insumos externos y nichos de comercialización)	Recuento de los predios que se incorporan a los Programas	Unidades	2025 - 2029	480	2025 2026 2027 2028 2029	480 520 570 620 650
Intensidad emisiones de metano por kg de carne producida de productores beneficiarios	Es un indicador de impacto climático - ambiental asociado a la producción de carne	Cociente entre las emisiones estimadas de metano de fermentación entérica y de estiércol de ganado vacuno de carne respecto a la producción estimada de carne en peso vivo-  Línea de base: Se presenta un valor a modo de proxy, se calculará definitivamente una vez seleccionados los productores beneficiarios. Valor meta: El impacto esperado sobre los indicadores comenzará a evidenciarse a partir del año 2027. Debido a razones estrictamente biológicas, los efectos de las medidas implementadas sobre los parámetros reproductivos en los sistemas ganaderos presentan un desfase temporal. Este rezago se debe al ciclo biológico del ganado, particularmente al período que transcurre entre la concepción y gestación, hasta el destete del ternero.	Kg de CH4/ Kg de carne peso vivo	2025 - 2029	0,526	2025 2026 2027 2028 2029	0,000 0,000 0,000 0,000 -1,000
Producción de carne por hectárea de productores beneficiarios	Es el indicador central de la productividad física de los sistemas ganaderos, siendo determinante del resultado económico. La LB se calculara entre 2025 y 2026	Kg de peso vivo animal vendidos, menos total kg comprados, +/- diferencia de kg en inventario, dividido la superficie de pastoreo animal.	Kg/há	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	0 0 3 4 8

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

<p><b>Objetivo sustantivo del Inciso 07: Desacelerar la tendencia a la migración de las familias del medio rural a través de políticas diferenciadas del Plan Nacional de Agricultura Familiar.</b></p>	<p>Vigencia 2025 a 2029</p>
<p>Descripción: El desarrollo rural, y en particular el desarrollo sostenible, requiere de políticas con un abordaje sistémico e integral, donde debe atenderse las inequidades presentes mediante políticas diferenciadas, particularmente hacia la producción familiar. Construir escenarios de bienestar y la proyección de las familias en la actividad requiere de mejorar aspectos económico-productivos; socio-culturales-organizativos; así como ambientales, en ese sentido el Plan Nacional de Agricultura Familiar es una oportunidad para organizar estas políticas públicas.</p> <p>En este caso se propone una medición de logro a través de la evaluación de la mejora de la capacidad productiva de los productores familiares medido a través del acceso a inversiones prediales.</p>	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
<p>Porcentaje de productores familiares registrados que acceden a políticas públicas.</p>	<p>Mide el porcentaje de los productores familiares registrados que tienen acceso a la batería de políticas públicas gestionadas por el MGAP establecidas en el PNAF. Esto permite dimensionar la eficiencia de las políticas.</p>	<p>Porcentaje de productores/as familiares beneficiarios/as de acciones, proyectos y programas vinculados al PNAF, respecto del total de productores familiares registrados.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>2025 - 2029</p>	<p>12</p>	<p>2025 2026 2027 2028 2029</p>	<p>12 18 22 28 33</p>

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cantidad de unidades productivas que acceden a inversiones para la sostenibilidad ambiental.	Permite focalizar en cuantos productores acceden a inversiones con foco en la sostenibilidad ambiental que le permite ser más resilientes frente a la problemática del cambio climático, principalmente vinculado a agua y manejo sostenible. Nota 1: la sostenibilidad ambiental se logra mediante proyectos de facilitación de acceso y distribución de agua, para la producción y transición agroecológica. Nota 2: las unidades productivas beneficiarias de proyectos de facilitación de acceso al agua para la producción y transición agroecológica, surgen de los informes y reportes anuales realizados desde la DGDR/ MGAP.	Cantidad acumulada de unidades productivas beneficiarias de proyectos de facilitación de acceso al agua para la producción y transición agroecológica	Unidades	2025 - 2029	290	2025 2026 2027 2028 2029	290 500 800 1.000 1.300
Diferencia entre el número de Unidades Productivas Familiares (UPF) registradas al inicio y al final del periodo.	Las UPF, se corresponden con la familia productora rural.  Existe una tendencia global a la pérdida de estas en el medio rural (por migración de las familias rurales a las ciudades).  Se pretende que esta tendencia sea lo menor posible como consecuencia de la aplicación de una batería de herramientas de política pública establecidas en el PNAF.	Diferencia entre el número de las UPF inscriptas en el Registro de Productores/as Familiares al inicio y al final del periodo.	Unidades	2025 - 2029	15.863	2025 2026 2027 2028 2029	15.900 16.000 15.800 15.750 15.500
Porcentaje de acciones de los planes de agroecología agricultura familiar implementados que se ejecutan con perspectiva de género	Se señala del total de las medidas definidas en el PNAF y PNAE que se ejecutan efectivamente, las que cuentan con perspectiva de género de conformidad con instrumentos definidos por la política sectorial de género	$[(N^{\circ} \text{ de medidas PNAF implementadas con perspectiva de género} + N^{\circ} \text{ de medidas PNAE implementadas con perspectiva de género}) / (N^{\circ} \text{ de medidas PNAF implementadas} + N^{\circ} \text{ de medidas PNAE implementadas})] * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	6	2025 2026 2027 2028 2029	6 10 15 25 30





Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

**INCISO 08**

# **MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**

**NOTA:** La Planificación Estratégica Quinquenal 2025–2029 prioriza objetivos e indicadores estratégicos del Inciso, enfocados en cambios transformadores y resultados clave para el presupuesto. En este sentido, el Tomo detalla únicamente los Programas Presupuestales con objetivos sustantivos del Inciso y sus indicadores correspondientes. La OPP asesora y compila la información, siendo las prioridades definidas por el Inciso.



## MISIÓN

El Ministerio de Industria, Energía y Minería tiene como misión la conducción integral y coordinada de las políticas públicas orientadas al desarrollo de los sectores industrial, energético, minero, de telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, de la propiedad intelectual y de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como realizar la promoción de la tecnología y seguridad nuclear y protección radiológica. Es responsable de establecer los lineamientos de política que permitan fortalecer la matriz productiva del país, impulsar la innovación y la transferencia tecnológica, fomentar la competitividad, promover la descarbonización de la matriz energética y el desarrollo del sistema de telecomunicaciones. El Ministerio busca promover un desarrollo productivo sustentable en lo económico, ambiental y social, que favorezca una economía más diversificada, con generación de empleo de calidad y mayor valor agregado nacional para un desarrollo inclusivo e integrado con la región y el mundo.

## VISIÓN

El MIEM es una institución estratégica para catalizar la transformación tecnológica y productiva de Uruguay, capaz de liderar la diversificación de la estructura productiva y el desarrollo de las infraestructuras nacionales, promoviendo la incorporación de capacidades nacionales en cadenas de valor, la descarbonización de la matriz energética e industrial y el impulso a los sectores industriales, de las telecomunicaciones y energéticos con alto potencial regional y global. Reconocido como el ámbito de planificación, elaboración e implementación de políticas de desarrollo productivo, capaz de diseñar políticas basadas en el conocimiento y de anticiparse a las oportunidades y desafíos mediante la coordinación permanente del sector público y el privado. Asimismo, el MIEM se orienta a consolidar un desarrollo equilibrado territorialmente y con criterios de justicia social, acompañando la inserción internacional del país, fortaleciendo la industria nacional, apoyando el desarrollo tecnológico y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas. Potenciando la innovación y desarrollo tecnológico, articulando con actores públicos y privados para incorporar capacidades y favorecer la transferencia tecnológica.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	2010 - 2030  2023 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas 010 - Dir. Nacional de Telecom. y Servic. de Comun. Audiovisual 006 - Dirección Nacional de Aplicaciones de Tecnología Nuclear
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	2026 - 2030  2010 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 010 - Dir. Nacional de Telecom. y Servic. de Comun. Audiovisual 002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	2026 - 2030	002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología

<b>Área programática</b>	<b>Programa</b>	<b>Objetivo del programa</b>	<b>Vigencia</b>	<b>UEs que participan del programa</b>
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	2010 - 2030	002 - Dirección Nacional de Industrias
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.	2016 - 2030	008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	2010 - 2030	010 - Dir. Nacional de Telecom. y Servic. de Comun. Audiovisual
REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	2020 - 2030	011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	2010 - 2030	008 - Dirección Nacional de Energía

**Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 482 Regulación y Control**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 08: Garantizar una gestión integral, segura, eficiente y sostenible del uso de radiaciones ionizantes en el territorio nacional</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Implementar una gestión integral, segura y ambientalmente responsable del uso de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, mediante la regulación, control y licenciamiento de actividades en diversos sectores (como medicina e industria); la protección radiológica de las personas, el ambiente y las fuentes; el registro individualizado del personal expuesto; la consolidación de planes de emergencia institucional (como el PLAN RAD); la optimización y digitalización de los procesos administrativos con apoyo del sector informático; y el cumplimiento del plan de mejora en la gestión de desechos, incluyendo la adecuación del sitio de disposición transitoria según recomendaciones de la OIEA.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Licencias de operación respondidas por la ARNR	Porcentaje de licencias de operación respondidas anualmente en relación a las solicitadas.	$(\text{Cantidad de licencias de operación respondidas en el año} / \text{Cantidad de licencias de operación solicitadas en el año}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	90 90 90 90 90

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 08: Desarrollo de políticas para la equidad de género y el desarrollo social sostenible en los sectores vinculados a la cartera</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Transversalizar los enfoques de desarrollo social sostenible y equidad de género en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas transformadoras orientadas a reducir brechas estructurales. Diseñar, evaluar e implementar programas y fondos de apalancamiento para la autonomía económica de las mujeres y la complementariedad social y productiva.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de mujeres beneficiarias de programas de promoción de la autonomía económica (en sectores productivos priorizados) que reportan mejoras.	Porcentaje de mujeres beneficiarias de programas de promoción de la autonomía económica en sectores productivos priorizados (Mujeres que Transforman, Mujeres Electricistas) que reportan, al año de recibir apoyo, mejoras en su situación.	(Número de mujeres beneficiarias de programas en sectores productivos priorizados que reportan mejoras en su autonomía económica)/ Número total de mujeres beneficiarias evaluadas de programas de promoción de la autonomía económica en sectores productivos priorizados)* 100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	30 30 32 35 40
Porcentaje de políticas-programas que incorporan medidas específicas para la reducción de brechas de género y sociales	Porcentaje de políticas-programas que, a partir de diagnósticos de brechas de género y sociales, incorporan medidas específicas para su reducción.	(Cantidad de programas que incorporen medidas para la reducción de brechas/ Total de políticas-programas de sectores de interés ministerial que cuentan con evidencia de brechas) * 100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	30 30 35 40 45

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 08: Integración regional como estrategia de fortalecimiento productivo</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Se promoverán acuerdos sólidos y duraderos, que otorguen certezas a nuestras industrias y generen beneficios concretos para la ciudadanía. Por ello, se buscará fortalecer la integración productiva a nivel regional, el comercio intra-bloque y los desarrollos conjuntos de tecnología, propiedad industrial e intelectual. Los proyectos de cooperación técnica internacional acelerarán el proceso de innovación y el logro de resultados, a partir de la identificación de sinergias regionales, impulsando alianzas entre empresas e instituciones científicas y tecnológicas de la región y organismos multilaterales.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 08: Generar descentralización con equidad territorial en el impulso al desarrollo local y las oportunidades laborales y empresariales.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Generar innovación, desarrollo local y oportunidades laborales. Cada departamento y cada comunidad deben ser parte del crecimiento del país. Las oportunidades de desarrollo no deben concentrarse sólo en el área metropolitana. Mejorar la fiscalización y el control en el uso de los recursos productivos.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de proyectos del interior apoyados por la DNI	Porcentaje de descentralización apoyos	$(\text{Cantidad de proyectos apoyados del Interior} / \text{Total proyectos apoyados}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	50	2025	50
						2026	52
						2027	53
						2028	55
						2029	57

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 08: Promover el desarrollo productivo de triple impacto: económico, social y ambiental</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Cada decisión y política pública partirá de una mirada que integrará los enfoques social, ambiental y económico como principios transversales para maximizar el bienestar general de la población en las estrategias de desarrollo. Se formularán a partir de procesos participativos internos y externos nuevas políticas energéticas, industriales y de telecomunicaciones con horizonte de mediano y largo plazo. Los valores que deben regir dichos procesos son: complementariedad social y productiva, equidad, empleo de calidad, desarrollo productivo, científico, tecnológico y de innovación, aumento de la productividad y competitividad e inserción internacional calificada. Particularmente se promoverán instrumentos en consonancia con la generación y aplicación de conocimiento, con el uso sostenible de los recursos naturales, con la reducción de la huella climática y la generación de empleo de calidad, el apoyo a la actualización y transferencia tecnológica, con el derrame hacia otras empresas (especialmente PYMES) fomentando una estrategia inclusiva.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Mipymes e instituciones asistidas en base al enfoque de triple impacto	Mipymes e instituciones asistidas en base al enfoque de triple impacto en el país.	Cantidad de mipymes e instituciones, de todo el país, asistidas en el año por DINAPYME, en base al enfoque de triple impacto	Unidades	2026 - 2029	0	2026	1.300
						2027	1.350
						2028	1.400
						2029	1.450

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

<p><b>Objetivo sustantivo del Inciso 08: Promoción de la ciencia, tecnología e innovación y transferencia tecnológica, y fortalecimiento del sector público como motor del desarrollo y garantía de soberanía</b></p>	<p>Vigencia 2026 a 2029</p>
<p>Descripción: Estimular la generación de políticas para la aplicación y difusión del conocimiento científico y tecnológico y de la incorporación de la I+D+i en MIPYMES industriales. Generar las condiciones que favorezcan el desarrollo, la competitividad y la integración a cadenas de valor regionales e internacionales estratégicas intensivas en conocimiento e innovación, priorizando sectores tales como: electrónica y robótica, farmacéutica, audiovisual y diseño. Fortalecer el rol de las empresas públicas como catalizadores de oportunidades de desarrollo. El Estado debe mantener un rol estratégico en áreas clave para el desarrollo del país.</p>	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
<p>Avance de reconversión de antenas en instrumental científico</p>	<p>Porcentaje de avance de proyectos de reconversión de antenas.</p>	<p>Porcentaje de tareas técnicas completadas (ej.: mecánica, control, receptores). Fuente: informe técnico del proyecto.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>2026 - 2029</p>	<p>0</p>	<p>2026 2027 2028 2029</p>	<p>20 40 60 100</p>
<p>Proyectos de tecnología espacial ejecutados</p>	<p>Proyectos de tecnología espacial desarrollados en el marco del Polo Tecnológico Espacial.</p>	<p>Cantidad acumulada de proyectos de tecnología espacial desarrollados en el marco del Polo Tecnológico Espacial</p>	<p>Unidades</p>	<p>2028 - 2029</p>	<p>0</p>	<p>2028 2029</p>	<p>5 10</p>
<p>Unidades de I+D+i en empresas públicas vinculadas al MIEM</p>	<p>Creación de Unidades de I+D+i en empresas públicas vinculadas al MIEM, conformadas por capital humano especializado en la temática y plan estratégico validado por las autoridades.</p>	<p>(Cantidad de Unidades de I+D+i en empresas públicas vinculadas al MIEM existentes/ Total de Unidades de I+D+i en empresas públicas vinculadas al MIEM proyectadas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>2026 - 2029</p>	<p>0</p>	<p>2026 2027 2028 2029</p>	<p>25 50 75 100</p>

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 08: Fortalecer las cadenas de valor para la autosuficiencia productiva y la sostenibilidad de sectores estratégicos del país de la industria manufacturera</b>	Vigencia 2026 a 2029
Descripción: Desarrollar políticas activas de especialización productiva a nivel sectorial, que favorezcan el desarrollo, la competitividad y la integración a cadenas de valor regionales e internacionales estratégicas, tales como: forestal-madera, metalmecánica, alimentos envasados, láctea, cárnica y plástico así como de la industria minera mediante la identificación, evaluación y aprovechamiento responsable de recursos minerales críticos.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de apoyos a proyectos del interior en cadenas motores de crecimiento.	Porcentaje de descentralización apoyos a cadenas motores de crecimiento (forestal-madera, metalmecánica, alimentos envasados, láctea, cárnica y plástico.)	(Cantidad de proyectos apoyados del Interior de cadenas motores de crecimiento / Total proyectos apoyados de cadenas motores de crecimiento)*100	Porcentaje	2026 - 2029	0	2026	46
						2027	48
						2028	48
						2029	50

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 08: Fortalecer las cadenas de valor para el desarrollo productivo local</b>	Vigencia 2026 a 2029
Descripción: Generar las condiciones que favorezcan el desarrollo, la competitividad y la integración a cadenas de valor regionales e internacionales estratégicas e intensivas en mano de obra, generadoras de empleo y desarrollo productivo local, tales como: automotriz y autopartes, maquinaria agrícola e implementos para el transporte y acopio, vestimenta, calzado y marroquinería, naval.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de proyectos del interior apoyados en cadenas generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Porcentaje de descentralización apoyos en cadenas generadoras de empleo y desarrollo productivo local.	(Cantidad de proyectos apoyados del Interior de cadenas generadoras de empleo y desarrollo productivo local/ Total proyectos apoyados en cadenas generadoras de empleo y desarrollo productivo local)*100	Porcentaje	2026 - 2029	0	2026	41
						2027	42
						2028	43
						2029	45

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 369 Comunicaciones**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 08: Impulsar el desarrollo equitativo, diverso, sostenible y soberano de los servicios de comunicación</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Impulsar el desarrollo equitativo, diverso y sostenible de los servicios de comunicación desde una concepción de derechos, mediante políticas públicas que garanticen el acceso universal, fortalezcan las habilidades digitales, mejoren la calidad y consoliden el rol estratégico de los sectores audiovisual, postal y de telecomunicaciones, con el fin de ampliar las capacidades comunicacionales de la ciudadanía y garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la comunicación.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de ejecución de las acciones acordadas en ámbitos de intercambio abierto sobre políticas postales y de radiodifusión comunitaria	Mide el grado de avance en la implementación de las acciones comprometidas por DINATEL en espacios de intercambio abierto sobre políticas públicas vinculadas a los sectores postal y de radiodifusión comunitaria. Este indicador permite monitorear el cumplimiento de compromisos asumidos institucionalmente en el marco de procesos participativos. Fuente de información: Publicación de las acciones acordadas y su grado de avance.	$(\text{Cantidad de Acciones ejecutadas} / \text{Cantidad de acciones acordadas}) \times 100$  Donde las acciones consideradas son aquellas acordadas en los ámbitos de intercambio abierto en los que participa DINATEL, cuya ejecución depende de DINATEL	Porcentaje	2026 - 2029	0	2026 2027 2028 2029	60 65 70 70
Porcentaje de localidades propuestas incorporadas al sistema MIRA	Ampliación progresiva de la cobertura geográfica del sistema MIRA (Monitor Integral de Riesgo y Afectación) en coordinación con operadores móviles, a partir de la acción regulatoria o de política pública impulsada por DINATEL. Se trata de un sistema de información geográfica interinstitucional, con alcance nacional, que tiene por objetivo brindar información para la toma de decisiones en materia de Gestión Integral de Riesgos.	Porcentaje de localidades propuestas incorporadas cada año al sistema MIRA, como resultado de acuerdos de coordinación impulsados por DINATEL.	Porcentaje	2026 - 2029	0	2026 2027 2028 2029	70 70 70 70

**Área Programática 18 - ENERGÍA**

**Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 08: Movilidad Urbana Sostenible</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Impulsar la implementación de un plan para acelerar la electrificación del transporte público urbano.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de flota eléctrica en el transporte público urbano	Porcentaje de flota eléctrica en transporte público urbano respecto al total de la flota.	$(\text{Número de vehículos eléctricos de transporte público urbano} / \text{total de vehículos de transporte público urbano}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	15
						2026	20
						2027	30
						2028	40
						2029	50

**Área Programática 18 - ENERGÍA**

**Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 08: Revisión de la Política Energética 2030 y reformulación al 2050</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Reformular una política energética de mediano y largo plazo, reforzando el rol conductor y planificador de la política energética del Poder Ejecutivo, orientando la inversión pública y del sector privado, con repercusión favorable en el desarrollo social y productivo.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Energía evitada por acciones de eficiencia energética	Porcentaje de energía evitada por acciones de eficiencia energética/ Consumo total de energía.	$I(x) = \text{Energía evitada en } ktep(x-1) / \text{Consumo de energía final real en } Ktep(x-1) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	0,0	2025 2026 2027 2028 2029	5,1 5,6 6,2 6,8 7,4
Energía evitada por acciones de eficiencia energética en el sector residencial	Porcentaje de energía evitada por acciones de eficiencia energética en el sector residencial.	$I(x) = \text{Energía evitada en } ktep(x-1) / \text{Consumo de energía final real Residencial en } ktep(x-1) * 100$ , siendo x subíndice indicativo del año en que se reporta	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	35 40 44 48 52
Propuesta de Política Energética a 2050	Etapas culminadas cada año en relación a la nueva Política Energética a 2050.	Etapas culminadas: 1- Proceso de aprobación de Política Energética al 2050 recorrido y realizado 2- Planificación de corto plazo de la Política Energética acordada realizada 3- Manual de planificación energética realizado 4- Definición de los indicadores de seguimiento de la política energética de largo plazo	-	2026 - 2029	0	2026 2027 2028 2029	1 2 3 4



Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

# INCISO 09

## MINISTERIO DE TURISMO

**NOTA:** La Planificación Estratégica Quinquenal 2025–2029 prioriza objetivos e indicadores estratégicos del Inciso, enfocados en cambios transformadores y resultados clave para el presupuesto. En este sentido, el Tomo detalla únicamente los Programas Presupuestales con objetivos sustantivos del Inciso y sus indicadores correspondientes. La OPP asesora y compila la información, siendo las prioridades definidas por el Inciso.



## MISIÓN

Impulsar el turismo nacional mediante políticas sostenibles e inclusivas que fomenten la inversión, fortalezcan la competitividad y generen empleo, en coordinación con los sectores público y privado.

## VISIÓN

Consolidar al turismo como una política de Estado estratégica para el desarrollo sostenible del país, reconociéndolo como un derecho humano fundamental y una herramienta para el bienestar social. Posicionar a Uruguay como un destino turístico sostenible, inclusivo y de calidad, tanto a nivel nacional como internacional.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	2010 - 2030 2015 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	2010 - 2030 2020 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	2016 - 2030	003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	2010 - 2030 2016 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
PROTECCIÓN SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	2020 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	2010 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 09: Impulsar la competitividad y sostenibilidad de las MIPYMES turísticas.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Impulsar la competitividad y sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector turístico mediante la promoción de la innovación, la digitalización y el acceso a herramientas de gestión, fortaleciendo su capacidad de adaptación, crecimiento y generación de empleo en los distintos destinos del país.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Grado de avance de la Estrategia Nacional de Turismo 4.0	Desarrollar una Estrategia Nacional de Turismo 4.0 que busca transformar digitalmente el sector y consolidar al país como referente regional en turismo.	(Acciones de la Estrategia Nacional de Turismo 4.0 realizadas/Acciones de la Estrategia Nacional de Turismo 4.0 planificadas) * 100	Porcentaje	2025 - 2026	0	2025 2026	50 100
Porcentaje de MIPYMES que adoptaron nuevas herramientas digitales o de gestión, luego del apoyo recibido (años 2026-2029)	Porcentaje de MIPYMES que adoptaron nuevas herramientas digitales o de gestión, luego de haber recibido apoyo del Ministerio (ya sea económico o de asesoramiento técnico). Se medirá durante los años 2026-2029.	(MIPYMES que adoptaron nuevas herramientas digitales o de gestión/ MIPYMES apoyadas en el marco de la Estrategia Nacional de Turismo 4.0) * 100	Porcentaje	2026 - 2029	0	2026 2027 2028 2029	50 65 80 95

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 09: Promover el desarrollo territorial a través de políticas turísticas orientadas a la diversificación de la oferta, la descentralización de la actividad y el fortalecimiento de capacidades locales y la innovación.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Promover el desarrollo territorial a través de políticas turísticas que diversifiquen los destinos y la oferta, descentralicen la actividad turística y fortalezcan las capacidades locales y la innovación, con el fin de generar más empleo, inversión e inclusión social.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de personas que finalizaron las instancias de fortalecimiento de capacidades	Porcentaje de personas que finalizaron las instancias de capacitación por región que el Ministerio de Turismo realizará en coordinación con otras instituciones (UTU, UTEC, INEFOP, UDELAR, etc.) a lo largo del año.	$(\text{Personas que finalizaron las instancias de capacitación realizadas por región} / \text{Personas que participaron en las instancias de capacitación realizadas por región}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	75
						2026	75
						2027	75
						2028	75
						2029	75
Regiones que realizaron un proceso de planificación turística	Cantidad de regiones que realizaron un proceso de planificación turística durante el período considerado. Se entiende por parte de proceso de planificación la elaboración de un plan operativo, donde se establezcan los principales objetivos, acciones e indicadores para el desarrollo turístico de la región	Número de regiones que realizaron un plan operativo	Unidades	2026 - 2027	0	2026	3
						2027	3

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 09: Mejorar la conectividad turística a nivel nacional.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Contribuir a la mejora de la conectividad turística del país mediante la promoción de destinos accesibles, y la articulación con actores públicos y privados, a fin de facilitar el acceso de visitantes a los diferentes territorios del Uruguay.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Acuerdos de mejora en la conectividad celebrados	Cantidad de acuerdos celebrados, con empresas de aerolíneas u otros medios de transporte (terrestre o fluvial) que fomente la conectividad del país tanto externa como interna	Número de acuerdos firmados	Unidades	2025 - 2029	2	2025	4
						2026	4
						2027	4
						2028	4
						2029	4

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 09: Posicionar a Uruguay como un destino turístico sostenible, inclusivo y de calidad.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Posicionar a Uruguay como un destino turístico sostenible, inclusivo y de calidad en los mercados regionales e internacionales, mediante estrategias de promoción innovadoras, segmentadas y basadas en datos, que aumenten el reconocimiento del país y fortalezcan su competitividad frente a otros destinos.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Campañas de promoción turística realizadas en mercados clave	Cantidad de campañas de promoción turística realizadas en mercados claves, definidos en la estrategia de marketing que lleva a cabo el Ministerio.	Número de campañas de promoción turística realizadas en mercados claves	Unidades	2025 - 2029	5	2025	7
						2026	7
						2027	7
						2028	7
						2029	7
Porcentaje de prestadores de servicios turísticos participantes en las ferias que obtuvieron propuestas de negocio en el marco del evento	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos que acompañan en las ferias en el exterior en las que participa el Ministerio y que durante la misma obtuvieron propuestas de negocio, como resultado de su participación.	(Número de prestadores de servicios turísticos participantes en las ferias que obtuvieron propuestas de negocio en el marco del evento/Número de prestadores de servicios turísticos participantes en las ferias que responden la encuesta post feria) * 100	Porcentaje	2025 - 2029	60,00	2025	75,00
						2026	75,00
						2027	75,00
						2028	75,00
						2029	75,00

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 09: Desarrollar e institucionalizar el Sistema Nacional de Turismo Social.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Desarrollar e institucionalizar el Sistema Nacional de Turismo Social que garantice el acceso equitativo a experiencias turísticas de calidad para toda la ciudadanía, promoviendo el turismo como un derecho humano y una herramienta de inclusión, bienestar y cohesión social en todo el territorio nacional.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Beneficiarios del SNTS	Porcentaje de beneficiarios que utilizaron los servicios brindados en el marco del programa Turismo Social, del total de público objetivo definido por el programa en el año.	(Número de beneficiarios del SNTS/ Público objetivo del SNTS para el año) * 100	Porcentaje	2026 - 2029	0	2026 2027 2028 2029	100 100 100 100
Porcentaje de usuarios de turismo social satisfechos con el programa.	Porcentaje de usuarios de turismo social que evalúan como bueno o muy bueno los servicios brindados en el marco del programa de Turismo Social.	(Número beneficiarios que evalúan como bueno o muy bueno los servicios del programa/Número de beneficiarios que responden la encuesta de satisfacción) * 100	Porcentaje	2026 - 2029	0	2026 2027 2028 2029	90 90 90 90
Prestadores turísticos adheridos al SNTS	Porcentaje de prestadores turísticos adheridos al sistema, que brinden servicios en el marco del programa turismo social, del total de prestadores registrados.	(Número de prestadores turísticos adheridos al SNTS/Total de prestadores turísticos registrados en el MINTUR) * 100	Porcentaje	2026 - 2029	7	2026 2027 2028 2029	10 15 20 25
Reglamentación del SNTS	Reglamentar el SNTS, validado por los distintos actores integrantes del sistema.	1= Cumple / 0= No cumple	-	2025 - 2025	0	2025	1

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 09: Impulsar un desarrollo turístico inclusivo, equitativo y accesible.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Impulsar un desarrollo turístico inclusivo, equitativo y accesible, integrando la perspectiva de género, el respeto por la diversidad y los principios de accesibilidad universal en las políticas, programas y acciones del sector, con el propósito de garantizar la participación plena de todas las personas en la actividad turística.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje actividades turísticas apoyadas mediante el fondo de fomento que incorporen aspectos de accesibilidad	Porcentaje actividades turísticas apoyadas mediante el fondo de fomento que incorporen aspectos de accesibilidad en su realización.	(Número de actividades turísticas apoyadas mediante el fondo de fomento que incorporen aspectos de accesibilidad /Número de actividades turísticas apoyadas mediante el fondo de fomento) * 100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	10 15 20 25 30
Porcentaje actividades turísticas apoyadas mediante el fondo de fomento que incorporen criterios de equidad de género	Porcentaje actividades turísticas apoyadas mediante el fondo de fomento que incorporen criterios de equidad de género en su realización o sean liderados por mujeres.	(Número de actividades turísticas apoyadas mediante el fondo de fomento que incorporen criterios de equidad de género/Número de actividades turísticas apoyadas mediante el fondo de fomento) * 100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	50 55 60 65 70



Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

# INCISO 10

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

**NOTA:** La Planificación Estratégica Quinquenal 2025–2029 prioriza objetivos e indicadores estratégicos del Inciso, enfocados en cambios transformadores y resultados clave para el presupuesto. En este sentido, el Tomo detalla únicamente los Programas Presupuestales con objetivos sustantivos del Inciso y sus indicadores correspondientes. La OPP asesora y compila la información, siendo las prioridades definidas por el Inciso.



## MISIÓN

Impulsar el desarrollo nacional planificando, regulando, ejecutando y manteniendo proyectos de infraestructura estratégica para el transporte de personas y cargas, y otras intervenciones territoriales relevantes. Lo hacemos con criterios de seguridad, eficiencia, inclusión y sostenibilidad, promoviendo la integración multimodal, la innovación tecnológica, la transparencia y la participación ciudadana, al servicio de una gestión pública comprometida con el bienestar colectivo.

## VISIÓN

Ser un Ministerio que está al servicio del país, liderando el desarrollo de infraestructuras necesarias, con impactos positivos en la calidad de vida, la movilidad y la equidad territorial.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural	2010 - 2030	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria	2010 - 2030	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	2010 - 2030	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	2010 - 2030	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	2021 - 2030	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	2010 - 2030	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	2010 - 2030	004 - Dirección Nacional de Hidrografía

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	2021 - 2030	006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	364 - Infraestructura Ferroviaria	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura ferroviaria nacional.	2021 - 2030 2022 - 2030	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 010 - Dirección Nacional de Transporte Ferroviario
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	2010 - 2030	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	2010 - 2030	007 - Dirección Nacional de Transporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral	2010 - 2030	006 - Dirección Nacional de Topografía
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	2010 - 2030	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	2010 - 2030	003 - Dirección Nacional de Vialidad
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	2010 - 2030	005 - Dirección Nacional de Arquitectura

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 346 Educación media**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Garantizar el acceso al transporte de pasajeros, en el marco de las políticas sociales del gobierno.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Garantizar el acceso al transporte de pasajeros a estudiantes y otros que determine el gobierno, de acuerdo a las políticas sociales definidas por el gobierno.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de beneficiarios del sistema	Mide el grado de cobertura efectiva del sistema, mostrando que porcentaje de los estudiantes que solicitan ante ANEP el beneficio del traslado gratuito, efectivamente lo están recibiendo.	$(\text{Estudiantes beneficiarios del sistema} / \text{Estudiantes que solicitaron el beneficio ante ANEP}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	100,00	2025	100,00
						2026	100,00
						2027	100,00
						2028	100,00
						2029	100,00

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 361 Infraestructura Comunitaria**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Impulsar el desarrollo de infraestructura comunitaria y social en todo el territorio nacional</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Impulsar el desarrollo de infraestructura comunitaria y social en todo el territorio nacional, mediante convenios sociales que promuevan condiciones de vida más equitativas, fortaleciendo el tejido social y el acceso a espacios públicos de calidad.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Protocolo de asignación de convenios sociales elaborado.	Protocolo de asignación de convenios sociales elaborado. El hito inicial es un producto.	Cumple 1, No cumple 0	-	2026 - 2026	0	2026	1
Protocolo de cumplimiento de contraprestaciones elaborado.	Protocolo de cumplimiento de contraprestaciones elaborado.	Cumple 1, No cumple 0	-	2026 - 2026	0	2026	1

**Programa 362 Infraestructura vial**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Preservar y mejorar la calidad funcional de la Red Vial Nacional</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Preservar y mejorar la calidad funcional de la Red Vial Nacional, asegurando su disponibilidad, confort y seguridad para todos los usuarios, con un criterio de estándares eficientes y adecuados desde el punto de vista técnico-económico, con un enfoque de equidad territorial.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Evolución del Estado de Confort Complexivo	Evolución del Estado de Confort Complexivo.	Se multiplica el porcentaje (%) de la Red en estado Muy Bueno por 4, el % en Estado Bueno por 3, el % en estado regular por el 2 y el % en estado Malo por 1.	Unidades	2025 - 2029	3,39	2025 2026 2027 2028 2029	3,25 3,10 3,00 3,00 3,00
Evolución del Patrimonio Vial	Indicador que permite evaluar la evolución del patrimonio vial.	(Valor Patrimonio Actual de la Red Vial Nacional/ Valor admisible por la CEPAL) *1000	Unidades	2025 - 2029	1.116,59	2025 2026 2027 2028 2029	1.125,00 1.115,00 1.105,00 1.105,00 1.105,00

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Fortalecer, mantener y expandir la infraestructura en puertos deportivos, vías navegables y obras hidráulicas</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fortalecer, mantener y expandir la infraestructura en puertos deportivos, vías navegables y obras hidráulicas, para optimizar la conectividad territorial y la gestión sostenible de las áreas acuáticas y zonas sensibles a inundaciones.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de ejecución de plan de obras anual	Se evaluará el porcentaje de ejecución del Plan de Obras Anual de la DNH. Considera obras portuarias, hidráulica y de vías navegables.	(Ejecución real del año de medición/ Asignación presupuestal anual aprobada) * 100	Porcentaje	2025 - 2029	0,00	2025	S/D
						2026	100,00
						2027	100,00
						2028	100,00
						2029	100,00

**Programa 364 Infraestructura Ferroviaria**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Incrementar la participación del modo ferroviario en el transporte nacional.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Incrementar la participación del modo ferroviario en el transporte nacional.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Movimiento de toneladas brutas - km anuales	Total de toneladas brutas transportadas en el modo ferroviario por kilómetros recorridos.	Toneladas brutas transportadas en el modo ferroviario * kilómetros recorridos	Unidades	2026 - 2029	731.250.000	2026	859.218.750
						2027	902.179.687
						2028	992.397.656
						2029	1.091.637.421

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 365 Infraestructura edilicia**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Realizar proyectos y obras que cumplan con los estándares de calidad de acuerdo a la especificidad del programa arquitectónico.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: El desarrollo del objetivo implica la actualización y mejora de dos Instrumentos: la Memoria Constructiva General y Lista Oficial de Precios, instrumentos de referencia para el rubro construcción. A su vez, se definirá un estándar de calidad de la DNA.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Actualización de la Lista Oficial de Precios	Se actualizará la Lista Oficial de Precios en los años 2026 y 2028.	Cumple 1, No cumple 0.	-	2026 - 2028	0	2026 2027 2028	1 S/D 1
Actualización de la Memoria Constructiva General	Se actualizará la Memoria Constructiva General en los años 2026 y 2028.	Cumple 1, No cumple 0.	-	2026 - 2028	0	2026 2027 2028	1 S/D 1
Creación de un estándar de calidad de la DNA	Creación de un estándar de calidad de la DNA.	Cumple 1, No cumple 0.	-	2027 - 2027	0	2027	1

**Programa 366 Sistema de transporte**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Modernización del sistema de transporte metropolitano de pasajeros.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Modernización del sistema de transporte metropolitano de pasajeros.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Autoridad Metropolitana creada	El primer hito dentro del Proyecto de modernización es la creación de la Agencia del Sistema de Transporte Metropolitano.	Cumple 1, No cumple 0.	-	2026 - 2026	0	2026	1

**Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA**

**Programa 462 Seguridad vial**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Profesionalización y preservación de la Infraestructura y de la seguridad vial vinculada al transporte de carga.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: La profesionalización y el control del transporte de carga permite preservar la infraestructura y mejorar la seguridad vial.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de camiones - equivalentes o profesionales inspeccionados técnicamente	Mide la cantidad de vehículos de transporte de carga profesional que son inspeccionados en las Estaciones Técnicas de Inspección Vehicular.	$(\text{Camiones - equivalentes o profesionales inspeccionados técnicamente} / \text{Total de flota profesional registrada controlada}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	100	2025	100
						2026	100
						2027	100
						2028	100
						2029	100
Porcentaje de vehículos controlados sin sobrepeso	Vehículos que al ser pesados en las estaciones de control (balanzas), no exceden los límites máximos permitidos de carga establecidos por la normativa vigente.	$(\text{Cantidad de vehículos controlados sin sobrepeso} / \text{cantidad de vehículos controlados}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	99,00	2025	99,00
						2026	99,00
						2027	99,10
						2028	99,30
						2029	99,50





Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

# INCISO 11

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**NOTA:** La Planificación Estratégica Quinquenal 2025–2029 prioriza objetivos e indicadores estratégicos del Inciso, enfocados en cambios transformadores y resultados clave para el presupuesto. En este sentido, el Tomo detalla únicamente los Programas Presupuestales con objetivos sustantivos del Inciso y sus indicadores correspondientes. La OPP asesora y compila la información, siendo las prioridades definidas por el Inciso.



### MISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura es responsable de diseñar, ejecutar, coordinar, regular y dar seguimiento a políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología. También es responsable de representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.

### VISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura contribuye al desarrollo personal y colectivo en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, así como al fortalecimiento de los valores propios de la democracia representativa y el Estado de Derecho. Para ello desarrolla, coordina y evalúa políticas públicas orientadas a facilitar la generación de conocimiento, la educación de calidad, la igualdad de oportunidades, el acceso a los bienes culturales, la integración territorial y la calidad de la convivencia.

### ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.	2010 - 2030  2021 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo  025 - Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Innovación, Investigación y Desarrollo Experimental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la innovación, investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental y su divulgación.	2010 - 2030	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural	2010 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado	2010 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	2010 - 2030	012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	2010 - 2030	024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal	2010 - 2030  2016 - 2030  2025 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología  002 - Dirección Nacional de Educación  011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	2016 - 2030	002 - Dirección Nacional de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	2016 - 2030	002 - Dirección Nacional de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público	2010 - 2030	007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	2010 - 2030	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección Nacional del Registro de Estado Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	2010 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 007 - Archivo General de la Nación 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Aumentar la presencia del Ministerio de Educación y Cultura en todo el territorio nacional durante el quinquenio</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Desarrollar e implementar políticas públicas descentralizadas, con énfasis en zonas del interior del país con mayores dificultades de acceso, para mejorar la oferta y producción local de bienes y servicios educativos, culturales, científicos y de innovación.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medi	Vigencia	Valor	Año	Valor
Personas del interior que vivieron la experiencia SODRE en Montevideo por acciones afirmativas de acceso	Personas del interior que vivieron la experiencia SODRE en Montevideo por acciones afirmativas de acceso	Cantidad de personas del interior que asistieron a espectáculos en Montevideo mediante programas de invitación o promociones	Unidades	2025 - 2029	0	2025	S/D
						2026	150
						2027	200
						2028	250
						2029	300

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Alcance territorial de espectáculos y exposiciones del SODRE	Alcance territorial de espectáculos y exposiciones del SODRE	Cociente entre departamentos con presentación de espectáculos y/o exposiciones sobre el total de departamentos, sin considerar Montevideo	Porcentaje	2025 - 2029	72	2025	72
						2026	78
						2027	83
						2028	89
						2029	94
Alcance territorial del programa UNUI	Alcance territorial del programa Un Niño Un Instrumento	Cociente entre departamentos con programa UNUI implementado y total de departamentos	Porcentaje	2025 - 2029	79	2025	79
						2026	84
						2027	89
						2028	95
						2029	100
Cantidad de inscriptos a fondos, premios y convocatorias desde el interior del país	Incremento de inscripciones a fondos, premios y convocatorias provenientes del interior del país. Aumento gradual hasta llegar al 50% para el final del período	Proporción de cantidad de inscriptos a fondos, premios y convocatorias provenientes del interior en la cantidad total de inscriptos. [Cociente entre cantidad de inscripciones interior/sobre cantidad total de inscripciones*100]	Porcentaje	2025 - 2029	37	2025	S/D
						2026	S/D
						2027	S/D
						2028	S/D
						2029	50
Espacios MEC	Incrementar la cantidad de Espacios MEC en funcionamiento	Conteo	Unidades	2025 - 2029	0	2025	19
						2026	36
						2027	36
						2028	54
						2029	54
Oferta de líneas de financiamiento dentro de fondos, premios y convocatorias con foco en el interior del país.	Sumatoria de cantidad de líneas de financiamiento orientadas a la producción local de bienes y servicios culturales con foco en el interior del país.	Sumatoria de cantidad de líneas de financiamiento orientadas a la producción local de bienes y servicios culturales con foco en el interior del país.	Unidades	2025 - 2029	7	2025	7
						2026	8
						2027	9
						2028	10
						2029	11

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer, en clave de derechos culturales, el accionar de los museos, áreas e institutos de la Dirección Nacional de Cultura, con enfoque inclusivo, diverso y feminista.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Contribuye al lineamiento estratégico del inciso en cuanto al acceso democrático a bienes y servicios culturales en clave de DDHH	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Actividades implementadas con enfoque inclusivo, diverso y feminista.	Sumatoria de cantidad de actividades implementadas por la DNC con enfoque inclusivo, diverso y feminista.	Sumatoria de cantidad de actividades implementadas.	Unidades	2025 - 2029	25	2025	25
						2026	30
						2027	36
						2028	43
						2029	52

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 340 Acceso a la Educación**

<p><b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Consolidar la educación como un derecho humano fundamental a lo largo de toda la vida, y como continuidad del Compromiso de Política Educativa Nacional</b></p>	<p>Vigencia 2025 a 2029</p>
<p>Descripción: Consolidar la educación como un derecho humano fundamental a lo largo de toda la vida, y como continuidad del Compromiso de Política Educativa Nacional, asegurando los principios generales y las metas de articulación entre las políticas educativas y las políticas de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico y económico que servirán de marco a la elaboración de políticas educativas específicas</p>	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Incrementar los espacios educativos no formales de los programas territoriales destinados a jóvenes y adultos	Cantidad de espacios educativos no formales de los programas territoriales destinados a jóvenes y adultos.	Conteo	Unidades	2025 - 2029	54	2025	54
						2026	59
						2027	65
						2028	72
						2029	79

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 340 Acceso a la Educación**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Promover el acceso democrático, a bienes culturales, educativos, científicos, de innovación, de calidad con enfoque de derechos humanos</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Diseñar e implementar políticas y programas que garanticen el acceso democrático, inclusivo y equitativo a bienes culturales, educativos, científicos, de innovación, de calidad para la población, con enfoque de derechos humanos.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Acciones con enfoque de género y derechos humanos implementadas	Cantidad de acciones implementadas en las UE que promuevan la accesibilidad, la inclusión, igualdad de género.	Conteo	Unidades	2025 - 2029	0	2025	10
						2026	15
						2027	30
						2028	45
						2029	45
Cantidad de estudiantes de CECAP que acreditan la Educación básica integrada desde las propuestas de CECAP con UTU y Secundaria	Cantidad de estudiantes de CECAP que acreditan la Educación básica integrada desde las propuestas de CECAP con UTU y Secundaria	Conteo	Unidades	2025 - 2029	1.413	2025	1.484
						2026	1.558
						2027	1.636
						2028	1.718
						2029	1.804
Cantidad de estudiantes de CECAP que participan de la nueva propuesta de acompañamiento de trayectorias en el inicio del segundo ciclo de educación media	Cantidad de estudiantes de CECAP que participan de la nueva propuesta de acompañamiento de trayectorias en el inicio del segundo ciclo de educación media	Conteo	Unidades	2025 - 2029	0	2025	200
						2026	200
						2027	300
						2028	400
						2029	500





Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

# INCISO 12

## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**NOTA:** La Planificación Estratégica Quinquenal 2025–2029 prioriza objetivos e indicadores estratégicos del Inciso, enfocados en cambios transformadores y resultados clave para el presupuesto. En este sentido, el Tomo detalla únicamente los Programas Presupuestales con objetivos sustantivos del Inciso y sus indicadores correspondientes. La OPP asesora y compila la información, siendo las prioridades definidas por el Inciso.



**MISIÓN**

Contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes de la República, elaborando las políticas de promoción de salud y prevención, normalizando y regulando el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad, bajo los principios rectores de universalidad, equidad, calidad, solidaridad, sustentabilidad y eficiencia.

**VISIÓN**

Ser reconocida como la entidad rectora en el establecimiento y aseguramiento del cumplimiento de las políticas que respondan adecuadamente a las necesidades y expectativas de los ciudadanos en materia de salud, con una estructura institucional con vocación de servicio, eficaz y transparente para el correcto ejercicio de la Rectoría en salud.

**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
PROTECCIÓN SOCIAL	404 - Atención Integral a la Primera Infancia	Promover y fortalecer políticas públicas destinadas a la atención integral de la primera infancia, acciones orientadas al acceso de las oportunidades, al cumplimiento de derechos y la disminución de brechas de desigualdad	2022 - 2030	103 - Dirección General de la Salud
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	2010 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Dirección General del Sistema Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.de Donación yTrasplante d/Células,Tejidos y Órganos
SALUD	441 - Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	2010 - 2030  2016 - 2030 2021 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Dirección General del Sistema Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud  106 - Dirección General de Coordinación 108 - Dirección General de Fiscalización
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	2010 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.	2010 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.de Donación yTrasplante d/Células,Tejidos y Órganos

**Área Programática 13 - SALUD**

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 12: Aumentar el acceso a una atención de salud calidad de acuerdo a las necesidades y los problemas sanitarios prioritarios</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Aumentar el acceso a la atención de calidad en tiempos adecuados de acuerdo a las necesidades y problemas de salud de las personas y su entorno, con énfasis en la resolutivez del Primer Nivel de Atención.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medi	Vigencia	Valor	Año	Valor
Proyecto Puente a Puente	Proyecto de fortalecimiento de la infraestructura sanitaria del primer nivel de atención en Ciudad de la Costa y su región de influencia.	Número de hitos logrados/ Hitos anuales programados * 100. Se espera tener diseñado el Proyecto Puente a Puente en 2025, su plan de trabajo implementado en: i) 25% en 2026; ii) 75% en 2027, iii) edificio construido, autoridades designadas y 10 convenios operativos en 2028, iv) funcionamiento al 100% en 2029.	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	100 100 100 100 100
Seguimiento de Pacientes SNIS	Incrementar el número de pacientes con problemas de salud mental bajo seguimiento en el Primer Nivel de Atención.	Número de pacientes bajo seguimiento equipos de salud mental/ Total de pacientes salud mental que consultan primer nivel * 100. Se crearan al menos 5 dispositivos nuevos de seguimiento de pacientes con diagnóstico de salud mental, a fin de lograr un incremento de al menos 50% al final del periodo. Durante 2025.2026 se definirá la línea de base y se iniciará la implementación de acciones de mejora en prestadores de salud.	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	S/D S/D 10 20 50

**Área Programática 13 - SALUD**

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Ampliar aplicación Telemedicina	Expandir con criterios de calidad la atención en salud mediante la aplicación de tecnologías basadas en Telemedicina en todo el país logrando un incremento 25% fin de período. En 2025 se realiza el diagnóstico y se establece la Línea de Base, en 2026 se establece un plan de mejora y se inician las adecuaciones normativas necesarias. Se espera lograr un incremento de 25% en el uso de la Telemedicina, tomando como base el 2025.	$((\text{Número de consultas en Telemedicina por Año-Numero consultas en 2025}) / \text{Consultas en Telemedicina en 2025}) * 100$ . En 2025 se realiza el diagnóstico y se establece la Línea de Base, en 2026 se establece un plan de mejora y se inician las adecuaciones normativas necesarias. Se espera lograr un incremento de 25% en el uso de la Telemedicina, tomando como base el 2025.	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	S/D 0 10 15 25
Implementación de HCE en todo el SNIS	Porcentaje de Prestadores de Salud del SNIS que implementan las funciones básicas de la Historia Clínica Electrónica disponibles para sus usuarios.	Número de Prestadores implantan HCE/ Número de Prestadores del SNIS-FONASA. El indicador mide el número de prestadores de salud del SNIS, con un contrato de gestión firmado con la JUNASA-FONASA, que implementan un estándar mínimo de HCE definido por el MSP, el cual se encuentra disponible para todos sus usuarios del SNS. Durante 2025-2026 se realiza diagnóstico, propuesta de plan de trabajo y nuevas regulaciones. Se aspira alcanzar un 75% instituciones en 2029.	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	0 10 50 55 75
Planes de Salud Departamentales	Definir e implementar Planes de Salud Mental a nivel departamental, de acuerdo al Plan Nacional de Salud Mental y los lineamientos del MSP. Durante 2025 y 2026 DIGECOOR prevé realizar los llamados a técnicos para asistir departamentalmente el proceso, durante 2026-2027 se realizarán los diagnósticos, la formulación de planes y las consultas públicas en cada departamento. Se espera contar con 19 planes formulados e implementados al 50% en 2029.	Número de hitos logrados/ Numero de hitos anuales programas * 100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	100 100 100 100 100

**Área Programática 13 - SALUD**

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 12: Mejorar la calidad de la atención de salud en todo el territorio nacional, promoviendo la atención oportuna y la continuidad asistencial</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Lograr una mejora de la Calidad de la Atención a la Salud en todo el territorio nacional brindando atención de forma oportuna y con la debida continuidad y calidad asistencial, con especial énfasis en la atención a la salud mental.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Desarrollar el protocolo clínico para el uso de telemedicina en el país	Desarrollar el protocolo clínico para el uso de telemedicina en el país Hito 1: Desarrollo de protocolo. Hito 2: Plan piloto ajustado a Plan de Tiempos de espera. Hito 3: Disponibilizar la herramienta de telemedicina en todos los prestadores del país.	Sumatoria de hitos cumplidos	Unidades	2026 - 2029	0	2026 2027 2028 2029	1 2 S/D 3
Implementar la Estrategia Nacional de Salud Mental	Implementar la Estrategia Nacional de Salud Mental dando cumplimiento de los siguientes hitos: Hito 1: Definir los proyectos derivados de la estrategia "Acción País". Hito 2: Contar con los planes de desarrollo de los dispositivos de atención en salud mental en todos los prestadores del SNIS. Hito 3: Contar con un plan de desinstitucionalización de la atención de salud mental. Hito 4: Contar con un sistema de monitoreo de indicadores de salud mental en el país.	Sumatoria de hitos cumplidos.	Unidades	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	1 2 3 3 4

**Área Programática 13 - SALUD**

**Programa 441 Rectoría en Salud**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fortalecer la integración y la complementación de servicios en el SNIS</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fortalecer la integración y complementación entre los prestadores públicos y privados en todo el territorio nacional.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medi	Vigencia	Valor	Año	Valor
Centros de Alta Complejidad	Creación de centros regionales de alta complejidad asistencial mediante complementación público-privado.	Número acumulado en el período de nuevos centros regionales de alta complejidad.	Unidades	2026 - 2029	0	2026 2027 2028 2029	2 4 5 5
Implementar la nueva RIEPS	Implementar la nueva Red Integrada de Efectores Públicos de Salud en todo el país. Durante 2025 se realiza el análisis de situación con los actores, durante 2026 se implementa nuevo marco de funcionamiento RIEPS, logrando al menos 5 acuerdos de complementación al final de período (2 y 3 en 2027 y 2029).	(Número de hitos logrados/ Número de hitos programados por año) *100.	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	100 100 100 100 100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 12: Profundizar la eficiencia y la sostenibilidad del SNIS</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Generar mecanismo que promuevan la eficiencia y la sostenibilidad del Sistema Nacional Integrado de Salud.	

**Área Programática 13 - SALUD**

**Programa 442 Promoción en Salud**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 12: Generar estrategias integrales y transversales en materia de prevención y promoción en salud</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Generar estrategias integrales y transversales en materia de prevención y promoción en salud, orientadas a estimular los estilos de vida saludables, con énfasis en la discapacidad, el envejecimiento saludable, las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo, la salud de las embarazadas y las poblaciones rurales.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medi	Vigencia	Valor	Año	Valor
Vacunación para prevención de cancer de cuello de útero	Alcanzar al 31/12/2029 que el 90% de las mujeres entre 15 y 26 años estén vacunadas para la prevención de cáncer de cuello uterino	Porcentaje de mujeres entre 15 y 26 años vacunadas	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	S/D
						2026	S/D
						2027	S/D
						2028	S/D
						2029	90

**Área Programática 13 - SALUD**

**Programa 442 Promoción en Salud**

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cesación de Tabaco	Implementar una aplicación dirigida a apoyar el proceso de cesación del consumo de tabaco. Hito 1 (2026): Primera versión de APP diseñada Hito 2 82028): 100% 2da versión APP (mejorada y ajustada)	(Número de hitos cumplidos/ Número de Hitos anuales programados) *100.	Porcentaje	2026 - 2028	0	2026 2027 2028	100 S/D 100
Implementar Encuesta Factores Riesgo de ENT	Implementar la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo en Enfermedades crónicas No Transmisibles (ENT) decenal que genera los conocimientos para la formulación de políticas nacionales en Salud Pública. Hitos: 2025: Elaboración de TDR, realización de llamado 2026: selección de empresa encuestadora y comienzo del trabajo de campo. 2027: Finalización del trabajo de campo y elaboración de los Informes.	(Número de hitos anuales cumplidos/ Número de hitos anuales comprometidos para alcanzar a implementar la encuesta en el año previsto y publicar sus primeros resultados)*100.	Porcentaje	2025 - 2027	0	2025 2026 2027	100 100 100
Mujeres tamizaje con test de VPH	Mujeres de entre 30 y 69 años tamizadas con test de VPH	Porcentaje de mujeres entre 30 y 69 años tamizadas con test de VPH	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	S/D S/D S/D S/D 70
Plan quinquenal para las ENT	Plan quinquenal para el abordaje de las ENT a partir de la realización de la Encuesta Nacional STEPS Comprende un conjunto de acciones para la creación e implementación de la Estrategia ENT: i) Realización encuesta STEPS 2025-2026; ii) Análisis resultados encuesta 2026; iii) Elaboración del plan de implementación de la Estrategia 2026-2027.	Sumatoria de Hitos cumplidos	Unidades	2025 - 2027	0	2025 2026 2027	1 2 3

**Área Programática 13 - SALUD**

**Programa 442 Promoción en Salud**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 12: Promover la participación activa e informada de la ciudadanía en el SNIS</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Promover la participación activa e informada de la ciudadanía en el Sistema Nacional de Salud, estableciendo un modelo para la escucha y la atención de las necesidades de los usuarios.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Nuevo servicio atención usuarios	Implementar servicios de atención y consulta de usuarios en las Direcciones Departamentales de Salud (DDS) del país, a través de los siguientes hitos: 2026: Proyecto diseñado y puesto en funcionamiento 2027: Procedimiento de atención mejorados 2028: Sistema de atención al usuario diseñado 2029: Sistema implementado en al menos el 75% de las Direcciones Departamentales de Salud	(Numero de hitos cumplidos en el año/ Número de hitos planificados para el año correspondiente) * 100.	Porcentaje	2026 - 2029	0	2026 2027 2028 2029	100 100 100 100
Participación Social Departamental	Fortalecer los ámbitos de participación social institucionales en cada uno de los departamentos del país, revitalizando las JUDESA y JULOSA.	Numero de ámbitos institucionales de participación social, a nivel departamental (JUDESAS) y a nivel local (JULOSAS), en funcionamiento.	Unidades	2026 - 2029	0	2026 2027 2028 2029	10 25 35 45

**Área Programática 13 - SALUD**

**Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 12: Estimular la investigación en salud</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Estimular la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnologías sanitarias.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Crear Instituto Nacional de Investigación en Salud y Bienestar	<p>Crear el Instituto Nacional de Investigación en Salud y Bienestar (INISaB), con la responsabilidad de diseñar y ejecutar líneas estratégicas de investigación en salud y bienestar humano, establecer centros de investigación especializados y fomentar proyectos de cooperación interinstitucional.</p> <p>El conjunto de hitos corresponde a: la creación legal del Instituto (2025); la reglamentación, integración de autoridades y de personal técnico, la definición del plan estratégico del Instituto y aprobación del MSP (2026); la provisión de sus primeros servicios y/o productos (2027) y su funcionamiento pleno (2028 y 2029).</p>	(Número de Hitos Anuales Planificados/ Conjunto de Hitos anuales planificados para lograr la puesta en funcionamiento del INISaB)*100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	100
						2026	100
						2027	100
						2028	100
						2029	100

**Área Programática 13 - SALUD**

**Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 12: Garantizar el acceso de la población a medicamentos y procedimientos diagnósticos y terapéuticos</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Garantizar el acceso a medicamentos y procedimiento diagnósticos y terapéuticos en forma oportuna y a un costo accesible.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Implementar Agencia Reguladora de Medicamentos	Implementar la Agencia Reguladora de Medicamentos y otras Tecnologías sanitarias como organismo descentralizado del MSP, con la responsabilidad de regular, controlar y supervisar la seguridad y calidad de medicamentos y dispositivos médicos para uso humano. El conjunto de hitos corresponde a la creación legal de la Agencia (2025); la reglamentación de la misma, la integración de autoridades y personal técnico, la definición del plan estratégico de la Agencia (2026); la provisión de sus primeros servicios y/o productos (2027) y funcionamiento pleno (2028 y 2029). El proyecto es liderado por DIGESA.	Número de Hitos Anuales cumplidos/ Conjunto de Hitos anuales planificados para lograr la puesta en funcionamiento de la nueva agencia.	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	100 100 100 100 100

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 404 Atención Integral a la Primera Infancia**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fortalecer las políticas sanitarias de atención a las infancias</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fortalecer las políticas nacionales dirigidas a la atención de la Primera Infancia, la niñez y la adolescencia, así como su rol principal en el desarrollo nacional.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Implementar iniciativas de salud y bienestar adolescentes	Implementar a nivel departamental proyectos de salud y bienestar adolescentes. La meta es implementar 5 proyectos por año en al menos 5 departamentos. La Dirección responsable será la DIGECOOR.	Cantidad de proyectos implementados a nivel departamental	Unidades	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	5 5 5 5 5
Programa de Salud Perinatal	Programa Perinatal implica la mejora del seguimiento del embarazo, puerperio y recién nacidos de riesgo (bajo peso, prematuro, etc.). El programa se propone identificar y tener bajo seguimiento a la población referenciada en un 50% en 2027 y al menos 75% en 2029. Durante 2025 y 2026 se realizarán los estudios y las adecuaciones normativas para implementar el programa.	(Población de riesgo bajo seguimiento/ Población de Riesgo Priorizada por el Programa) *100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	S/D S/D 50 55 75
Promotores juveniles	Realizar cursos de Promotores Juveniles on la cooperación de instituciones de la sociedad civil, educación y prestadores de salud. La meta son al menos 5 cursos de alcance nacional en el quinquenio, que abarquen los 19 departamentos	Cantidad de cursos de Promotores Juveniles realizados en el quinquenio.	Unidades	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	1 2 3 4 5
Proyectos Comunidades Sanas	Implementar a nivel departamental 10 proyectos Comunidades Sanas en al menos 7 departamentos, en el año? Dirección Responsable: DIGECOOR.	Cantidad de proyectos implementados en el año.	Unidades	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	10 10 10 10 10





Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

## INCISO 13

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**NOTA:** La Planificación Estratégica Quinquenal 2025–2029 prioriza objetivos e indicadores estratégicos del Inciso, enfocados en cambios transformadores y resultados clave para el presupuesto. En este sentido, el Tomo detalla únicamente los Programas Presupuestales con objetivos sustantivos del Inciso y sus indicadores correspondientes. La OPP asesora y compila la información, siendo las prioridades definidas por el Inciso.



## MISIÓN

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es la institución rectora en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas de las relaciones laborales, del empleo y de la formación profesional, de la seguridad y salud en el trabajo y de la seguridad social a nivel nacional. Promueve el diálogo social, la negociación colectiva, el trabajo decente y la cultura del trabajo digno, el cumplimiento de la normativa laboral, las condiciones generales y ambientales de trabajo, la prevención y solución de los conflictos individuales y colectivos, la mejora de las condiciones de trabajo y de la seguridad social, de la economía social y solidaria y el respeto de los derechos fundamentales de los/las trabajadores/as, buscando el desarrollo integral de las personas, con perspectiva de género y generaciones, para contribuir al logro de un país productivo, sustentable innovador e inclusivo con menos desigualdad.

## VISIÓN

Ser la institución pública reconocida por impulsar el trabajo decente y digno, la cultura del trabajo, garante de los derechos fundamentales en el ámbito laboral y corresponsable del desarrollo social, en un clima de diálogo y paz social mediante una gestión transparente, eficaz y eficiente con un equipo de personas capacitados, motivado y comprometido.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	2020 - 2030	005 - Dirección Nacional de Seguridad Social
TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas	2010 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Empleo
TRABAJO Y EMPLEO	501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional	2010 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Trabajo 004 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

**Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO**

**Programa 500 Políticas de empleo**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 13: Profundizar las políticas activas de empleo con enfoque territorial, generando trabajo de calidad y disminuyendo las inequidades laborales</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Políticas activas de empleo con énfasis en capacitación, reconversión de trabajadores, creación y subsidio de empleo, en todo el territorio nacional, priorizando el empleo juvenil , empleos verdes y grupos vulnerables. Profundizar la formación profesional, con foco en formación continua y desarrollo digital de mujeres. Impulsar el cooperativismo, la Formación DUAL y el empoderamiento económico de mujeres.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Avance de elaboración del Marco Nacional de Cualificaciones	Elaborar dentro del SNFP un Marco de Cualificaciones avanzado por sectores de actividad.	(Número de etapas cumplidas/ total de etapas)*100	Porcentaje	2026 - 2029	0	2026 2027 2028 2029	40 S/D S/D S/D
Avance en la elaboración de proyecto de Nueva Ley de Empleo (NLE)	Elaboración de un nuevo proyecto de la Ley de Empleo que promueva la inserción de colectivos vulnerados al mercado laboral	Hito: Cumplimiento de elaboración del proyecto - 1 es si, 0 es no	No corresponde	2026 - 2026	0	2026	1
Cantidad de departamentos con cobertura del MTSS para la prestación de servicios de empleo	Cantidad de departamentos con recursos humanos propios para la prestación de los servicios públicos de empleo	Suma de departamentos con recursos humanos propios	Unidades	2025 - 2029	7	2025 2026 2027 2028 2029	6 S/D S/D S/D S/D
Cantidad de Diálogos por el empleo	Promover procesos de dialogo tripartito y con la Sociedad Civil en territorio sobre las políticas activas de empleo.	Total de instancias de diálogo convocadas	Unidades	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	12 30 S/D S/D S/D
Elaboración de proyecto de Ley para el Sistema Nacional de Formación Profesional	Elevar el rango normativo de decreto a Ley, para asegurar la continuidad de las políticas públicas de formación profesional.	Hito: Cambio normativo acordado y elaborado. Cumple: 1; No cumple: 0.	No corresponde	2026 - 2026	0	2026	1

**Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO**

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 13: Disminuir las desigualdades y la informalidad en el trabajo, mejorar las condiciones laborales y la salud y seguridad en el trabajo en todo el territorio nacional</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Apuntar al incremento de: mínimos salariales, salario real y mínimos por categoría, con énfasis en salarios sumergidos. Implementar el Compromiso Nacional por la vida, la salud y la seguridad en el trabajo, contribuyendo a la baja de la Siniestralidad laboral con enfoque territorial. Emplear el Diálogo social y la negociación colectiva como impulso en la distribución y reducción de la jornada laboral y la mejora de la productividad, promoviendo cláusulas de cuidados y género.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medi	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de operativos realizados	Fiscalización mediante operativos específicos proactivos	$(\text{Operativos realizados} / \text{operativos planeados}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	100
						2026	S/D
						2027	S/D
						2028	S/D
						2029	S/D

**Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO**

**Programa 501 Relaciones y condiciones laborales**

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cantidad de puntos de atención ciudadana nuevos o ampliados en el Interior	Cantidad de puntos de atención ciudadana nuevos o ampliados en el Interior	Suma de puntos de atención ciudadana en el Interior, nuevos o ampliados	Unidades	2025 - 2029	0	2025	4
						2026	S/D
						2027	S/D
						2028	S/D
						2029	S/D
Porcentaje de acuerdos alcanzados en conciliaciones individuales	Mide el grado en que se acuerdan los reclamos realizados por los trabajadores en las audiencias de conciliación individual realizadas en todo el país. Se consideran acuerdos totales y parciales.	$(\text{Cantidad de acuerdos} / \text{Cantidad de reclamos individuales que se conciliaron}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	34,8	2025	35,0
						2026	S/D
						2027	S/D
						2028	S/D
						2029	S/D
Porcentaje de acuerdos alcanzados en negociación colectiva a nivel de Empresa-Trabajadores	Mide el grado de acuerdo en negociación colectiva alcanzados en relación a las Unidades de negociación de Empresa-Trabajadores atendidas en todo el país	$(\text{Cantidad de acuerdos en negociación colectiva} / \text{Cantidad de unidades de negociación atendidas}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	50
						2026	S/D
						2027	S/D
						2028	S/D
						2029	S/D
Porcentaje de cumplimiento de ciclos inspectivos en el interior del país	Refiere al cumplimiento de ciclos en el interior del país de tres etapas: instancias de sensibilización, instancias de capacitación y operativos inspectivos, en el marco del Compromiso Nacional por la Vida, la Salud y la Seguridad en el Trabajo.	$(\text{Cantidad de ciclos completados en el Interior del País} / \text{Cantidad de ciclos planificados}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	100
						2026	S/D
						2027	S/D
						2028	S/D
						2029	S/D
Porcentaje de Inspecciones realizadas	Fiscalización mediante inspecciones reactivas no de oficio	$\text{Cantidad de Inspecciones realizadas en el marco de: operativos, OS, oficio, accidentes/cantidad de inspecciones planificadas} * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	90
						2026	S/D
						2027	S/D
						2028	S/D
						2029	S/D

**Área Programática 20 - SEGURIDAD SOCIAL**

**Programa 402 Seguridad social**

<p><b>Objetivo sustantivo del Inciso 13: Ampliar la protección y la seguridad social priorizando trabajadores independientes, unipersonales y nuevas formas de relación laboral</b></p>	<p>Vigencia 2025 a 2029</p>
<p>Descripción: Participar en Comité de Diálogo social priorizando: trabajadores independientes, unipersonales y nuevas formas de relación laboral, buscando pisos básicos de protección social, velando por la corresponsabilidad de género y el fortalecimiento del Sistema de Cuidados.</p>	





Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

# INCISO 14

## MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**NOTA:** La Planificación Estratégica Quinquenal 2025–2029 prioriza objetivos e indicadores estratégicos del Inciso, enfocados en cambios transformadores y resultados clave para el presupuesto. En este sentido, el Tomo detalla únicamente los Programas Presupuestales con objetivos sustantivos del Inciso y sus indicadores correspondientes. La OPP asesora y compila la información, siendo las prioridades definidas por el Inciso.



## MISIÓN

Contribuir a garantizar el derecho a una vivienda y a un hábitat adecuado, mediante el diseño, ejecución y coordinación de políticas públicas integrales de vivienda y ordenamiento territorial. El Ministerio se posiciona como institución referente del sistema público en la materia, priorizando a los sectores con mayores dificultades para el acceso a la vivienda, con especial énfasis en aquellos en situación de mayor vulnerabilidad. Promoviendo la integración socio-territorial, la sostenibilidad ambiental, la participación activa de la ciudadanía y con un enfoque de derechos.

## VISIÓN

Ser el ministerio referente en el desarrollo de políticas habitacionales inclusivas, sostenibles y territorialmente integradas, que promuevan el acceso equitativo a una vivienda adecuada y contribuyan a la construcción de comunidades más cohesionadas, resilientes y con mejor calidad de vida en todo el territorio nacional.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio	2010 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral	2021 - 2030	003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	2010 - 2030  2021 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda  006 - Dirección Nacional de Integración Social y Urbana
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	2010 - 2030	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	2010 - 2030	002 - Dirección Nacional de Vivienda

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Orientar los procesos de planificación territorial, a fin de asegurar el desarrollo sostenible del territorio nacional en el marco de las previsiones establecidas en la Ley 18.308</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Elaboración, revisión, actualización, implementación y seguimiento de instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, del ámbito nacional y regional así como cooperación con los departamentos.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Instrumentos de planificación territorial en elaboración, aprobados y en revisión	Cantidad de instrumentos en elaboración, así como los instrumentos aprobados y en proceso de revisión durante el período evaluado.	Conteo de cantidad de instrumentos en elaboración, aprobados y en proceso de revisión durante el período evaluado	Unidades	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	15 18 18 15 15

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 421 Sistema de información territorial**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Diseñar e implementar el soporte de información geográfica del sistema público de vivienda y hábitat para la toma de decisiones de los distintos actores públicos y privados</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Crear y poner en funcionamiento un sistema de información geográfica que respalde las decisiones relacionadas con la vivienda y el hábitat del sistema público,. Este sistema permitirá a diferentes actores públicos y privados acceder a datos georreferenciados para planificar, gestionar y evaluar políticas y proyectos en este ámbito.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Usuarios y consultas en el Monitor SPVH	Cantidad de usuarios activos de ambos niveles, usuarios del SPVH y actores vinculados al SPVH, asociando la cantidad de consultas realizadas para evaluar el alcance, la difusión de la información y los canales de acceso a la misma	Número total de usuarios únicos y consultas registradas en el sistema informático del SPVH durante el período evaluado	Unidades	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	0 0 9.500 10.500 11.500

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Brindar soluciones habitacionales integrales que faciliten el acceso y la permanencia en una vivienda adecuada, ubicada en entornos urbanos y con acceso servicios.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Promover el acceso y la permanencia en una vivienda adecuada a hogares con restricciones para acceder al crédito mediante instrumentos de financiamiento accesibles y a través de distintas modalidades: Cooperativas, Construcción de vivienda por Licitación Pública, Autoconstrucción Asistida y Adquisición de vivienda en el Mercado.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Viviendas terminadas y en ejecución al cierre de cada año, según distintas modalidades.	Incluye viviendas construidas a través de Cooperativas, Construcción de vivienda por Licitación Pública, Autoconstrucción Asistida y Adquisición de vivienda en el Mercado.	Conteo de las viviendas finalizadas y en obra al cierre de cada año del período 2025-2029, considerando las modalidades correspondientes.	Unidades	2025 - 2029	6.458	2025	9.093
						2026	9.536
						2027	9.699
						2028	9.939
						2029	10.214

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Promover intervenciones integrales socio-urbanas orientadas a mejorar las condiciones de vida de personas que habitan en contextos de alta vulnerabilidad socio-habitacional.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Promover el acceso y la permanencia en viviendas a hogares en situación de mayor vulnerabilidad social, mediante estrategias integrales y focalizadas que contribuyan a la reducción de las desigualdades territoriales y sociales.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Hogares en situación de precariedad socio-habitacional participantes de intervenciones terminadas y en ejecución a través de distintos programas y modalidades, al finalizar cada año.	Incluye intervenciones a través de Plan Juntos, Programa de Mejoramiento de Barrios, Plan Avanzar y Plan Nacional de Relocalizaciones.	Conteo de hogares beneficiarios de intervenciones terminadas y en ejecución, a través de los Planes y Programas mencionados, al finalizar cada año.	Unidades	2025 - 2029	0	2025	9.195
						2026	8.485
						2027	9.783
						2028	9.340
						2029	8.064

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Desarrollar y fortalecer un sistema de alquiler social</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Desarrollar y fortalecer un sistema de alquiler social que ofrezca soluciones habitacionales asequibles y sostenibles, mediante la implementación y ampliación de distintos instrumentos, la recuperación de inmuebles y convenios con instituciones del sector público y privado.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Contratos de alquiler con subsidio vigentes al finalizar cada año.	Incluye los contratos de alquiler con subsidio otorgados por MVOT que se encuentren vigentes al finalizar cada año del período 2025 - 2029.	Conteo de la cantidad de contratos alquiler con subsidio otorgado por el MVOT, vigentes al finalizar cada año del período 2025-2029	Unidades	2025 - 2029	0	2025	1.100
						2026	2.000
						2027	2.400
						2028	3.000
						2029	3.000

**Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Fortalecer los programas de afincamiento en las ruralidades del país</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Implementar programas específicos para dar respuesta a distintas necesidades habitacionales en localidades de hasta 15.000 habitantes y ruralidad dispersa	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Viviendas nuevas de MEVIR terminadas y en obra y acciones de mejoramiento del stock terminadas al finalizar cada año.	Incluye viviendas terminadas y en obra a través de los distintos programas implementados por MEVIR: vivienda nucleada, vivienda en planta urbana y vivienda rural; acciones de mejoramiento del stock terminadas en viviendas de planta urbana, área rural, mejoras prediales, infraestructura productiva, electrificación rural y conexiones al saneamiento.	Conteo de número de viviendas, acciones de mejoramiento de stock e intervenciones terminadas y en obra, al finalizar cada año, mediante las distintas modalidades referidas a través de MEVIR.	Unidades	2025 - 2029	1.775	2025	920
						2026	1.381
						2027	1.604
						2028	1.702
						2029	1.611





Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

## INCISO 15

# MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

**NOTA:** La Planificación Estratégica Quinquenal 2025–2029 prioriza objetivos e indicadores estratégicos del Inciso, enfocados en cambios transformadores y resultados clave para el presupuesto. En este sentido, el Tomo detalla únicamente los Programas Presupuestales con objetivos sustantivos del Inciso y sus indicadores correspondientes. La OPP asesora y compila la información, siendo las prioridades definidas por el Inciso.



## MISIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social es responsable de coordinar - tanto a nivel territorial como sectorial - planes, programas y proyectos relacionados con políticas sociales a efectos de optimizar procesos y garantizar su convergencia hacia metas de desarrollo social integral, favoreciendo la participación y organización social, el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y el pleno ejercicio de los derechos humanos por parte de todas las personas que habitan el país. A su vez le corresponde un rol rector en las áreas donde lo establece la normativa vigente, así como un rol ejecutor de políticas y servicios sociales, con énfasis en la protección, la promoción y el desarrollo de personas y grupos en situación de vulneración.

## VISIÓN

Avanzar hacia mayores niveles de igualdad, integración y participación social, mediante la ejecución, coordinación y regulación de políticas públicas tendientes a la protección y promoción de la dignidad humana, con enfoque de justicia social, interseccional y de desarrollo comunitario.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	2025 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría
PROTECCIÓN SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	2020 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Instituto Nacional de Alimentación
PROTECCIÓN SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	2020 - 2030  2021 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación  004 - Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos 005 - Instituto Nacional de las Mujeres 006 - Dirección Nacional de Protección Social 007 - Instituto Nacional de la Juventud 009 - Instituto Nacional de las Personas Mayores 010 - Dirección Nacional de Gestión Territorial
PROTECCIÓN SOCIAL	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo.	2020 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social
PROTECCIÓN SOCIAL	404 - Atención Integral a la Primera Infancia	Promover y fortalecer políticas públicas destinadas a la atención integral de la primera infancia, acciones orientadas al acceso de las oportunidades, al cumplimiento de derechos y la disminución de brechas de desigualdad	2022 - 2030	002 - Dirección de Desarrollo Social

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 15: Potenciar y promover el desarrollo comunitario, fortaleciendo espacios de integración y convivencia, reconociendo actores colectivos e impulsando de forma sostenida y sistemática la participación</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Potenciar y promover el desarrollo comunitario, entendido como fortalecimiento de capacidades y entramados barriales y colectivos, de espacios de integración social y convivencia, y como ejercicio efectivo y sistemático de la participación social	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medi	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de iniciativas que promueven las autonomías y la ciudadanía de las mujeres en todo el país, sobre total de actividades institucionales	Se entiende por iniciativas a todas las actividades orientadas a mujeres en todo el territorio nacional, vinculadas con la promoción de autonomías y ciudadanía: cursos, capacitaciones y formación; talleres y jornadas; charlas y sensibilizaciones; encuentros y/o conversatorios; ferias y muestras; eventos, campañas públicas. Porcentaje de iniciativas que promueven las autonomías y la ciudadanía de las mujeres en todo el país, sobre total de actividades institucionales	$(xa/1150)*100$ , donde xa es la cantidad de iniciativas realizadas para la promoción de autonomías	Porcentaje	2025 - 2029	65	2025 2026 2027 2028 2029	65 65 65 65 65

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cantidad de atenciones anuales en centros de atención descentralizados (DNGT)	Mide la cantidad de atenciones anuales en centros de atención de la DNGT del MIDES	Conteo de atenciones anuales a la ciudadanía por parte de la DNGT	Unidades	2025 - 2029	435.000	2025	450.000
						2026	495.000
						2027	540.000
						2028	585.000
						2029	675.000
Cantidad de capacitaciones ICEAN (Información, Comunicación y Educación Alimentaria y Nutricional) brindadas	Refiere al total de capacitaciones realizadas que aportan Información, Comunicación y Educación Alimentaria y Nutricional a equipos técnicos que trabajan en acuerdo con INDA y población usuarias de programas de INDA	Conteo de capacitaciones ICEAN realizadas dirigidas a equipos técnicos que trabajan en acuerdo con INDA y población usuarias de programas de INDA	Unidades	2025 - 2029	680	2025	690
						2026	750
						2027	800
						2028	850
						2029	900
Cantidad de Centros de Desarrollo Comunitario instalados	Total de Centros de Desarrollo Comunitario fijos instalados. Se propone que paulatinamente los CDC vayan sustituyendo a las oficinas territoriales MIDES, brindando una atención más integral y constituyéndose en espacios de participación y desarrollo de las comunidades.	Conteo de centros de desarrollo comunitario instalados	Unidades	2025 - 2029	0	2025	4
						2026	14
						2027	28
						2028	38
						2029	50
Cantidad de Fondos de Desarrollo Comunitario ejecutados	Mide la cantidad de Fondos de Desarrollo Comunitario ejecutados anualmente	Conteo de total de Fondos de Desarrollo Comunitario ejecutados anualmente	Unidades	2025 - 2029	0	2025	0
						2026	14
						2027	23
						2028	28
						2029	35
Cantidad de personas valoradas y certificadas por el baremo único en discapacidad	Cantidad de personas valoradas y certificadas por el baremo único en discapacidad  El acumulado de baremos aplicados, con el instrumento anterior, es de 9000	Conteo de personas valoradas y certificadas mediante el baremo aplicado	Personas	2025 - 2029	9.000	2025	530
						2026	530
						2027	15.000
						2028	20.000
						2029	25.000

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cantidad de puntos de atención a la ciudadanía desplegados por MIDES (fijos e itinerantes)	Mide la cantidad de puntos de atención a la ciudadanía fijos y móviles con los que cuenta anualmente la DNGT del MIDES	Conteo de puntos de atención fijos y móviles	Unidades	2025 - 2029	450	2025 2026 2027 2028 2029	477 527 622 635 715
Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM) fiscalizados	Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM) visitados por fiscalización, por regularización, por certificación	Conteo del total de visitas a ELEPEMs efectuadas por fiscalización, regularización, certificación	Unidades	2025 - 2029	600	2025 2026 2027 2028 2029	700 800 850 900 1.000
Personas sensibilizadas en perspectiva de DDHH y adultos mayores	Cantidad de personas mayores que participan de actividades organizadas por el Instituto	Conteo de personas mayores participantes en actividades organizadas por INMayores	Personas	2025 - 2029	97	2025 2026 2027 2028 2029	1.500 2.000 2.500 3.000 4.000
Porcentaje de iniciativas implementadas para el fortalecimiento de la institucionalidad de Género en el Estado (en los tres niveles de gobierno) sobre total de actividades institucionales.	Se entiende por iniciativas implementadas a aquellas actividades orientadas al fortalecimiento de la institucionalidad de género en el Estado: cursos, capacitaciones, formación; talleres y jornadas; charlas y sensibilizaciones; encuentros y/o conversatorios; seminarios, encuentros, conferencias, campañas públicas.	$(xa/1150)*100$ , donde xa es la cantidad de iniciativas realizadas para el fortalecimiento de la institucionalidad de género en el Estado	Porcentaje	2025 - 2029	35	2025 2026 2027 2028 2029	35 35 35 35 35
Porcentaje de compras de alimentos frescos destinado a compras a agricultura familiar y cooperativas	Porción de la compra de frescos (excepto carne bovina) destinada a compras en agricultura familiar y cooperativas (ley 19292) y art 33 lit D #16 del TOCAF. Busca dar cuenta de la priorización de esta línea de trabajo.	Gasto anual en compras a agricultura familiar y cooperativa / Total de gasto en compras de alimentos habilitados en la ley 19292 y art 33 lit D #16 del TOCAF	Porcentaje	2025 - 2029	42	2025 2026 2027 2028 2029	42 44 46 48 50

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 15: Garantizar - desde el inciso y a través de la coordinación interinstitucional- la asistencia y promoción social de poblaciones en emergencia y extrema vulneración</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Garantizar - desde el inciso y a través de la coordinación interinstitucional - la asistencia y la promoción social de poblaciones en emergencia y extrema vulneración, dentro de ellas: población en situación de calle, en situación de inseguridad alimentaria, mujeres víctimas de violencias de género, personas víctimas de trata, personas liberadas del sistema carcelario, personas migrantes, personas afro, personas trans, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de solicitudes de cupos para personas en situación de calle que se responden dentro de la misma región	Cantidad de cupos de alojamiento solicitados por personas solas en una región sobre cantidad de cupos otorgados para personas solas en la misma región del país. Mide la cantidad de respuestas habitacionales que se brindan en la región donde es realizada la solicitud del cupo Nota: Se excluyen cupos solicitados para mujeres con NNA.	Cantidad de cupos de alojamiento solicitados por personas solas en la región / cantidad de cupos otorgados a personas solas en la misma región del país * 100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	50 50 50 50 50
Promedio mensual de personas que acceden a apoyo alimentario a través de INDA	Promedio mensual de cantidad de personas que acceden a apoyo alimentario a través de INDA	Sumatoria de las personas que reciben apoyos brindados por INDA en cada programa, realizando un promedio mensual	Personas	2025 - 2029	84.016	2025 2026 2027 2028 2029	89.832 89.832 89.832 89.832 90.132

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cantidad anual de tickets entregados y cargados (Transferencias monetarias alimentarias)	Conteo anual de tickets físicos entregados y de cargas a TUS por concepto tickets alimentación	Conteo anual de tickets físicos entregados (informado por tesorería INDA) y de cargas a TUS por concepto tickets alimentación (informado por DINTAD)	Unidades	2025 - 2029	438.416	2025 2026 2027 2028 2029	823.000 830.000 830.000 830.000 830.000
Cantidad de adolescentes y jóvenes que participan de propuestas de promoción, prevención y atención de bienestar psicosocial y salud mental	Cantidad de adolescentes y jóvenes que participan de propuestas de promoción, prevención y atención de bienestar psicosocial y salud mental	Conteo anual de la cantidad de adolescentes y jóvenes que participan de propuestas de promoción, prevención y atención de bienestar psicosocial y salud mental	Personas	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	1.000 2.000 2.500 3.000 3.500
Cantidad de ayudas técnicas entregadas anualmente por el CENATT	Cantidad de ayudas técnicas entregadas anualmente por el centro nacional de apoyos técnicos y tecnológicos (CENATT)	Conteo anual de la cantidad de ayudas técnicas entregadas por el centro nacional de apoyos técnicos y tecnológicos (CENATT)	Unidades	2025 - 2029	1.995	2025 2026 2027 2028 2029	2.000 2.500 2.500 2.500 2.500
Cantidad de beneficiarios de Asignaciones del plan de equidad (AFAM-PE)	Mide la cantidad de personas que reciben AFAM-PE en diciembre para cada año	Cantidad de personas que reciben AFAM-PE en diciembre para cada año	Personas	2025 - 2029	413.937	2025 2026 2027 2028 2029	408.600 409.600 411.000 412.200 413.400
Cantidad de beneficiarios de Asistencia a la Vejez	Mide la cantidad de personas que reciben Asistencia a la Vejez en diciembre para cada año	Conteo de cantidad de personas que reciben Asistencia a la vejez a diciembre de cada año	Personas	2025 - 2029	4.744	2025 2026 2027 2028 2029	5.400 5.620 5.840 6.060 6.280

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cantidad de beneficiarios TUS para personas en situación de calle	Mide la cantidad de beneficios otorgados de TUS- Modalidad personas en situación de calle en diciembre para cada año	Conteo de cantidad de beneficiarios TUS (Calle) a diciembre de cada año	Unidades	2025 - 2029	6.477	2025 2026 2027 2028 2029	7.000 7.100 7.200 7.300 7.400
Cantidad de cupos en respuestas de alojamiento las 24 horas de mediana y larga estadía para personas sin hogar en la DNPS	Total de cupos en dispositivos 24 h de mediana y larga estadía a diciembre del año	Conteo total de cupos en dispositivos 24 h de mediana y larga estadía a diciembre del año	Unidades	2025 - 2029	3.530	2025 2026 2027 2028 2029	3.655 3.924 4.193 4.461 4.730
Cantidad de cupos totales para personas sin hogar durante la implementación del Plan Invierno	Cantidad de cupos totales para personas sin hogar durante la implementación del Plan Invierno (incluyendo la División de Programas para Personas sin hogar y los dispositivos con alojamiento de Salud Mental). Mide el total de cupos en respuestas de atención y alojamiento de la DNPS (Fecha de referencia: 15 de julio de cada año)	Suma de cupos totales de alojamiento de todos los programas para personas sin hogar + dispositivos de alojamiento con apoyo en salud mental	Unidades	2025 - 2029	4.788	2025 2026 2027 2028 2029	6.221 6.490 6.759 7.026 7.295
Cantidad de hogares beneficiarios de Tarjeta Uruguay Social (TUS)	Mide la cantidad de hogares que reciben Tarjeta Uruguay Social en diciembre para cada año	Cantidad de hogares que reciben TUS a diciembre de cada año	Unidades	2025 - 2029	99.786	2025 2026 2027 2028 2029	103.533 105.447 108.084 109.489 110.365
Cantidad de hogares beneficiarios de TUS - Modalidad Vulnerabilidad socioeconómica	Mide la cantidad de hogares que reciben TUS-Vulnerabilidad Social en diciembre para cada año	Cantidad de hogares que reciben TUS-Vulnerabilidad Social en diciembre para cada año	Unidades	2025 - 2029	86.153	2025 2026 2027 2028 2029	89.388 91.041 93.317 94.530 95.286

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cantidad de mujeres solas o con menores a cargo, atendidas presencialmente en dispositivos del sistema de respuesta basada en género, en todo el país	Cantidad de mujeres solas o con menores a cargo, atendidas en el año, en los Servicios de Atención en Violencia y en Trata; Portal y Centros 24 horas.	Conteo de cédulas únicas vinculadas a los dispositivos establecidos, en el año de referencia.	Personas	2025 - 2029	6.500	2025 2026 2027 2028 2029	6.500 7.150 7.150 7.150 7.150
Cantidad de personas atendidas anualmente en todos los dispositivos y servicios de salud mental	Mide la cantidad de personas que hicieron uso, en el año, de los dispositivos y programas de la División de Salud Mental.	Suma de todas las personas (cédulas únicas) atendidas anualmente en dispositivos de atención y/o alojamiento de la División de salud mental	Personas	2025 - 2029	1.300	2025 2026 2027 2028 2029	1.560 1.820 2.080 2.340 2.600
Cantidad de personas atendidas por DINALI que acceden a programas sociolaborales de la dirección nacional del liberado	Cantidad de personas que accedieron a programas sociolaborales de DINALI  No se reporta valor inicial pues el indicador no se registraba y calculaba de manera sistemática, lo cual no implica que no se realizaran acciones en la materia por parte del Inciso	Conteo de cantidad de personas que, anualmente, acceden a programas sociolaborales de DINALI	Personas	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	225 250 275 300 325
Cantidad de personas con discapacidad en situación de dependencia moderada o severa que ingresaron al Programa Alojamiento con Apoyos	Cantidad de personas con discapacidad en situación de dependencia moderada o severa que ingresaron al Programa Alojamiento con Apoyos	Conteo anual de la cantidad de personas con discapacidad en situación de dependencia moderada o severa que ingresaron al Programa Alojamiento con Apoyos	Personas	2025 - 2029	147	2025 2026 2027 2028 2029	185 245 245 245 245
Cantidad de personas con discapacidad en situación de dependencia moderada o severa que recibieron asistencia por el programa Apoyo Parcial	Cantidad de personas con discapacidad en situación de dependencia moderada o severa que recibieron asistencia por el programa Apoyo Parcial	Conteo anual de cantidad de personas con discapacidad en situación de dependencia moderada o severa que recibieron asistencia por el programa Apoyo Parcial	Personas	2025 - 2029	142	2025 2026 2027 2028 2029	140 280 280 280 280

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cantidad de personas liberadas atendidas por DINALI	Total de personas (cédulas únicas) atendidas en DINALI anualmente, según SMART (número absoluto)	Conteo de personas (cédulas únicas) atendidas en DINALI anualmente, según SMART	Personas	2025 - 2029	4.000	2025 2026 2027 2028 2029	4.500 5.000 5.500 6.000 6.500
Cantidad de personas menstruantes que reciben Canasta Higiénica Menstrual	Mide la cantidad de personas que reciben Canasta Higiénica Menstrual en promedio para cada año	Promedio mensual de cantidad de personas que reciben la canasta higiénica menstrual por año (Cantidad de canastas higiénicas menstruales otorgadas en el año / 12)	Personas	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	0 80.233 81.981 83.532 151.562
Cantidad de personas migrantes atendidas anualmente por el departamento Migrantes	Cantidad de personas migrantes atendidas por los equipos del departamento Migrantes de la dirección nacional de protección social	Conteo de la cantidad de personas migrantes atendidas anualmente por los equipos de la división Migrantes de la dirección nacional de protección social	Personas	2025 - 2029	4.000	2025 2026 2027 2028 2029	4.500 5.000 6.000 7.000 8.000
Cantidad de respuestas 24 horas a personas gestantes, mujeres con niños, niñas y adolescentes a cargo	Mide la cantidad de cupos totales, con respuesta 24 horas, otorgados del programa de Atención a Mujeres con NNA (incluye la cantidad de cupos otorgados a personas gestantes en distintos programas de la DNPS, más los cupos totales para mujeres con NNA)	Se suman todos los cupos de todos los dispositivos del Departamento de Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes más otros cupos para personas gestantes, mujeres con niños, niñas y adolescentes que brinde alojamiento 24 horas en otros programas de la DNPS.	Unidades	2025 - 2029	1.031	2025 2026 2027 2028 2029	1.062 1.094 1.127 1.160 1.195
Cantidad de situaciones atendidas por los servicios de atención a la violencia y a la vulnerabilidad	Cantidad de situación atendidas por los servicios de atención a la violencia y a la vulnerabilidad de INMAYORES. No se reporta valor inicial pues el indicador no se registraba y calculaba de manera sistemática, lo cual no implica que no se realizaran acciones en la materia por parte del Inciso.	Conteo de la cantidad de situación atendidas por los servicios de atención a la violencia y a la vulnerabilidad a año cerrado	Unidades	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	400 450 500 550 600

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cupos ofrecidos por el programa de alojamiento gratuito (Ciudad Universitaria) a jóvenes estudiantes	Cantidad de cupos disponibilizados en el marco del programa Ciudad universitaria, que brinda alojamiento jóvenes estudiantes	Conteo de cantidad de cupos anuales disponibilizados en el marco del programa Ciudad universitaria, que brinda alojamiento jóvenes estudiantes	Unidades	2025 - 2029	180	2025 2026 2027 2028 2029	180 180 180 180 180
Número de acciones formativas y participativas orientadas a la promoción de derechos desarrolladas en entornos educativos y comunitarios.	Mide las acciones realizadas desde el MIDES (área socioeducativa) para promover en los centros educativos y las comunidades el desarrollo de prácticas (formativas y participativas: taller, evento académico, ciclo de talleres, propuesta sociocultural, jornada, etc) con enfoque de derechos, reconociendo la participación y la convivencia como pilares de la vida democrática.	Conteo de actividades formativas y participativas realizadas en los centros y comunidades de desarrollo en el año	Unidades	2025 - 2029	250	2025 2026 2027 2028 2029	250 300 350 400 400
Porcentaje de nuevos ingresos a los centros para personas en situación de calle con origen desde los dispositivos Puertas Abiertas	Mide la captación de usuarios que pernoctan a la intemperie y que ingresan al sistema por primera vez. Estableciendo una comparación entre Puertas Abiertas y las puertas de entrada de los centros nocturnos se pretende que el primero logre captar más población que el segundo.  Nota: se consideran personas que solicitan cupo por primera vez o que no accedieron al sistema en el último año	Número de personas ingresadas desde Puertas Abiertas / Número de personas ingresadas desde puertas de entrada de los centros * 100  Nota: Nuevos ingresos --> personas que solicitan cupo por primera vez o que no accedieron al sistema en el último año	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025 2026 2027 2028 2029	50 50 50 50 50
Porcentaje de solicitudes aprobadas en el Programa Alternativas Habitacionales sobre total de plazas disponibles (Inmujeres)	Cantidad de solicitudes aprobadas sobre total de plazas disponibles	$(xa/500)*100$ , donde xa es la cantidad de solicitudes aprobadas.	Porcentaje	2025 - 2029	51	2025 2026 2027 2028 2029	60 70 80 90 100

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 403 Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 15: Avanzar hacia una sociedad del cuidado, consolidando el SNIC como pilar de la protección social, fortaleciendo las capacidades estatales y comunitarias en esta materia e incorporando la perspectiva de cuidados en todas las políticas sociales</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Avanzar hacia una Sociedad del Cuidado, desarrollando el Sistema Nacional Integrado de Cuidados en tanto pilar de protección social, fortaleciendo capacidades estatales y comunitarias para la provisión de servicios orientados a este fin, e incorporando la perspectiva de cuidados como transversal a las políticas sociales.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cantidad de personas habilitadas por el SNIC como cuidadoras	Personas con formación en Atención a la Dependencia	Sumatoria de las personas egresadas del curso de atención de la dependencia, certificadas o con validación de los conocimientos.	Personas	2025 - 2029	9.051	2025	9.851
						2026	10.651
						2027	11.451
						2028	12.251
						2029	13.051
Cantidad de sesiones realizadas de los espacios de gobernanza del Sistema de Cuidados	Total de sesiones de Junta Nacional de Cuidados y Comité Consultivo de Cuidados	Sumatoria de la cantidad de sesiones de Junta Nacional de Cuidados y Comité Consultivo de Cuidados	Unidades	2025 - 2029	3	2025	12
						2026	12
						2027	12
						2028	12
						2029	12
Cantidad de trabajadoras del sector cuidados en provisión colectiva	Cantidad de personas que trabajan como asistentes personales con al menos un binomio a través de modalidad colectiva	Conteo de las personas que trabajan como asistentes personales con al menos un binomio a través de modalidad colectiva	Personas	2025 - 2029	70	2025	90
						2026	200
						2027	320
						2028	420
						2029	520
Personas que cuentan con Asistentes Personales del SNIC	Cantidad de binomios conformados por el SNIC por año	Sumatoria de binomios conformados por el SNIC por año	Personas	2025 - 2029	5.849	2025	5.800
						2026	5.914
						2027	6.028
						2028	6.028
						2029	6.028

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 404 Atención Integral a la Primera Infancia**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 15: Garantizar -desde el inciso y a través de la coordinación interinstitucional- la protección y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, así como de sus entornos, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la segregación.</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Garantizar - desde el inciso y a través de la coordinación interinstitucional - la protección y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes y sus entornos, impactando en la reducción de la pobreza, de la segregación y de otras condiciones de vulneración que afectan a este cohorte generacional.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Cantidad de beneficiarios de Bonos de Inclusión Socioeducativa	Cantidad de beneficiarios de Bonos de Inclusión Socioeducativa por año (a diciembre de cada año)	Cantidad de beneficiarios de Bonos de Inclusión Socioeducativa por año (a diciembre de cada año)	Personas	2025 - 2029	1.537	2025 2026 2027 2028 2029	1.741 1.741 1.741 1.741 1.741
Cantidad de beneficiarios del Bono Crianza	Mide la cantidad de beneficios otorgados de TUS-Bono Crianza en diciembre para cada año	Cantidad de beneficios otorgados de TUS-Bono Crianza en diciembre para cada año	Personas	2025 - 2029	26.131	2025 2026 2027 2028 2029	27.500 28.600 29.700 30.800 31.900
Hogares o familias con menores a cargo acompañadas por equipos de Uruguay Crece Contigo y Equipos de Desarrollo	Hogares que participan de los programas Equipos de Desarrollo (DINADES) y de los programas de Uruguay Crece Contigo en cualquiera de sus modalidades	Cantidad de hogares con acompañamiento (casos únicos)	Unidades	2025 - 2029	5.542	2025 2026 2027 2028 2029	5.542 6.000 7.500 7.500 7.500



Oficina  
de Planeamiento  
y Presupuesto

# INCISO 36

## MINISTERIO DE AMBIENTE

**NOTA:** La Planificación Estratégica Quinquenal 2025–2029 prioriza objetivos e indicadores estratégicos del Inciso, enfocados en cambios transformadores y resultados clave para el presupuesto. En este sentido, el Tomo detalla únicamente los Programas Presupuestales con objetivos sustantivos del Inciso y sus indicadores correspondientes. La OPP asesora y compila la información, siendo las prioridades definidas por el Inciso.



### MISIÓN

Diseñar, liderar y ejecutar la política ambiental nacional, promoviendo el desarrollo sostenible, la protección del ambiente y de la biodiversidad mediante la planificación, gestión, evaluación y control de los recursos naturales, la gestión integrada de recursos hídricos, agua potable y saneamiento. Impulsar una transición ecológica justa, basada en derechos, igualdad de género y participación social. Formular e implementar políticas públicas integradas que anticipen riesgos y enfrenten los desafíos ambientales y climáticos, promoviendo el ordenamiento ambiental en articulación con instituciones, y actores sociales, e incorporando la dimensión ambiental en todos los niveles de decisión.

### VISIÓN

Ser referente nacional en la política ambiental, impulsando un desarrollo sostenible justo, inclusivo y resiliente. Consolidar una gestión innovadora, participativa y fortalecida institucionalmente que garantice el derecho a un ambiente sano.

### ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Vigencia	UEs que participan del programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio	2021 - 2030	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental 003 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) 004 - Dirección Nacion. de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales	2021 - 2030	002 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental 003 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático	2021 - 2030	002 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental 003 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) 005 - Dirección Nacional de Cambio Climático

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 36: Gestionar de forma integrada, sustentable y equitativa los recursos hídricos</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Garantizar la calidad y disponibilidad del agua a través del fortalecimiento de los sistemas de información, la planificación territorial, la cooperación internacional, y el desarrollo de capacidades ante eventos extremos.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Grado de avance de las acciones planificadas del Plan Nacional de Aguas	Avance en la implementación de la planificación del Plan Nacional de Aguas.	$(\text{Cantidad de acciones implementadas} / \text{cantidad de acciones planificadas}) * 100$	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	S/D
						2026	25
						2027	50
						2028	75
						2029	100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 36: Proteger la biodiversidad en todos sus niveles</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Implementar políticas integradas para la protección y la conservación de la biodiversidad continental, costera y marina, el uso sostenible de flora, fauna y recursos genéticos, el fortalecimiento de áreas protegidas y la valoración de los servicios ecosistémicos, promoviendo además la bioseguridad como eje transversal.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Superficie de áreas protegidas con manejo mejorado	Consolidación del SNAP	Suma de la superficie total de áreas protegidas con manejo mejorado (incluye contratación de personal, desarrollo de infraestructura, implementación de programas de manejo, establecimiento de comisión asesora específica)	Hectárea	2025 - 2029	0	2025	20.000
						2026	75.000
						2027	150.000
						2028	200.000
						2029	250.000

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Grado de implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad	Mide el avance de la implementación de la Estrategia Nacional que propone acciones a implementar	(Número acciones implementadas/ total de acciones propuestas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad)*100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	S/D
						2026	15
						2027	20
						2028	25
						2029	30
Kilómetros de costa bajo iniciativas de conservación y restauración en el año	Implementación de Plan Nacional de Gestión Costera Integrada; Plan Nacional de Restauración Ecosistémica	Suma de todos los kilómetros bajo iniciativas de conservación y restauración a lo largo de la zona costera cada año	Kilómetro	2025 - 2029	143	2025	143
						2026	150
						2027	170
						2028	200
						2029	230
Porcentaje de humedales bajo alguna medida de conservación	Superficie de humedales (en base al Inventario Nacional de Humedales) bajo alguna medida de conservación, en función de la superficie total de humedales del país	(Superficie de humedales (en base al Inventario Nacional de Humedales) bajo alguna medida de conservación/ superficie total de humedales del país) *100	Porcentaje	2025 - 2029	19	2025	19
						2026	25
						2027	27
						2028	29
						2029	30
Porcentaje de pastizales bajo alguna medida de conservación	Superficie de pastizales bajo alguna medida de conservación, en función de la superficie total de pastizales del país	(Superficie de pastizales bajo alguna medida de conservación/ superficie total de pastizales del país)*100	Porcentaje	2025 - 2029	3,5	2025	3,5
						2026	5,0
						2027	7,0
						2028	8,0
						2029	10,0

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 36: Optimización y coordinación de la gestión de los mecanismos de cooperación y compromisos internacionales</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Articular con todas las UE las áreas estratégicas prioritarias de oferta y demanda de la cooperación internacional con el fin de fortalecer las capacidades institucionales, técnicas y operativas del Inciso así como fomentar el intercambio de experiencias con otros países.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de Acciones de cooperación	Articular con todas las UE las áreas estratégicas prioritarias de oferta y demanda de la cooperación internacional con el fin de fortalecer las capacidades institucionales, técnicas y operativas del Inciso así como fomentar el intercambio de experiencias con otros países	$(\text{Número de acciones de cooperaciones} / \text{número de acciones planificadas}) * 100$	Porcentaje	2026 - 2029	0	2026	25
						2027	50
						2028	75
						2029	100

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 382 Cambio Climático**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 36: Consolidar una transición hacia modelos de producción, gestión de residuos y consumo sostenible</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Fomentar prácticas productivas responsables y eficientes mediante el desarrollo normativo, la valorización de residuos, la economía circular, la movilización de inversiones y la implementación de herramientas de autocontrol y certificación ambiental en sectores clave.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Porcentaje de residuos afectados por los programas de intervención impulsados por el MA	Residuos afectados por las mejoras ambientales	(Toneladas afectadas por las mejoras ambientales/Toneladas totales) *100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	S/D
						2026	5
						2027	15
						2028	30
						2029	40
Sectores abordados por proyectos o programas	Sectores abordados por las medidas, proyectos y programas	Cantidades de sectores abordados por las medidas, proyectos y programas + cantidad de sectores de años anterior	Unidades	2025 - 2029	0	2025	S/D
						2026	2
						2027	3
						2028	4
						2029	5

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 36: Fortalecer la acción climática en todas las políticas ambientales</b>	Vigencia 2025 a 2029
Descripción: Reforzar la resiliencia del país frente a la variabilidad y el cambio climático mediante el fortalecimiento del Sistema Nacional de Respuesta (SNRCC), de las políticas de adaptación, mitigación, la promoción de comunidades sostenibles, la educación y comunicación climática, y la articulación de la política nacional con el ámbito regional e internacional.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base	Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Valor	Año	Valor
Grado de implantación de la contribución determinada a nivel nacional (CDN)	Acciones en implementación dentro de la contribución determinada a nivel nacional (CDN)	(Número de acciones en implementación/ total de acciones propuestas dentro de las competencias de MA en la CDN)*100	Porcentaje	2025 - 2029	0	2025	S/D
						2026	20
						2027	40
						2028	60
						2029	80

